



**ANEXO**  
**FORMATO ÚNICO**  
**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN FINAL**

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)  
2005

**I. DATOS GENERALES:**

**A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA**

Oscar Eduardo Jaramillo Taborda.

**B. CARGO**

CEO - Gerente General

**C. ENTIDAD**

Dinámica Servicios Públicos e Ingeniería ESP SAS.

**D. CIUDAD Y FECHA**

Belén de Umbría, 30 de septiembre de 2022.

**E. FECHA DE INICIO DE LA GESTION**

23 de marzo de 2022.

**F. CONDICIONES DE LA PRESENTACION:**

Retiro  por separación del cargo \_\_\_\_ Ratificación \_\_\_\_

**G. FECHA DE RETIRO, SEPARACION DEL CARGO O RATIFICACION**

30 de septiembre de 2021-2022

**H. DIRECCION DE DOMICILIO PARA CUALQUIER INQUIETUD**

Carrera 12 No. 7 – 36, Belén de Umbría.



## I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Dinámica Servicios Públicos e Ingeniería ESP SAS, está ubicada en la Carrera 10 N° 5 – 38 Piso 2, centro, Parque Principal.

**Municipio:** Belén de Umbría.

**Celular:** 312 257 31 06

**Nit:** 816.003.379-1

**Página Web:** [www.dinamicaesp.com](http://www.dinamicaesp.com)

**Email:** [dinamica@dinamicaesp.com](mailto:dinamica@dinamicaesp.com) – [gerencia@dinamicaesp.com](mailto:gerencia@dinamicaesp.com)

## II. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION

En la empresa durante el período enunciado, se han adelantado acciones de tipo estratégico misional encaminadas a continuar y mejorar la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, limpieza urbana y alumbrado público, con unos buenos indicadores de calidad. Dichas acciones son orientadas como consecuencia en primera instancia producto de la exigencia en la implementación de algunas nuevas normas que viene regulando el sector de agua potable y saneamiento básico.

Es por ello que todo se desarrolla conjuntamente con el propósito de implementar y mejorar en los procesos de comercialización, producción y distribución de los servicios que se prestan, con la ejecución de planes y proyectos tales como: Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, Programa Integral de Residuos Sólidos, Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, Modelo Estándar De Control Interno , Modelo Integrado de Planeación y Gestión, materialización y evaluación de los proyectos y actividades para una mejor eficiencia en los procesos misionales de cada uno de los servicios que se prestan en la entidad.



En el ejercicio de las funciones como CEO – Gerente General de Dinámica Servicios Públicos e Ingeniería ESP SAS, con el esfuerzo de todo el personal, se trabajó para darle cumplimiento a los indicadores, plan de acción, planes de mejoramiento, proyectos y metas contempladas en el plan de Desarrollo Bienestar para Todos 2020-2023.

Con el propósito de efectuar el proceso de cambio en la administración de Dinámica Servicios Públicos e Ingeniería ESP SAS, se realiza informe de empalme de acuerdo como lo indica la base normativa. Ley 951 de 2005, Resolución Orgánica 5674 de 2005 y Resolución 289 de 2018 de la Contraloría General de Risaralda.

En este documento se compila la información de la Empresa de tipo administrativo, presupuestal, financiero y/o operativo en la ejecución de las acciones efectuadas por la Gerencia saliente.

Con gran responsabilidad y evidenciando el compromiso en la ejecución de metas y proyectos procedo a realizar el empalme de la entidad.

## CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA EMPRESA

En el año 1998 los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo eran prestados directamente por la Alcaldía Municipal de Belén de Umbría. En el año 1991 se dicta la nueva Constitución Política y aparece la Ley 142 de 1994, con un nuevo régimen de servicios públicos domiciliarios, es ahí donde la Administración Municipal se ve en la necesidad de crear las Empresas Públicas Municipales E.S.P.

Fue así como el Concejo Municipal mediante el **Acuerdo número 017 del 24 de Julio de 1998**, facultó al Alcalde para que se creara la Empresa Industrial y Comercial del Estado de orden Municipal “Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría E.S.P”. la cual fue creada mediante el Decreto número 072 del 11 de agosto de 1998 emanado por la Alcaldía Municipal, mediante este Acto también se conforma la Junta Directiva quienes constituyen su estructura y se establecen los aspectos básicos de organización y funcionamiento y son complementados con los siguientes Actos:



- ✓ Decreto número 072 del 02 de agosto de 1998 por medio del cual se aprueban los Estatutos de las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría E.S.P.
- ✓ Escritura Pública número 064 del 13 de febrero de 1999, Notaría Única del Municipio de Belén de Umbría mediante la cual se protocolizan los Estatutos de las Empresas Públicas Municipales E.S.P.

En cumplimiento de los artículos 17 y 180 de la Ley 142 de 1994, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 286 de 1996, las entidades de naturaleza oficial dedicadas a la prestación de los servicios públicos domiciliarios bajo la naturaleza de Empresas Industriales y Comerciales del Estado, deben adoptar la forma de Sociedades por Acciones. En desarrollo de las normas indicadas el Concejo Municipal de Belén de Umbría expidió el **Acuerdo 021 del 11 de diciembre de 2008**, mediante el cual facultó al Alcalde Municipal para transformar a las Empresas Públicas Municipales E.S.P. de Belén de Umbría en una Sociedad por Acciones.

En la vigencia 2009, la Empresa sufre una transformación empresarial en cumplimiento de las normas citadas, dejando de ser una Empresa Industrial y Comercial del Estado y se convierte en una Sociedad por Acciones Simplificada S.A.S. Acto que fue registrado mediante Escritura Pública No 293 del 26 de junio de 2009 ante la Notaría Única del Municipio de Belén de Umbría.

La sociedad fue conformada con dos accionistas, donde uno de los accionistas es el Municipio de Belén de Umbría quien aportó el **95%** y la E.S.E. Hospital San José con el **5%** para completar el **100%** del capital suscrito.

Las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría con la Escritura Pública 607 del 9 de diciembre del 2021, cumpliendo las directrices de la Junta de Accionistas, cambió su razón social a Dinámica Servicios Públicos e Ingeniería ESP SAS, creando una nueva unidad de negocios referentes al servicio público no domiciliario de alumbrado público, y reestructurando sus procesos de una manera técnica y moderna. Dinámica ESP ha incrementado sus utilidades, capital de trabajo y activos fijos de una manera eficiente y acelerada, generando más puestos de trabajo, transformándose en la ESP más competitiva del occidente del departamento de Risaralda.

La Empresa tiene autonomía administrativa y financiera, su patrimonio y sus rentas son propios, los recursos que percibe la entidad son de dos tipos: primero, provenientes de la prestación de los servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, limpieza urbana y alumbrado público; y segundo, el Municipio de Belén de Umbría o el Departamento de Risaralda o la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER o el Estado Colombiano en general, a través de convenios o contratos interadministrativos para inversión en infraestructura de servicios públicos domiciliarios de saneamiento básico, servicios no domiciliarios y demás.



A lo largo de la vida administrativa de la Empresa, se han desarrollado programas con la vinculación de la población estudiantil, el comercio, las instituciones, y la comunidad en general enfocados en la participación social y la conservación ambiental, con el fin de sensibilizar sobre el uso eficiente y racional de los recursos naturales que entregamos a los usuarios, mediante buenas prácticas en el uso del recurso hídrico y el manejo adecuado de los residuos generados.

En cuanto al Fondo de solidaridad y Redistribución del Ingreso se ha dado el manejo establecido por la metodología, tal como lo dispone la ley, aplicando los subsidios a que da lugar cada uno de los estratos de la siguiente manera: Estrato 1 con el 50% en cargo fijo del servicio de aseo y en el consumo básico, Estrato 2 con el 40% en el consumo básico, subsidios que fueron aprobados por el Honorable Concejo Municipal mediante el Acuerdo No. 015 del 30 de octubre de 2021, reglamentados por la Resolución 277 del 2022 y el Convenio Interadministrativo 010 del 2022, suscrito con la Alcaldía del Municipio de Belén de Umbría.



### III. SITUACION DE LOS RECURSOS:

#### A. Recursos Financieros:



**DINAMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERÍA ESP SAS**  
**NIT 816003379-1**  
**ESTADO DE SITUACION FINANICERA**  
**COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2021**  
**En pesos**

ACTIVO	2,021	2,020	DIF ABSOLUTA	DIF RELATIVA
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>1,321,329,342</b>	<b>580,426,792</b>	<b>740,902,550</b>	<b>128%</b>
CAJA	7,801,449	126,013,161	-118,211,712	0%
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,201,404,197	454,413,631	746,990,567	164%
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	112,123,696		112,123,696	
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>2,037,732,859</b>	<b>751,571,982</b>	<b>1,286,160,877</b>	<b>171%</b>
PRESTACION DE SERVICIOS	1,744,676,675	201,403,657	1,543,273,018	766%
PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	262,026,091	430,243,001	-168,216,910	-39%
ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0%
SUBENSIONES POR COBRAR	27,862,775	194,061,280	-166,198,505	-86%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	98,428,869	21,125,595	77,303,275	366%
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	-95,261,551	-95,261,551	0	0%
<b>INVENTARIO</b>	<b>430,837,509</b>	<b>331,859,827</b>	<b>98,977,682</b>	<b>30%</b>
MERCANCIA EN EXISTENCIA	16,832,278	16,828,288	3,990	0%
MATERIALES Y SUMINISTROS	414,005,231	315,031,539	98,973,692	31%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>3,789,899,710</b>	<b>1,663,858,601</b>	<b>2,126,041,109</b>	<b>128%</b>
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1,261,905,494</b>	<b>1,271,171,672</b>	<b>-9,266,178</b>	<b>-1%</b>
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	9,130,000	0	9,130,000	0%
PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	227,464,000	227,464,000	0	0%
REDES LINEAS Y CABLES	389,868,330	389,868,331	-1	0%
MAQUINARIA Y EQUIPO	221,165,000	221,165,000	0	0%
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	100,988,165	45,769,785	55,218,380	121%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	66,470,156	63,652,534	2,817,622	4%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	152,613,756	143,346,700	9,267,056	6%
EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION	602,773,726	581,358,000	21,415,726	4%
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-498,421,272	-401,452,677	-96,968,595	24%
DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-10,146,367	0	-10,146,367	0%
AMORTIZACION ACUMULADA (CR)	0	0	0	
			0	
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>255,099,026</b>	<b>157,480,066</b>	<b>97,618,960</b>	<b>62%</b>
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	16,874,631	13,541,431	3,333,200	25%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	48,476,741	2,219,160	46,257,581	2084%
DERECHOS DE COMPENSACIONES	183,236,090	132,987,218	50,248,872	38%
ACTIVOS INTANGIBLES	17,203,416	14,332,257	2,871,159	20%
AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-10,691,852	-5,600,000	-5,091,852	91%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1,517,004,520</b>	<b>1,428,651,738</b>	<b>88,352,782</b>	<b>6%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>5,306,904,230</b>	<b>3,092,510,339</b>	<b>2,214,393,891</b>	<b>72%</b>

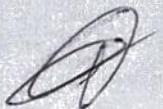
<b>PASIVOS</b>				
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1,578,684,682</b>	<b>1,288,953,940</b>	<b>289,730,742</b>	<b>22%</b>
PRESTAMOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	936,181	936,181	0	0%
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	328,280,072	380,921,363	-52,641,291	-14%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	827,856,530	552,885,412	274,971,119	50%
SUBVENCIONES POR PAGAR	0	0	0	0%
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	169,548,419	146,696,067	22,852,352	16%
DESCUENTOS DE NOMINA	22,840,847	30,471,509	-7,630,662	-25%
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	50,814,131	30,003,895	20,810,235	69%
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	85,185,309	82,818,460	2,366,849	3%
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	-33,387,969	-19,000,024	-14,387,945	76%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	126,611,161	83,221,077	43,390,084	52%
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>109,435,910</b>	<b>117,629,248</b>	<b>-8,193,338</b>	<b>-7%</b>
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	109,435,910	117,629,248	-8,193,338	-7%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1,688,120,592</b>	<b>1,406,583,189</b>	<b>281,537,403</b>	<b>20%</b>
<b>PROVISIONES</b>	<b>201,620,026</b>	<b>204,166,322</b>	<b>-2,546,296</b>	<b>-1%</b>
LITIGIOS Y DEMANDAS	200,971,398	203,517,694	-2,546,296	-1%
PROVISIONES DIVERSAS	648,628	648,628	0	0%
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>2,125,078,534</b>	<b>423,448,503</b>	<b>1,701,630,030</b>	<b>402%</b>
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	433,504,895	423,448,503	10,056,391	2%
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	1,594,068,016	0	1,594,068,016	0%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	97,505,623	0	97,505,623	
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2,326,698,560</b>	<b>627,614,825</b>	<b>1,699,083,734</b>	<b>271%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4,014,819,152</b>	<b>2,034,198,014</b>	<b>1,980,621,138</b>	<b>97%</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>1,292,085,078</b>	<b>1,058,312,325</b>	<b>233,772,753</b>	<b>22%</b>
CAPITAL FISCAL	475,682,000	475,682,000	0	0%
RESERVAS DE LEY	9,174,000	9,174,000	0	0%
RESULTADO DEL EJERCICIO	387,091,089	283,084,919	104,006,169	37%
UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS	420,137,990	290,371,406	129,766,584	45%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1,292,085,078</b>	<b>1,058,312,325</b>	<b>233,772,753</b>	<b>22%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>5,306,904,230</b>	<b>3,092,510,339</b>	<b>2,214,393,891</b>	<b>72%</b>



OSCAR EDUARDO JARAMILLO TABORDA  
Gerente



GLORIA ELENA YARCE MONSALVE  
Contadora TP 195517-T





**DINAMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERIA ESP SAS**  
**NIT 816003379-1**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**Comparativo al 31 de diciembre de 2020 y 2021**  
**En pesos**

CONCEPTOS	2021	2020	DIF ABSOLUTA	DIF RELATIVA
<b>INGRESOS</b>	<b>3,197,697,669</b>	<b>3,388,238,549</b>	<b>-190,540,880</b>	<b>-6%</b>
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>3,186,652,888</b>	<b>3,142,424,280</b>	<b>44,228,608</b>	<b>1%</b>
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	16,066,684	71,166	15,995,518	22476%
SERVICIO DE ACUEDUCTO	1,357,842,571	1,326,684,904	31,157,667	2%
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	713,186,133	687,074,956	26,111,178	4%
SERVICIO DE ASEO	946,576,814	776,306,926	170,269,887	22%
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	180,740,424	89,252,324	91,488,100	103%
OTROS SERVICIOS	422,016	0	422,016	0%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	-28,181,754	-20,914,488	-7,267,266	35%
SUBVENCIÓN POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO		283,948,492	-283,948,492	-100%
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENSIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
SUBVENCIÓN POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO	0	0	0	0%
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>11,044,781</b>	<b>245,814,269</b>	<b>-234,769,489</b>	<b>-96%</b>
FINANCIEROS	304,753	3,995,456	-3,690,703	-92%
INGRESOS DIVERSOS	10,740,028	241,818,814	-231,078,786	-96%
<b>GASTOS</b>	<b>2,810,606,580</b>	<b>3,105,153,629</b>	<b>-294,547,049</b>	<b>-9%</b>
<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>941,662,046</b>	<b>1,059,113,687</b>	<b>-117,451,640</b>	<b>-11%</b>
SUELDOS Y SALARIOS	241,862,202	218,437,455	23,424,747	11%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		200,405		
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	41,520,917	36,205,452	5,315,465	15%
PRESTACIONES SOCIALES	76,626,224	59,914,136	16,712,088	28%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	16,909,659	152,567,997	-135,658,338	-89%
GERERALES	511,007,812	563,008,588	-52,000,776	-9%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	53,735,232	28,779,654	24,955,578	87%
<b>DE VENTAS</b>	<b>8,068,423</b>	<b>50,821,212</b>	<b>-42,752,789</b>	<b>-84%</b>
GENERALES	133,830	0	133,830	0%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	7,934,593	50,821,212	-42,886,619	0%



<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>112,206,815</b>	<b>328,293,736</b>	<b>-216,086,921</b>	<b>-66%</b>
DETERIORO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	10,146,367	16,573,201	-6,426,834	-39%
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	96,968,596	104,540,249	-7,571,653	-7%
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	5,091,852	3,662,592	1,429,260	0%
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0	203,517,694	-203,517,694	0%
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>76,293,600</b>	<b>150,241,436</b>	<b>-73,947,836</b>	<b>-49%</b>
FINANCIEROS	55,068,649	30,223,405	24,845,244	82%
GASTOS DIVERSOS	21,224,951	120,018,031	-98,793,080	0%
<b>COSTOS DE VENTAS Y SERVICIOS</b>	<b>1,672,375,696</b>	<b>1,516,683,559</b>	<b>155,692,137</b>	<b>10%</b>
BIENES COMERCIALIZADOS	0	879,934	0	0%
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>1,672,375,696</b>	<b>1,515,803,625</b>	<b>156,572,071</b>	<b>0%</b>
ACUEDUCTO	779,362,357			
ALCANTARILLADO	209,165,241			
ASEO	683,848,097			
<b>GANANCIA</b>	<b>387,091,089</b>	<b>283,084,919</b>	<b>104,006,169</b>	<b>37%</b>
<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>387,091,089</b>	<b>283,084,919</b>	<b>104,006,169</b>	<b>37%</b>

**OSCAR EDUARDO JARAMILLO TABORDA**  
Gerente

**GLORIA ELENA YARCE MONSALVE**  
Contadora TP 195517-T

**DINAMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERIA ESP SAS**  
NIT 816003379-1  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021  
En pesos



CONCEPTO	SALDO A DIC DE 2020	DISMINIYE	AUMENTA	SALDO A DIC 31 DE 2021
CAPITAL FISCAL	475,682,000	0	0	475,682,000
RESERVAS DE LEY	9,174,000	0	0	9,174,000
RESULTADO DEL EJERCICIO	283,084,919	0	104,006,169	387,091,089
UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS	290,371,406	0	129,766,584	420,137,990
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1,058,312,325</b>	<b>0</b>	<b>233,772,753</b>	<b>1,292,085,078</b>

**OSCAR EDUARDO JARAMILLO TABORDA**  
Gerente

**GLORIA ELENA YARCE MONSALVE**  
Contadora TP 195517-T

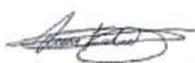


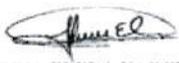
Servicios Públicos e Ingeniería

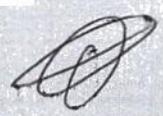


**DINAMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERIA ESP SAS**  
**NIT 816003379-1**  
**Estado de flujo de efectivo -método directo**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**

PRESENTADO EN PESOS COLOMBIANOS		2,021	2020
<b>PARTIDAS</b>		<b>2,021</b>	<b>2020</b>
<b>GANANCIA DEL EJERCICIO</b>		<b>387,091,089</b>	
<b>PARTIDAS NO OPERATIVAS</b>			
Depreciación		96,968,596	
Amortizaciones		12,691,922	
<b>TOTAL EFECTIVO GENERADO EN LA ACTIVIDAD OPERACIONAL</b>		<b>109,660,518</b>	
<b>CAMBIOS EN PARTIDAS GENERADAS EN OPERACIONES</b>			
Aumento	Cuentas por cobrar	-1,286,160,877	
Aumento	Otros activos	-102,710,812	
	Inventarios	-98,977,682	
Aumento	Cuentas por pagar	289,730,742	
Aumento	Otros pasivos	1,701,630,030	
Disminuyó	Beneficios a empleados	-8,193,338	
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</b>		<b>495,318,063</b>	
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>			
Aumento	Propiedad, planta y equipo	-97,848,784	
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE INVERSIÓN</b>		<b>-97,848,784</b>	
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Aumento	Excedentes acumulados	-153,318,336	
<b>TOTAL FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN</b>		<b>-153,318,336</b>	
<b>AUMENTO DEL EFECTIVO A DICIEMBRE 31 DEL 2021</b>		<b>740,902,550</b>	
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO A DICIEMBRE 31 DEL 2020</b>		<b>580,426,792</b>	
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO A DICIEMBRE 31 DEL 2021</b>		<b>1,321,329,342</b>	
<b>AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO A DICIEMBRE 31 DEL 2021</b>		<b>740,902,550</b>	

  
**OSCAR EDUARDO JARAMILLO TABORDA**  
 Gerente

  
**GLORIA ELENA YARCE MONSALVE**  
 Contadora TP 195517-T





El presupuesto inicial de Gastos e Inversiones vigencia 2022, aportado por la Tesorera de la entidad se encuentra en el servidor corporativo.

**B. Bienes inmuebles:**

Dinámica ESP cuenta con las siguientes propiedades:

- ✓ Predio localizado en la Carrera 14 entre calles 3 y 4, matricula inmobiliaria 293 – 293-29380
- ✓ Predio e infraestructura localizada en la Planta de Potabilización, matricula inmobiliaria 293-20585.

Complementariamente la Empresa se encuentra cursando proceso de traslado de las redes de servicios públicos domiciliarios, predios e infraestructura de bocatoma y planta de tratamiento de agua potable, según Acuerdo del Concejo Municipal mediante el cual se faculta al Alcalde Municipal para que transfiriera la infraestructura de servicios públicos de acueducto y alcantarillado a Dinámica Servicios Públicos e Ingeniería ESP SAS. Esta tarea debe de seguir ejecutándose por el Gerente entrante.

A la fecha se está pendiente que el Alcalde Municipal firme Decreto de entrega de predio de cesión, referente a inmueble requerido para la construcción del Tanque de Almacenamiento de Agua No. 5, localizado en la Carrera 9 con Calle 11.

Las instalaciones en las cuales hoy en día la empresa presta los servicios son de propiedad de la Señora Claudia Restrepo, rentado con Contrato de Arrendamiento 01 del 2022.

Se informa que se encuentra pendiente realizar la entrega del inmueble de la Alcaldía Municipal, Casa Consistorial, donde se encontraba anteriormente la empresa con Contrato de arrendamiento N° 013 de 2015 suscrito entre la administración municipal. Es importante desocupar el inmueble.

- **Inventario de Vehículos adscritos la Dinámica Servicios Públicos e Ingeniería E.S.P. S.A.S**

PLACA	RJS52E
LICENCIA	10015492279
CODIGO	0001
CLASE	MOTOCICLETA



### 1. CARACTERÍSTICAS DE LA MOTOCICLETA

#### 1.1 INFORMACIÓN GENERAL

MARCA	MODELO	LINEA	CILINDRAJE	COLOR
SUZUKI	2018	GN 125	124	AZUL

GARANTÍA (SI, NO, N/A)	FECHA DE COMPRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
NO	20/01/2018	26/01/2018	Cumplidos los 20,000 km o 1 año

PROVEEDOR	EMAIL
SUZUKI MOTO PLACE	<a href="mailto:suzukibelenmotoplace@hotmail.com">suzukibelenmotoplace@hotmail.com</a>

PAIS	MUNICIPIO	TELÉFONO	MANUAL DE FUNCIONES
Colombia	Belén de Umbría	3147859798	SI

Nro VIN	Nro MOTOR	Nro CHASIS	CARROCERIA	COMBUSTIBLE



9FSNF41B9JC288774	157FMI3B2X70049	9FSNF41B9JC288774	N/A	GASOLINA
<b>1.2 DATOS TÉCNICOS</b>				
<b>CAPACIDAD DE CARGA</b>		<b>CAPACIDAD PASAJEROS</b>	<b>NÚMERO EJES</b>	<b>PESO BRUTO</b>
N.R		2	N.R	N.R
<b>2. SOAT</b>				
<b>COMPAÑÍA ENCARGADA</b>		<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	<b>FECHA VENCIMIENTO</b>	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		06/02/2022	5/02/2023	
<b>3. TÉCNICO MECÁNICA</b>				
<b>APLICA (SI, NO, N/A)</b>		<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>	
SI		13/02/2022	13/02/2023	
<b>4. ESPECIFICACIONES DE MANTENIMIENTO</b>				
<p>Por motivos de que la garantía se perdió ya que no se cumplió con lo estipulado por el manual de garantía el mantenimiento de esta motocicleta se debe hacer con agentes externos al concesionario distribuidor de las motocicletas.</p> <p>Mantenimiento adecuado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1ra Revisión (900 - 1,100) km ó un mes</li> <li>• 2da Revisión (2,900 - 3,100) km ó tres meses</li> <li>• 3ra Revisión (5,900 - 6,100) km ó seis meses</li> </ul>				

- 4ta Revisión (8,900 - 9,100) km ó nueve meses
- 5ta Revisión (11,900 - 12,100) km ó un año
- 6ta Revisión (14,900 - 15,100) km ó quince meses
- 7ta Revisión (17,900 - 18,100) km ó año y medio

Procedimiento a realizar:

1. Limpiar llave paso combustible
2. Reapretar tuercas y tornillos de chasis y motor
3. Verificar y ajustar presión neumáticos
4. Inspeccionar líquido de frenos
5. Inspeccionar pastillas de frenos
6. Ajustar guayas (Lubricar)
7. Tensionar cadena
8. Limpiar y ajustar bujía (cambiar si es necesario)
9. Revisar cadena de distribución
10. Limpiar carburador
11. Verificar y ajustar válvulas
12. Limpiar filtro de aire
13. Cambiar aceite de motor
14. Cambiar filtro de aceite y oring tapa
15. Chequear voltaje a la batería
16. Lubricar guayas y partes móviles



17. Verificar giro de dirección
18. Inspeccionar luces
19. Inspeccionar tacómetro
20. Realizar prueba de rodaje

PLACA	RJS53E
LICENCIA	10015492047
CODIGO	0002
CLASE	MOTOCICLETA



### 1. CARACTERÍSTICAS DE LA MOTOCICLETA

#### 1.1 INFORMACIÓN GENERAL

MARCA	MODELO	LINEA	CILINDRAJE	COLOR
SUZUKI	2018	GN 125	124	AZUL

GARANTÍA (SI, NO, N/A)	FECHA DE COMPRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
NO	20/01/2018	26/01/2018	Cumplidos los 20,000 km o 1 año

PROVEEDOR	EMAIL
SUZUKI MOTO PLACE	<a href="mailto:suzukibelenmotoplace@hotmail.com">suzukibelenmotoplace@hotmail.com</a>

PAIS	MUNICIPIO	TELÉFONO	MANUAL DE FUNCIONES
Colombia	Belén de Umbría	3147859798	SI

Nro VIN	Nro MOTOR	Nro CHASIS	CARROCERIA	COMBUSTIBLE



9FSNF41B5JC288762	157FMI3B2X69902	9FSNF41B5JC288762	N/A	GASOLINA
<b>1.2 DATOS TÉCNICOS</b>				
<b>CAPACIDAD DE CARGA</b>		<b>CAPACIDAD PASAJEROS</b>	<b>NÚMERO EJES</b>	<b>PESO BRUTO</b>
N.R		2	N.R	N.R
<b>2. SOAT</b>				
<b>COMPAÑÍA ENCARGADA</b>		<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		04/02/2022	3/02/2023	
<b>3. TÉCNICO MECÁNICA</b>				
<b>APLICA (SI, NO, N/A)</b>		<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>	
SI		8/02/2022	8/02/2023	
<b>4. ESPECIFICACIONES DE MANTENIMIENTO</b>				
<p>Por motivos de que la garantía se perdió ya que no se cumplió con lo estipulado por el manual de garantía el mantenimiento de esta motocicleta se debe hacer con agentes externos al concesionario distribuidor de las motocicletas.</p> <p>Mantenimiento adecuado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1ra Revisión (900 - 1,100) km ó un mes</li> <li>• 2da Revisión (2,900 - 3,100) km ó tres meses</li> <li>• 3ra Revisión (5,900 - 6,100) km ó seis meses</li> </ul>				

- 4ta Revisión (8,900 - 9,100) km ó nueve meses
- 5ta Revisión (11,900 - 12,100) km ó un año
- 6ta Revisión (14,900 - 15,100) km ó quince meses
- 7ta Revisión (17,900 - 18,100) km ó año y medio

Procedimiento a realizar:

1. Limpiar llave paso combustible
2. Reapretar tuercas y tornillos de chasis y motor
3. Verificar y ajustar presión neumáticos
4. Inspeccionar líquido de frenos
5. Inspeccionar pastillas de frenos
6. Ajustar guayas (Lubricar)
7. Tensionar cadena
8. Limpiar y ajustar bujía (cambiar si es necesario)
9. Revisar cadena de distribución
10. Limpiar carburador
11. Verificar y ajustar válvulas
12. Limpiar filtro de aire
13. Cambiar aceite de motor
14. Cambiar filtro de aceite y oring tapa
15. Chequear voltaje a la batería
16. Lubricar guayas y partes móviles

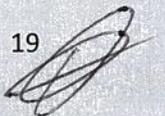


17. Verificar giro de dirección

18. Inspeccionar luces

19. Inspeccionar tacómetro

20. Realizar prueba de rodaje



PLACA	RJS54E
LICENCIA	10015492094
CODIGO	0003
CLASE	MOTOCICLETA



### 1. CARACTERÍSTICAS DE LA MOTOCICLETA

#### 1.1 INFORMACIÓN GENERAL

MARCA	MODELO	LINEA	CILINDRAJE	COLOR
SUZUKI	2018	GN 125	124	AZUL

GARANTÍA (SI, NO, N/A)	FECHA DE COMPRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
NO	20/01/2018	26/01/2018	Cumplidos los 20,000 km o 1 año

PROVEEDOR	EMAIL
SUZUKI MOTO PLACE	<a href="mailto:suzukibelenmotoplace@hotmail.com">suzukibelenmotoplace@hotmail.com</a>

PAIS	MUNICIPIO	TELÉFONO	MANUAL DE FUNCIONES
Colombia	Belén de Umbría	3147859798	SI

Nro VIN	Nro MOTOR	Nro CHASIS	CARROCERIA	COMBUSTIBLE



9FSNF41B9JC288292	157FMI3B2X69917	9FSNF41B9JC288292	N/A	GASOLINA
<b>1.2 DATOS TÉCNICOS</b>				
<b>CAPACIDAD DE CARGA</b>		<b>CAPACIDAD PASAJEROS</b>	<b>NÚMERO EJES</b>	<b>PESO BRUTO</b>
N.R		2	N.R	N.R
<b>2. SOAT</b>				
<b>COMPAÑÍA ENCARGADA</b>		<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	<b>FECHA VENCIMIENTO</b>	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		4/02/2022	3/02/2023	
<b>3. TÉCNICO MECÁNICA</b>				
<b>APLICA (SI, NO, N/A)</b>		<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>	
SI		8/02/2022	8/02/2023	
<b>4. ESPECIFICACIONES DE MANTENIMIENTO</b>				
<p>Por motivos de que la garantía se perdió ya que no se cumplió con lo estipulado por el manual de garantía el mantenimiento de esta motocicleta se debe hacer con agentes externos al concesionario distribuidor de las motocicletas.</p> <p>Mantenimiento adecuado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1ra Revisión (900 - 1,100) km ó un mes</li> <li>• 2da Revisión (2,900 - 3,100) km ó tres meses</li> <li>• 3ra Revisión (5,900 - 6,100) km ó seis meses</li> </ul>				

- 4ta Revisión (8,900 - 9,100) km ó nueve meses
- 5ta Revisión (11,900 - 12,100) km ó un año
- 6ta Revisión (14,900 - 15,100) km ó quince meses
- 7ta Revisión (17,900 - 18,100) km ó año y medio

Procedimiento a realizar:

1. Limpiar llave paso combustible
2. Reapretar tuercas y tornillos de chasis y motor
3. Verificar y ajustar presión neumáticos
4. Inspeccionar líquido de frenos
5. Inspeccionas pastillas de frenos
6. Ajustar guayas (Lubricar)
7. Tensionar cadena
8. Limpiar y ajustar bujía (cambiar si es necesario)
9. Revisar cadena de distribución
10. Limpiar carburador
11. Verificar y ajustar válvulas
12. Limpiar filtro de aire
13. Cambiar aceite de motor
14. Cambiar filtro de aceite y oring tapa
15. Chequear voltaje a la batería
16. Lubricar guayas y partes móviles

- 17. Verificar giro de dirección
- 18. Inspeccionar luces
- 19. Inspeccionar tacómetro
- 20. Realizar prueba de rodaje

<b>PLACA</b>	661AAA	
<b>CODIGO</b>	0034	
<b>CLASE</b>	MOTOCARRO	

### 1. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

#### 1.1 INFORMACIÓN GENERAL

MARCA	MODEL O	COLOR	LINEA	FECHA DE COMPRA
AYCO	2022	BLANCO	AY300ZH	09/09/2021

GARANTÍA MOTOR (SI, NO, N/A)	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
SI	09/09/2021	Seis meses o 6.000 kilómetros, lo primero que ocurra.





<b>PROVEEDOR</b>		<b>EMAIL</b>	
Ayco Ltda		contabilidad@ayco.com.co	
<b>GARANTÍA CHASIS (SI, NO, N/A)</b>		<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>
SI		09/09/2021	Seis meses o 6.000 kilómetros, lo primero que ocurra.
<b>PROVEEDOR</b>		<b>EMAIL</b>	
Ayco Ltda		contabilidad@ayco.com.co	
<b>GARANTÍA COMPACTADOR (SI, NO, N/A)</b>		<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>
SI		09/09/2021	Seis meses o 6.000 kilómetros, lo primero que ocurra.
<b>PROVEEDOR</b>		<b>EMAIL</b>	
Ayco Ltda		contabilidad@ayco.com.co	
<b>PAIS</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>MANUALES DE USO (SI, NO, N/A)</b>
Colombia	Pereira	6063373555	<u>SI</u>





Nro SERIE	Nro MOTOR	Nro CHASIS	MOTOR	CARROCERÍA	COMBUSTIBLE
9FOHBR1BON0000505	173MN8 M10001 9	9FOHBR1BONO 000505		PLATÓN	GASOLINA
<b>1.2 DATOS TÉCNICOS</b>					
<b>CAPACIDAD DE CARGA CAMIÓN</b>		<b>CAPACIDAD PASAJEROS</b>	<b>NÚMERO EJES</b>	<b>PESO BRUTO</b>	
600 Kg		N/A	N/A	N/A	
<b>CAPACIDAD VOLUMETRICA</b>		<b>PINTURA</b>	<b>NÚMERO CILINDROS</b>	<b>PESO BRUTO</b>	
N/A		BLANCA	Monocilindrico	320 KG	
<b>2.SEGUROS MUNDIAL</b>					
<b>COMPAÑÍA ENCARGADA</b>		<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	<b>FECHA VENCIMIENTO</b>		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		09/09/2022	08/09/2023		
<b>3. TÉCNICO MECÁNICA</b>					
<b>APLICA (SI, NO, N/A)</b>		<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>		
SI		09/09/2021	09/09/2023		



### 3. ESPECIFICACIONES DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento se rige por el manual de garantía y mantenimiento ubicado en el archivo de la empresa. En este manual se encuentra todas las descripciones y periodicidad a la cual se le debe atender con rigurosidad para no tener ningún tipo de problemas con el automotor.

Mantenimiento adecuado.

- 1ra Revisión de 600 km o al mes según la fecha de compra del vehículo.
- 2da Revisión de 3000 km o a los 3 meses según la fecha de compra del vehículo.
- 3ra Revisión de 6000 km o a los 6 meses según la fecha de compra del vehículo.
- 4ta Revisión de 9000 km o a los 9 meses según la fecha de compra del vehículo.
- 5ta Revisión de 12000 km o a los 12 meses según la fecha de compra del vehículo.

Se informa que el 30 de septiembre del 2022 se recibió de proveedor motocicleta nueva marca Zuzuki DR 150, la cual fue entregada a Oficial de Redes de Acueducto Rural, William Lotero.

CANTIDAD	NOMBRE DEL ARTICULO
1	MOTOCICLETA TODO TERRENO CON CILINDRAJE DE 149 CM <sup>3</sup> MODELO 2023 (INCLUYE SOAT, MATRICULA Y CASCO CERTIFICADO).
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
Placa	GLI78G
Marca	Suzuki
Línea	DR150
Modelo	2023
Cilindraje	149 cm <sub>3</sub>
Color	Negro



Servicio	Oficial
Motor	4 tiempos, 1 cilindro, enfriado por aire Serie 157FMJ-3"G2U44376
Chasis	LC6JCK4PXP0011642
Sistema de válvulas	SOHC 2 Válvulas
Diámetro	57.3 mm
Carrera	57.8 mm
Potencia	12,20 HP a 8000 rpm
Torque	12,7 @ 6,000 RPM
Tipo de caja	Manual Engranaje constante
Número de velocidades	5 velocidades
Sistema de combustible	Carburador
Sistema de arranque	Eléctrico y pedal
Largo	2070 mm
Ancho	825 mm
Altura	1165 mm
Altura del asiento	839 mm
Distancia al piso	244 mm
Peso	139 Kg
Llanta delantera	90/90 R 19' - 52 P
Llanta trasera	110/90 R 17' - 60 P
Freno delantero	Disco
Freno Trasero	Tambor
Combustible	12.5 L

El Gerente entrante debe de hacer seguimiento a la baja o caducidad de las cuentas por pagar por concepto de concepto de arrendamiento de redes de servicios públicos, en función de reclamación efectuada en la vigencia 2021.

Adicionalmente hay que tener especial cuidado con el cobro que se le viene adelantando a la empresa por la antigua Planta de Residuos Sólidos, ya que dicha planta fue entregada al municipio desde el mes de agosto de la vigencia 2016, fecha en la cual se realizó el efectivo cierre ordenado por parte de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER, sin embargo; el municipio continuó generando el cobro del canon de arrendamiento sin realizar ajuste alguno del valor mensual. Es de anotar que la empresa ha oficiado al

municipio en tal sentido, sin que a la fecha se haya recibido una respuesta de manera oficial ya sea aceptando la solicitud o rechazándose la misma. Así las cosas, se reitera la necesidad de revisar el valor del canon de arrendamiento y disminuir en un porcentaje el valor total facturado, por cuanto esto se puede configurar como un detrimento patrimonial.

C. Bienes Muebles:

A continuación, se presenta una relación de los bienes muebles de las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S.

- **Inventario de Vehículos adscritos a las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S**

<b>PLACA</b>	OVE 494			
<b>CODIGO</b>	0033			
<b>CLASE</b>	CAMIÓN COMPACTADOR			
<b>1. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO</b>				
<b>1.1 INFORMACIÓN GENERAL</b>				
<b>MARCA</b>	<b>MODEL O</b>	<b>COLOR</b>	<b>LINEA</b>	<b>FECHA DE COMPRA</b>
Kenworth y McNeilus	2019	AMARILLO	KENWORTH	11/09/2019





GARANTÍA MOTOR (SI, NO, N/A)	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
SI	5/10/2019	5/10/2021	
<b>PROVEEDOR</b>		<b>EMAIL</b>	
Cummins Dosquebradas		<a href="mailto:info@tecnodiesel.com.co">info@tecnodiesel.com.co</a>	
GARANTÍA CHASIS (SI, NO, N/A)	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
SI	5/10/2019	5/10/2020	
<b>PROVEEDOR</b>		<b>EMAIL</b>	
Casa inglesa-Industrias Ivor		<a href="mailto:servicioalcliente@casainglesa.co">servicioalcliente@casainglesa.co</a>	
GARANTÍA COMPACTADOR (SI, NO, N/A)	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
SI	5/10/2019	5/10/2020	
<b>PROVEEDOR</b>		<b>EMAIL</b>	
Casa inglesa-Industrias Ivor		<a href="mailto:servicioalcliente@casainglesa.co">servicioalcliente@casainglesa.co</a>	
PAIS	MUNICIPIO	TELÉFONO	MANUALES DE USO (SI, NO, N/A)



Colombia	Bogota	3187583579			SI
<b>Nro SERIE</b>	<b>Nro MOTOR</b>	<b>Nro CHASIS</b>	<b>MOTOR</b>	<b>CARROCERIA</b>	<b>COMBUSTIBLE</b>
3BKHHY8X6KF725186	74345513	725186	ISC GOB@24 00	COMPACTAD OR	DIESEL
<b>1.2 DATOS TÉCNICOS</b>					
<b>CAPACIDAD DE CARGA CAMIÓN</b>		<b>CAPACIDAD PASAJEROS</b>	<b>NÚMERO EJES</b>	<b>PESO BRUTO</b>	
10000 Kg		2	2	N/A	
<b>CAPACIDAD VOLUMETRICA COMPACTADOR</b>		<b>PINTURA</b>	<b>NÚMERO CILINDROS</b>	<b>PESO BRUTO</b>	
13 m <sup>3</sup>		BLANCA	7	N/A	
<b>2. SEGUROS MUNDIAL</b>					
<b>COMPAÑÍA ENCARGADA</b>		<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	<b>FECHA VENCIMIENTO</b>		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		13/09/2022	12/09/2023		
<b>3. TÉCNICO MECÁNICA</b>					
<b>APLICA (SI, NO, N/A)</b>		<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	<b>FECHA DE VENCIMIENTO</b>		
SI		19/09/2019	19/09/2025		

<b>3. ESPECIFICACIONES DE MANTENIMIENTO</b>
<p>El mantenimiento se rige por el carnet de mantenimiento ubicada en el archivo de la empresa con el nombre de manuales de equipos y maquinas. En este carnet se encuentra todas las descripciones y periodicidad a la cual se le debe atender con rigurosidad para no tener ningún tipo de problemas con el automotor.</p> <p><b>GARANTIAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantía motor: 2 años atendidos directamente en Cummins Dosquebradas Cra 16 No.9-68 cumpliendo estrictamente con el mantenimiento sugerido por fábrica.</li> <li>2. Garantía Chasis: 1 año directamente con Industrias Ivor.</li> <li>3. Garantía caja compactadora: 1 año directamente por Industrias Ivor.</li> </ol>

<b>PLACA</b>	OVE 227	
<b>LICENCIA</b>	2306929	
<b>CODIGO</b>	0004	
<b>CLASE</b>	VOLQUETA	

**1. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO**

**1.1 INFORMACIÓN GENERAL**

MARCA	MODELO	COLOR	LINEA	FECHA DE COMPRA
CHEVROLET	2004	BLANCO ARCO BICAPA	KODIAK	1/05/2004





<b>GARANTÍA (SI, NO, N/A)</b>		<b>FECHA DE INICIO</b>		<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	
NO		N.A		N.A	
<b>PROVEEDOR</b>			<b>EMAIL</b>		
CHEVROLET			-		
<b>PAIS</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>TELÉFONO</b>		<b>FECHA MATRICULA</b>	
Colombia	Belén de Umbría			30/06/2004	
<b>Nro SERIE</b>	<b>Nro MOTOR</b>	<b>Nro CHASIS</b>	<b>CILINDRAJE</b>	<b>CARROCERIA</b>	<b>COMBUSTIBLE</b>
9GDP7H1C44B420411	9SZ15558	9GDP7H1C44B420411	6400	PLATON	DIESEL
<b>1.2 DATOS TÉCNICOS</b>					
<b>CAPACIDAD DE CARGA</b>		<b>CAPACIDAD PASAJEROS</b>	<b>NÚMERO EJES</b>	<b>PESO BRUTO</b>	
10000 Kg		2	2	0	
<b>2. SOAT</b>					
<b>COMPAÑÍA ENCARGADA</b>		<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>		<b>FECHA VENCIMIENTO</b>	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.		17/07/2022		16/07/2023	



3. TÉCNICO MECÁNICA		
APLICA (SI, NO, N/A)	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
SI	11/08/2022	11/08/2023
4. ESPECIFICACIONES DE MANTENIMIENTO		
<p>En el programa de mantenimiento preventivo, se deberán tener en cuenta, no sólo los aspectos técnicos, sino también los relacionados a la gestión y organización, considerando factores económicos, de seguridad y medio ambiente. La necesidad del mantenimiento preventivo se basa en que cualquier máquina o equipo sufre una serie de degradaciones a lo largo de su vida útil, que si no se evitan o eliminan, el objetivo para el que se crearon no se alcanza plenamente, el rendimiento disminuye y su vida útil se reduce, lo que a su vez conlleva a que se vea afectado el logro de los objetivos de una organización.</p> <p>Requiere de cambios mensuales de aceite (Motor, Hidráulico, Servo Transmisión)</p> <p>Requiere Cambio de Filtros mensuales (acpm, aceite, separador de agua), trimestral (aire)</p> <p>Tiempo de cambio de repuestos para Volcos Trimestral (Bandas, Bombonas), bombillos y fusibles (semanal), Rodaje (3.5 meses)</p>		

**NOTA:** Se recomienda que antes de realizar una nueva adquisición de motocicletas, se atiendan las recomendaciones técnicas del Sindicato del tipo de moto que se requiere de acuerdo a la zona donde el trabajador desarrolle sus funciones.

A continuación, se relaciona el Inventario de equipos y maquinaria de Dinámica Servicios Públicos e Ingeniería ESP SAS.



EQUIPO	MARCA	MODELO	N° SERIE	TIPO DE CONTRATO	MANUAL	UBICACIÓN EQUIPO	TIPO O USO	FECHA DE INGRESO (DÍA/MES/AÑO)	CÓDIGO IDENTIFICACIÓN EPM
Podadora	STIHL	FS 380	4134-011-6004	Propio	Si (Físico)	Bodega EPM	Equipo de corte		29
Podadora de altura	STIHL	HT 103	4102-011-0631	Propio	Si (Físico)	Bodega EPM	Equipo de corte		28
Motosierra	STIHL	MS 382	368025270	Propio	Si (Físico)	Bodega EPM	Equipo de corte		27
Hidrolavadora	ENERMAX	W953/270	E01108A05	Propio	Si (Físico)	Bodega EPM	Otro		26
Mezcladora	FECON	3 FX	180307	Propio	No	Bodega EPM	Equipo Construcción		25
Planta eléctrica	PORTER CABLE	PCI5000	N029663	Propio	Si (Físico)	Bodega EPM	Equipo Construcción		24
Martillo demoledor	DEWALT	D25980-B3	4523	Propio	No	Bodega EPM	Equipo Construcción		23
Cortadora de concreto	CIMAR	CFC-20	11120466026	Comodato	No	Bodega EPM	Equipo Construcción		22
Clorador	CHLORINATORS INCORPORATED	210		Propio	Si (Digital)	Planta de tratamiento	Equipo Laboratorio		21

EQUIPO	MARCA	MODELO	N° SERIE	TIPO DE CONTRAT O	MANUAL	UBICACIÓ N EQUIPO	TIPO O USO	FECHA DE INGRESO (DÍA/MES/AÑ O)	CÓDIGO IDENTIFICACIÓ N EPM
Destilador	BOECO GERMANY	DEST-4M	84431413058	Propio	No	Planta de tratamient o	Equipo Laboratorio		20
Termoigrómetro	Elaboración propia			Propio	No	Planta de tratamient o	Equipo Laboratorio		19
Termoigrómetro	Elaboración propia			Propio	No	Planta de tratamient o	Equipo Laboratorio		18
Autoclave	MEMMERT	SNE 300	C312.0198	Propio	SI (Digital)	Planta de tratamient o	Equipo Laboratorio		17
Autoclave	ALL AMERICAN	75X	000-1502	Propio	SI (Digital)	Planta de tratamient o	Equipo Laboratorio		16
Incubadora	E&Q	INCUBADOR A		Propio	No	Planta de tratamient o	Equipo Laboratorio		15
Floculador de mesa	FEDIPARTES LTDA	E.Q FLOCULADO R	237	Propio	No	Planta de tratamient o	Equipo Laboratorio		14
Conductivímetro	HANNA INSTRUMENTS	HI 8033		Propio	SI (Digital)	Planta de tratamient o	Equipo Laboratorio		13
pH-metro	HACH	EC10	9,809E+11	Propio	SI (Digital)	Planta de tratamient o	Equipo Laboratorio		12

EQUIPO	MARCA	MODELO	N° SERIE	TIPO DE CONTRAT O	MANUAL	UBICACIÓ N EQUIPO	TIPO O USO	FECHA DE INGRESO (DÍA/MES/AÑ O)	CÓDIGO IDENTIFICACIÓ N EPM
Colorímetro-Multiparámetros	HACH	DR/890	040590C51771	Propio	SI (Digital)	Planta de tratamient o	Equipo Laboratorio		11
Turbidímetro	HACH	2100P	06070C018232	Propio	SI (Digital)	Planta de tratamient o	Equipo Laboratorio		10
Motobomba sulfato	PEDROLLO	PKm 60	120000MPE	Propio	SI (Digital)	Planta de tratamient o	Motobomb a		9
Motobomba lavado	SIEMENS			Propio	No	Planta de tratamient o	Motobomb a		8
Motobomba toma muestras	CASA ALEMANA-MAGNETEK	E56J	BJ7-242	Propio	No	Planta de tratamient o	Motobomb a		7
Motobomba suplente	IHM-WEG	GS 75-6TW	26MAI08 1001556306	Propio	No	Planta de tratamient o	Motobomb a		6
Motobomba principal	IHM-WEG	GS 75-6TW	10DEZ2014 1026588962	Propio	No	Planta de tratamient o	Motobomb a		5
Volqueta	Chevrolet	Kodiak		Propio	No	Otra	Vehículo	3/02/2004	4
Moto 3	Suzuki	Gn 125	288292	Propio	Si (Físico)	Otra	Vehículo	3/03/2018	3
Moto 2	Suzuki	Gn 125	288762	Propio	Si (Físico)	Otra	Vehículo	3/03/2018	2

EQUIPO	MARCA	MODELO	N° SERIE	TIPO DE CONTRATO	MANUAL	UBICACIÓN EQUIPO	TIPO O USO	FECHA DE INGRESO (DÍA/MES/AÑO)	CÓDIGO IDENTIFICACIÓN EPM
Moto1	Suzuki	Gn 125	288774	Propio	Si (Físico)	Otra	Vehículo	3/03/2018	1
Moto 4	Suzuki	DR 150	LC6JK4PXP0011642	Propio	Si (Físico)	Otra	Vehículo	27/09/2023	4
Esmeril de Banco (1/2) HP	ELITE	EB 7056	036200300EB70560863	Propio	Si (Físico)	Otra	Equipo de corte	1/03/2022	20150001
Pulidora de mano pequeña	DEWALT	DWE4010-B3	69965	Propio	Si (Físico)	Otra	Equipo de corte	3/01/2020	
Pulidora de mano Inalambrica	Makita	DGA467	853Y56-0	Propio	Si (Físico)	Otra	Equipo de corte	3/01/2020	
Talado de energía	DEWALT	DW508S-B3	148716	Propio	Si (Físico)	Otra	Equipo de corte	3/01/2020	
Cortadora Circular	BLACK DECKER &	CS1004-B3		Propio	Si (Físico)	Otra	Equipo de corte	3/01/2020	
Taladro inalambrico	Makita	DHR241 - LXT	1660132	Propio	Si (Físico)	Otra	Equipo de corte	3/01/2020	

- Inventario de equipos de cómputo de las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S.



CARGO DEL RESPONSABLE	TIPO DE ELEMENTO CPU/MONITOR/UPS/PERIFERICOS	FECHA INSTALACION	CODIGO INVENTARIO	MARCA	MODELO
<b>DIRECTORA ADMINISTRATIVA</b>	CPU	4/01/2022	2420000 1	HP	HP 280 G5 Small Form Factor PC
	MONITOR	4/01/2022	24200002	HP	V24I FHD
	UPS	4/01/2022	24200003	APC	BRM1500M2
	ESTABILIZADOR	SIN INFORMACION	38450007	NO	NO
	TECLADO	4/01/2022	24200045	HP	PR1101U
	PARLANTE	4/01/2022	24360001	GENUIS	N/A
	MOUSE	4/01/2022	24360002	HP	MOFYUO
	MICROFONO	SIN INFORMACION	SIN MICROFONO		
	CAMARA	SIN INFORMACION	SIN CAMARA		
<b>TECNICO ADMINISTRATIVO, COMPRAS E INVENTARIO</b>	CPU	SIN INFORMACION	24200005	HP	HP Compaq Elite 8300 SFF
	MONITOR	SIN INFORMACION	24200006	HP	LV1911
	UPS	SIN INFORMACION	24200007		BR1500G
	ESTABILIZADOR	SIN INFORMACION	38450008		
	TECLADO	SIN INFORMACION	24200046	GENIUS	KB-100
	MOUSE	SIN INFORMACION	24360003	HP	S0005-0



CONTRATISTA APOYO ADMINISTRATIVO	PARLANTE	SIN INFORMACION	SIN PARLANTE		
	MICROFONO	SIN INFORMACION	SIN MICROFONO		
	CAMARA	SIN INFORMACION	SIN CAMARA		
	CPU	10/09/2015	24200008	DELL	D03S
	MONITOR	10/09/2015	24200009	DELL	E1916HJ
	UPS	10/09/2015	24200010	APC	BRM1100M1
	ESTABILIZADOR	SIN INFORMACION	SIN ESTABILIZADOR		
	TECLADO	SIN INFORMACION	24200047	LENOVO	SK8823
	MOUSE	10/09/2015	24360004	LENOVO	SM8823
	PARLANTE	SIN INFORMACION	SIN PARLANTE	DELL	NO TIENE
	MICROFONO	SIN INFORMACION	SIN MICROFONO		
	CAMARA	SIN INFORMACION	SIN CAMARA		
CONTRATISTA APOYO ARCHIVO	CPU	24/07/2014	24200011	DELL	OptiPlex 7010
	MONITOR	24/07/2014	24200012	LENOVO	VK517749
	UPS	24/07/2014	24200013	APC	BRM1300M2
	ESTABILIZADOR	SIN INFORMACION	SIN ESTABILIZADOR		
	TECLADO	24/07/2014	24200048	MICROSOFT	24/04/1904
	MOUSE	24/07/2014	24360005	DELL	MS111L
	PARLANTE	SIN INFORMACION	SIN PARLANTE	INTERNO	
	MICROFONO	SIN INFORMACION	SIN MICROFONO	N/A	
	CAMARA	SIN INFORMACION	SIN CAMARA	N/A	
	CPU	24/07/2014	24200014		



<b>SALA CONTRATISTA PC 1</b>	MONITOR	24/07/2014	24200015		
	UPS	24/07/2014	24200016		
	ESTABILIZADOR	SIN INFORMACION	3845009		
	TECLADO	24/07/2014	24200049		
	MOUSE	24/07/2014	24360006		
	PARLANTE	SIN INFORMACION	SIN PARLANTE		
	MICROFONO	SIN INFORMACION	SIN MICROFONO		
	CAMARA	SIN INFORMACION	SIN CAMARA		
<b>SALA CONTRATISTA PC 2</b>	CPU	24/07/2014	24200017		
	MONITOR	24/07/2014	24200018		
	UPS	24/07/2014	24200019		
	ESTABILIZADOR	SIN INFORMACION	SIN ESTABILIZADOR		
	TECLADO	SIN INFORMACION	24200050		
	MOUSE	24/07/2014	24360007		
	PARLANTE	SIN INFORMACION	SIN PARLANTE		
	MICROFONO	SIN INFORMACION	SIN MICROFONO		
	CAMARA	SIN INFORMACION	SIN CAMARA		
<b>DIRECTORA CONTABLE Y FINANCIERA</b>	CPU	14/10/2020	24200020	LENOVO	LENOVO_MT_10UQ_BU_Think_FM_ThinkCentre M710e
	MONITOR	14/10/2020	24200021	LENOVO	LI5520sP
	UPS	14/10/2020	24200022	APC	BM1100M1



	ESTABILIZADOR	SIN INFORMACION	SIN ESTABILIZADOR		
	TECLADO	14/10/2020	24200051	LENOVO	80038827
	PARLANTE	14/10/2020	24360008	N/A	
	MOUSE	14/10/2020	24360009	LENOVO	MOUJOO
	MICROFONO	SIN INFORMACION	SIN MICROFONO	N/A	
	CAMARA	SIN INFORMACION	SIN CAMARA	N/A	
TESORERIA	CPU	30/06/2019	24200024	LENOVO	LENOVO_MT_10KY_BU_LENOVO_FM_Lenovo S510
	MONITOR	30/06/2019	24200025	DELL	JLK851
	UPS	30/06/2019	24200026	APC	BM1000M1
	ESTABILIZADOR	SIN INFORMACION	SIN INFORMACION		
	TECLADO	30/06/2019	24200052	GENIUS	K215
	PARLANTE	30/06/2019	24360010	DELL	AX210
	MOUSE	30/06/2019	24360011	DELL	MS-111P
	MICROFONO	SIN INFORMACION	SIN MICROFONO	N/A	
	CAMARA	SIN INFORMACION	SIN CAMARA	N/A	
DIRECTOR COMERCIAL, MERCADEO Y ATENCION AL CLIENTE	CPU	10/06/2021	24200027	LENOVO	LENOVO_MT_10T7_BU_Think_FM_ThinkCentre M720q
	MONITOR	10/06/2021	24200028	17"	T2054pC
	UPS	10/06/2021	24200029	APC	BR1100M1
	ESTABILIZADOR	SIN INFORMACION	SIN ESTABILIZADOR		



	TECLADO	10/06/2021	24200053	LENOVO	012B
	MOUSE	10/06/2021	24360012	LENOVO	MOIUUO
	PARLANTE	SIN INFORMACION	SIN PARLANTE	N/A	
	MICROFONO	SIN INFORMACION	SIN MICROFONO	N/A	
	CAMARA	SIN INFORMACION	SIN CAMARA	N/A	
<b>AUXILIAR PQRS Y CORRESPONDENCIA</b>	CPU (TODO EN UNO)	30/06/2019	24200030	LENOVO	10UL001JLS
	MONITOR (TODO EN UNO)	30/06/2019	24200030	LENOVO	10UL001JLS
	UPS	30/06/2019	24200031	APC	BR1000SR
	ESTABILIZADOR	SIN INFORMACION	SIN ESTABILIZADOR		
	TECLADO	30/06/2019	24200054	GENIUS	GK 120011
	MOUSE	30/06/2019	24360013	DELL	MS111P
	PARLANTE	SIN INFORMACION	SIN PARLANTE	INTERNO	
	MICROFONO	SIN INFORMACION	SIN MICROFONO		
	CAMARA	SIN INFORMACION	SIN CAMARA		
	<b>DIRECTORA OPERATIVA</b>	CPU	14/10/2020	24200032	LENOVO
MONITOR			24200033	LENOVO	LI2215sD
UPS			24200034	APC	BM1100M1
ESTABILIZADOR		SIN INFORMACION	SIN ESTABILIZADOR		



	TECLADO	SIN INFORMACION	24200055	DELL	SK 8120
	MOUSE	SIN INFORMACION	24360014	LENOVO	MOJUOO
	PARLANTE	SIN INFORMACION	SIN PARLANTE	DELL	AX210
	MICROFONO	SIN INFORMACION	SIN MICROFONO	N/A	
	CAMARA	SIN INFORMACION	SIN CAMARA	N/A	
<b>BOCATOMA SANTA EMILIA</b>	CPU	SIN INFORMACION	24200035		
	MONITOR	SIN INFORMACION	24200036		
	UPS	SIN INFORMACION	SIN UPS		
	ESTABILIZADOR	SIN INFORMACION	SIN ESTABILIZADOR		
	TECLADO	SIN INFORMACION	24200056		
	MOUSE	SIN INFORMACION	24360015		
	PARLANTE	SIN INFORMACION	SIN PARLANTE		
	MICROFONO	SIN INFORMACION	SIN MICROFONO		
	CAMARA	SIN INFORMACION	SIN CAMARA		
<b>PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE</b>	CPU	SIN INFORMACION	24200037		
	MONITOR	SIN INFORMACION	24200038		
	UPS	SIN INFORMACION	24200039		
	ESTABILIZADOR	SIN INFORMACION	SIN ESTABILIZADOR		
	TECLADO	SIN INFORMACION	24200057		
	MOUSE	SIN INFORMACION	24360016		
	PARLANTE	SIN INFORMACION	SIN PARLANTE		
	MICROFONO	SIN INFORMACION	SIN MICROFONO		



<b>DIRECTORA TALENTO HUMANO</b>	CAMARA	SIN INFORMACION	SIN CAMARA			
	CPU (TODO EN UNO)	23/03/2022	24200040	LENOVO	LENOVO_MT_F0EW_BU_Lenovo_FM_IdeaCentre AIO 3 24ARE05	
	MONITOR (TODO EN UNO)	23/03/2022	24200040	LENOVO	LENOVO_MT_F0EW_BU_Lenovo_FM_IdeaCentre AIO 3 24ARE05	
	UPS	23/03/2022	24200041	NICOMAR	750KUY	
	ESTABILIZADOR	SIN INFORMACION	SIN ESTABILIZADOR			
	TECLADO	23/03/2022	24200058	LENOVO	11D0STA	
	MOUSE	23/03/2022	24360017	LENOVO	EMS5377A	
	PARLANTE	SIN INFORMACION	SIN PARLANTE	INTERNO	N/A	
	MICROFONO	SIN INFORMACION	SIN MICROFONO	INTERNO	N/A	
	CAMARA	SIN INFORMACION	SIN CAMARA	INTERNO	N/A	
	<b>GERENTE</b>	CPU	23/03/2022	24200042		
		MONITOR	23/03/2022	24200043		
UPS		23/03/2022	24200044			
ESTABILIZADOR		SIN INFORMACION	SIN ESTABILIZADOR			
TECLADO		23/03/2022	24200059			
MOUSE		23/03/2022	24360018			
PARLANTE		SIN INFORMACION	SIN PARLANTE			
MICROFONO		SIN INFORMACION	SIN MICROFONO			
CAMARA		SIN INFORMACION	SIN CAMARA			



<b>GERENCIA</b>	PORTATIL	10/12/2020	24240001	
	MONITOR	N/A	N/A	
	UPS	N/A	N/A	
	ESTABILIZADOR	SIN INFORMACION	SIN ESTABILIZADOR	
	TECLADO	N/A	N/A	
	MOUSE	SIN INFORMACION	SIN MOUSE	
	PARLANTE	SIN INFORMACION	SIN PARLANTE	
	MICROFONO	SIN INFORMACION	SIN MICROFONO	
	CAMARA	SIN INFORMACION	SIN CAMARA	
	<b>PORTATIL BLANCO</b>	PORTATIL	SIN INFORMACION	24240002
MONITOR		N/A	N/A	
UPS		N/A	N/A	
ESTABILIZADOR		SIN INFORMACION	SIN ESTABILIZADOR	
TECLADO		N/A	N/A	
MOUSE		SIN INFORMACION	SIN MOUSE	
PARLANTE		SIN INFORMACION	SIN PARLANTE	
MICROFONO		SIN INFORMACION	SIN MICROFONO	
CAMARA		SIN INFORMACION	SIN CAMARA	
<b>SERVIDOR</b>	CPU	29/04/2015	24280001	POWER EDGE T110 II
	MONITOR	29/04/2015	24280002	
	UPS	29/04/2015	24280003	
	ESTABILIZADOR	SIN INFORMACION	SIN ESTABILIZADOR	



	TECLADO	29/04/2015	24280004	
	MOUSE	29/04/2015	24360019	
	PARLANTE	SIN INFORMACION	SIN PARLANTE	
	MICROFONO	SIN INFORMACION	SIN MICROFONO	
	CAMARA	SIN INFORMACION	SIN CAMARA	

## RELACIÓN DE LÍNEAS CELULARES Y CORREOS ELECTRONICOS CORPORATIVOS

Los siguientes son los números y las personas responsables de cada línea que hace parte del plan corporativo de la empresa:

N°	NOMBRES	CARGO	LÍNEA CELULAR	CORREO INSTITUCIONAL
1	ABELARDO DE JESUS LOPEZ RAMIREZ	AUXILIAR DE LECTURA Y CRÍTICA	3167401648	
2	ALBERTO DE JESUS MARULANDA IDÁRRAGA	CONDUCTOR DE VEHÍCULO PESADO	3137759824	
3	BOCATOMA-ANCIZAR ALBERTO DIAZ PESCADOR	OFICIAL DE CAPTACIÓN	3165249008	
4	JOSE ARTURO GARCIA PINEDA	TÉCNICO ELECTRICISTA	3184191675	
5	GLORIA ELENA YARCE	DIRECTORA CONTABLE Y FINANCIERA		<a href="mailto:contabilidad@dinamicaesp.com">contabilidad@dinamicaesp.com</a>
6	HECTOR ALIRIO HERRERA HERRERA	TECNICO ADMINISTRATIVO DE COMPRAS E INVENTARIOS	3175131782	<a href="mailto:compras@dinamicaesp.com">compras@dinamicaesp.com</a>
7	HECTOR ALONSO LOPEZ ROJAS	OFICIAL DE REDES DE ACUEDUCTO	3174372043	



N°	NOMBRES	CARGO	LÍNEA CELULAR	CORREO INSTITUCIONAL
8	HUGO RENGIFO URAN	OFICIAL DE REDES DE ACUEDUCTO	3122497284	
9	HUMBERTO MONTOYA PULGARIN	OFICIAL DE REDES DE ALCANTARILLADO	3174331002	
10	JANETH JULIETH OSORIO OSORNO	DIRECTORA DE TALENTO HUMANO	3165241829	<a href="mailto:talentohumano@dinamicaesp.com">talentohumano@dinamicaesp.com</a>
11	JHON JAIRO ALVAREZ	OFICIAL DE REDES DE ACUEDUCTO	3117999802	
12	JHON JAIRO ARIAS MUNERA	DIRECTOR COMERCIAL MERCADEO Y ATENCIÓN AL CLIENTE		<a href="mailto:comercial@dinamicaesp.com">comercial@dinamicaesp.com</a>
13	JOSE JESUS CARDONA	AUXILIAR DE LECTURA Y CRÍTICA	3148584239	
14	JOSE WILIAN LOTERO CEBALLOS	OFICIAL REDES DE ACUEDUCTO	3146689138	
15	LEIDY JOHANA ARENAS MESA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	3136610222	<a href="mailto:administrativo@dinamicaesp.com">administrativo@dinamicaesp.com</a>
16	LEIDY JOHANA SANCHEZ	AUXILIAR PQR Y CORRESPONDENCIA	3156719907	<a href="mailto:pqr@dinamicaesp.com">pqr@dinamicaesp.com</a> <a href="mailto:dinamica@dinamicaesp.com">dinamica@dinamicaesp.com</a>
17	MARTA CECILIA RIOS MESA	DIRECTORA OPERATIVA	3122573106	<a href="mailto:operativo@dinamicaesp.com">operativo@dinamicaesp.com</a>
18	OSCAR EDUARDO JARAMILLO TABORDA	CEO GERENTE	3174417972	<a href="mailto:gerencia@dinamicaesp.com">gerencia@dinamicaesp.com</a>
19	PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE		3117999208	<a href="mailto:planta@dinamicaesp.com">planta@dinamicaesp.com</a>
20	ROGELIO ZULETA	OFICIAL DE REDES DE ACUEDUCTO	3127864312	
21	SANDRA MULENA GARCIA SANCHEZ	TESORERA		<a href="mailto:tesoreria@dinamicaesp.com">tesoreria@dinamicaesp.com</a>



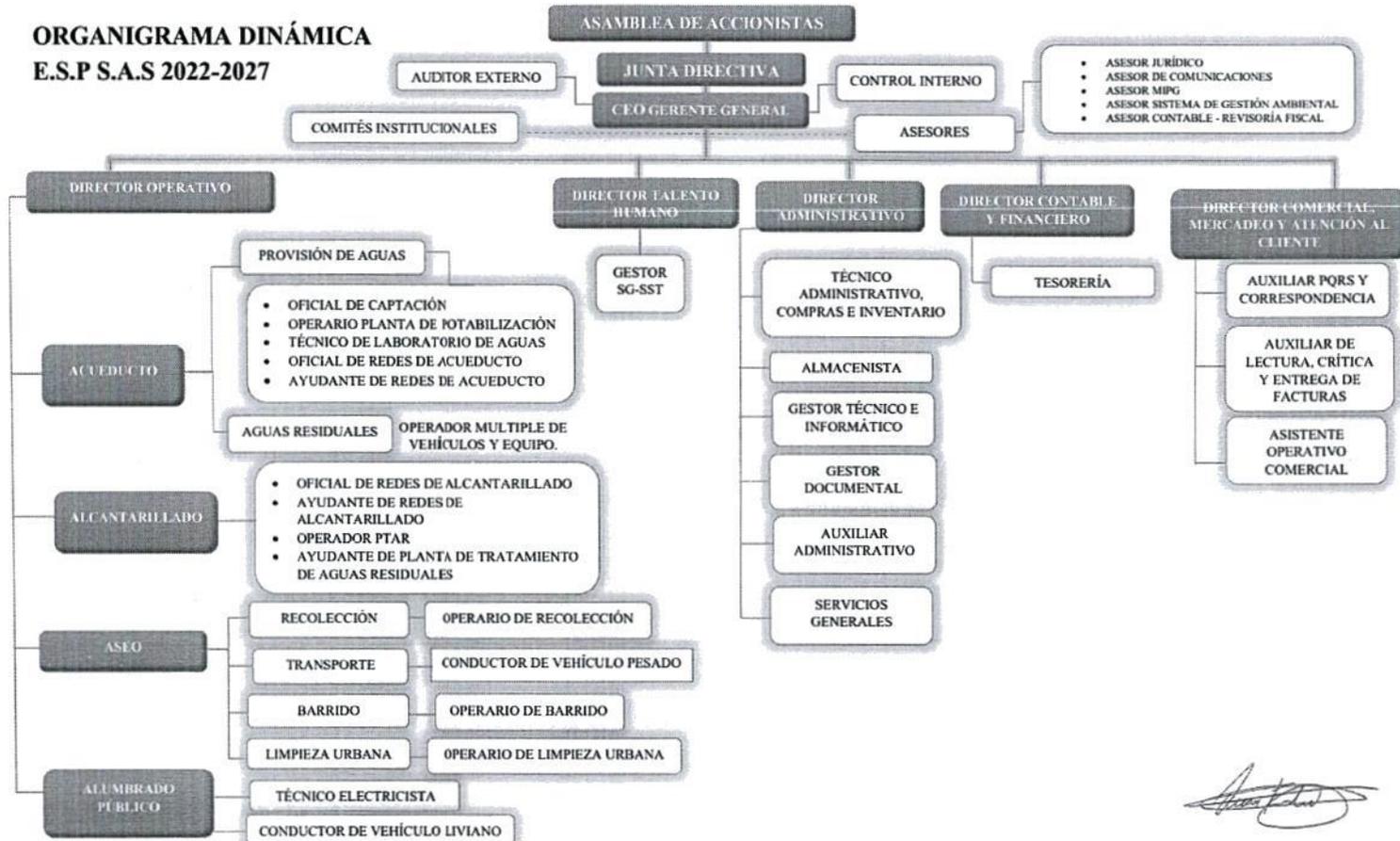
## I. PLANTA DE PERSONAL

Detalle de la planta de personal de la entidad.

CONCEPTO	TOTAL CARGOS DE PLANTA	NUMERO DE CARGOS VACANTES
<b>Cargos de Libre Nombramiento y remoción</b>		
A la fecha de inicio de gestión	2	0
A la fecha de retiro, separación o ratificación	2	0
<b>Cargos Trabajadores Oficiales</b>		
A la fecha de inicio de gestión	26	0
A la fecha de retiro, separación o ratificación	40	0



**ORGANIGRAMA DINÁMICA  
E.S.P S.A.S 2022-2027**



Acuerdo No. 027 – 29 de diciembre de 2021



## GASTOS DE NÓMINA

Los gastos y costos de personal de nómina y contratista para su normal y correcto funcionamiento es la siguiente planta de personal.

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	Sindicalizado	CODIGO (MANUAL DE FUNCIONES)	SALARIO	OBSERVACIÓN	FECHA INGRESO
18611918	Oscar Eduardo Jaramillo Taborda	Gerente General	Libre Nombramiento y Remoción	NO	050	\$ 5.285.241,00		23/03/2021
1087490968	Arenas Mesa Leidy Johana	Directora Administrativa	Contrato a Término Indefinido	SI	425	\$ 2.400.000,00	Está vinculada desde el 9 de abril de 2013 mediante contrato de prestación de servicios hasta 30 de junio de 2017. Desde el 01 de julio de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2018 mediante contrato a término fijo y desde el 01 de enero de 2019 tiene contrato a término indefinido.	9/04/2013



CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	Sindicalizado	CODIGO (MANUAL DE FUNCIONES)	SALARIO	OBSERVACIÓN	FECHA INGRESO
33800140	García Sánchez Sandra Milena	Tesorera Pagadora	Libre Nombramiento y Remoción	SI	201	\$ 3.215.195,00		1/01/2011
24552503	Yarce Monsalve Gloria Elena	Directora Contable y financiera	Contrato a Término Indefinido	SI	367	\$ 3.384.000,00		16/09/2004
24548856	Ríos Mesa Marta Cecilia	Directora Operativa	Contrato a Término Indefinido	SI	68	\$ 3.899.627,00		15/01/1999
10198550	Arias Munera Jhon Jairo	Director Comercial y al Mercadeo Atención Cliente	Contrato a Término Indefinido	SI	314	\$ 2.400.000,00		15/08/2004
1087489948	Sánchez Vélez Leidy Jhona	Auxiliar PQR y correspondencia	contrato a término fijo	NO	367	\$ 1.268.000,00	Ingresó el 12 de enero de 2022 contrato a término fijo por 6 meses el 12 julio se prorrogó por 6 meses hasta el 11 enero 2023	12/01/2022
24552797	Osorio Osorno Janeth Julieth	Directora de Talento Humano	contrato a término fijo	SI	009	\$ 1.528.000,00	Ingresó el 01 de febrero 2022 contrato término fijo por 6 meses con prórroga desde el 01 de agosto hasta el 30 de enero 2023	1/02/2022



CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	Sindicalizado	CODIGO (MANUAL DE FUNCIONES)	SALARIO	OBSERVACIÓN	FECHA INGRESO
9764013	Herrera Herrera Héctor Alirio	Técnico administrativo de Compras e inventario	contrato a término indefinido	NO	367	\$ 1.753.000,00	Ingresó el día 01 de abril del 2020 como contratista hasta el 30 abril 2020 del 02 mayo 2020 hasta el 31 diciembre 2021 el 05 de enero de 2022 con un contrato de trabajo a término fijo N 03 hasta el 26 y el 27 septiembre 2022 contrato de trabajo N 3 a término indefinido	1/04/2020
9760315	Cardona López José Jesus	Auxiliar de lectura y crítica	Contrato a Término Indefinido	SI	487	\$ 1.900.419,00		1/11/1998
1004529009	Rivera Ruano Daiver	Auxiliar de lectura y crítica	Contrato a Término Fijo	SI	487	\$ 1.268.000,00	Ingresó 11 nov de 2021 contrato término fijo por 3 meses del 9 enero a 8 julio se prorrogó 6 meses del 09 julio hasta el 8 enero 2023	11/11/2021
4392427	López Ramírez	Auxiliar de lectura y crítica	Contrato a Término Indefinido	SI	487	\$ 1.900.419,00		1/11/1998



CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	Sindicalizado	CODIGO (MANUAL DE FUNCIONES)	SALARIO	OBSERVACIÓN	FECHA INGRESO
	Abelardo de Jesus							
9760604	Rodríguez Gaviria Luis Albeiro	Operario de Planta de tratamiento	Contrato a Término Indefinido	SI	487	\$ 2.129.390,00		1/11/1998
4392169	Sosa Londoño Fernando León	Operario de Planta de tratamiento	Contrato a Término Indefinido	SI	487	\$ 2.129.390,00		1/11/1998
9763252	Lotero Ceballos Raúl Alonso	Operario de Planta de tratamiento	Contrato a Término Indefinido	SI	487	\$ 2.129.390,00		1/11/1998
18.610.925	Héctor Alonso López Rojas	Oficial de redes de acueducto	Contrato a Término Indefinido	SI	487	\$ 1.900.419,00	Estuvo vinculado mediante contrato de prestación de servicios desde el 01-07-2016, con renovación de contrato anual hasta el 08 de febrero 2020. Desde el 15 julio 2021 tiene contrato a término indefinido	1/07/2016
9.763.224	John Jairo Álvarez Rivera	Oficial de redes de acueducto	Contrato a Término Fijo	SI	487	\$ 1.900.419,00		27/05/2020
75030594	Zuleta Rendon Rogelio	Oficial de redes de acueducto	Contrato a Término Indefinido	SI	487	\$ 1.900.419,00		1/11/1998
9761809	Lotero Ceballos José William	Oficial de redes de acueducto	Contrato a Término Indefinido	SI	487	\$ 1.900.419,00		1/11/1998



CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	Sindicalizado	CODIGO (MANUAL DE FUNCIONES)	SALARIO	OBSERVACIÓN	FECHA INGRESO
2473301	Rengifo Uran Hugo	Oficial de redes de acueducto	Contrato Término Indefinido	a SI	487	\$ 1.900.419,00		1/02/2001
4379452	Ledesma Bermudez Nicolas de Jesus	Ayudante redes de acueducto	Contrato Término Fijo	a NO	472	\$ 1.000.000,00	Ingresó 12 enero 2022 contrato a término fijo hasta el 11 julio se prorrogó del 12 de julio al 11 enero 2023	12/01/2022
9763373	Arango Quintero José Octavio	Operario de Redes de Alcantarillado	Contrato Término Indefinido	a NO	487	\$ 1.268.000,00	Contrato de trabajo a término indefinido desde el 03 de agosto 2022	4/08/2022
9.761.669	Montoya Pulgarín Humberto de Jesus	Oficial de redes de alcantarillado	Contrato Término Fijo	a SI	487	\$ 1.900.419,00	Estuvo vinculado mediante contrato de prestación de servicios desde el 10-02-2012, con renovación de contrato anual hasta el 08 de febrero 2020. Desde esa fecha tiene contrato a término fijo	1/02/2012
1.089.745.870	López Ríos Estiven	Ayudante redes de alcantarillado	Contrato Término Fijo	a SI		\$ 1.268.000,00		04/01/2022
75037951	Marulanda Idárraga Alberto de Jesus	Conductor de Vehículo pesado	Contrato Término Indefinido	a SI	480	\$ 1.900.419,00		1/04/2003
70507370	Ramírez Betancurt Guillermo	Conductor de Vehículo pesado	Contrato Término Fijo	a SI	480	\$ 1.900.419,00		2/02/2020



CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	Sindicalizado	CODIGO (MANUAL DE FUNCIONES)	SALARIO	OBSERVACIÓN	FECHA INGRESO
4391358	Giraldo Villada Luis Hernando	Operario de Recolección	Contrato Término Indefinido	SI	487	\$ 1.704.893,00		1/02/1999
18612663	Amaya Amaya Milton Yamid	Operario de Recolección	Contrato Término Fijo	NO	487	\$ 1.268.000,00	Ingresa el 01 de febrero 2022 contrato termino fijo por 6 meses con prorroga desde el 01 de agosto hasta el 30 de enero 2023	01/02/2022
9763081	Ruíz Mesa Danilo Jesus	Operario de Recolección	Contrato Término Indefinido	SI	487	\$1.268.000	Ha suscrito 2 contratos de trabajo a término fijo, uno el 01 de febrero de 2015 y se les termino el 31 de enero de 2016 y el actualmente tiene contrato a término indefinido desde el 10 de agosto 2022	1/02/2015
4392284	Tabares Osorio Darío	Operario de Recolección	Contrato Término Fijo	SI	487	\$ 1.704.893,00	Ha suscrito 1 contratos de trabajo a término fijo, el 05 de diciembre de 2015 vigente remplazo a Luis Carlos Marín actual mente se encuentra reubicado por motivos de restricciones medicas laborales	5/12/2015
9760259	Quiceno Trejos Gustavo Milvio	Operario de Barrido	Contrato Término Fijo	SI	487	\$ 1.023.317,00		20/04/2013



CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	Sindicalizado	CODIGO (MANUAL DE FUNCIONES)	SALARIO	OBSERVACIÓN	FECHA INGRESO
4545934	Arango Sánchez Esther Julia	Operario Barrido	de Contrato Término Fijo	SI	487	\$ 965.393,00	Ha suscrito 3 contratos de trabajo a término fijo, uno el 20 de abril de 2013 y se les termino el 31 de enero de 2016 y el otro lo firmo el 1 de febrero de 2016 hasta el 20 de abril de 2020 y el ultimo desde el 21 de abril de 2020 (Vigente)	20/04/2013
9763536	Palacio Bermudez Albeiro Fabio	Operario Barrido	de Contrato Término Fijo	NO	487	\$ 1.000.000,00		01/11/2021
24549269	Ramírez Duque Alba Nelly	Operario Barrido	de Contrato Término Fijo	NO	487	\$ 1.000.000,00		5/08/2021
9764672	Diaz Pescador Ancizar	Oficial Captación	de Contrato Término Fijo	SI	487	\$ 1.900.419,00		8/02/2020
9764511	Cano Jorge Alexander	Operario limpieza Urbana	de Contrato Término Fijo	NO	487	\$ 1.268.000,00	Ingresa el 12 de enero de 2022 contrato a término fijo por 6 meses el 12 julio se prorroga por 6 meses hasta el 11 enero 2023	12/01/2022



CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	Sindicalizado	CODIGO (MANUAL DE FUNCIONES)	SALARIO	OBSERVACIÓN	FECHA INGRESO
16801821	Reyes Jhon Fredy	Operario de limpieza Urbana	Contrato a Término Fijo	NO	487	\$ 1.268.000,00	Ingresó el 6 enero 2022 contrato a término fijo por 6 meses hasta el 5 julio se prorroga 6 meses desde el 6 julio hasta el 05 enero 2023	06/01/2022
9761704	Muñoz Luis Muñoz Emilo	Técnico Electricista	Contrato a Término Fijo	SI	314	\$ 1.300.000,00	Ingresó el 6 enero 2022 contrato a término fijo por 6 meses hasta el 5 julio se prorroga 6 meses desde el 6 julio hasta el 05 enero 2023	06/01/2022
9761833	García Pineda Arturo de Jesus	Técnico Electricista	Contrato a Término Fijo	SI	314	\$ 1.300.000,00	Ingresó el 6 enero 2022 contrato a término fijo por 6 meses hasta el 5 julio se prorroga 6 meses desde el 6 julio hasta el 05 enero 2023	06/01/2022



CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	Sindicalizado	CODIGO (MANUAL DE FUNCIONES)	SALARIO	OBSERVACIÓN	FECHA INGRESO
33800392	Patiño Valencia Diana Carolina	Auxiliar Administrativa	contrato a término indefinido	NO	407	\$ 1.268.000,00	Ingreso el día 15 diciembre 2020 al 01 junio 2021 como supernumeraria el 23 junio de 2021 ingresa como contratista con un contrato de prestación de servicios N 34 hasta el 26 de septiembre el 27 de septiembre 2022 con contrato N 4 a término indefinido	15/01/2020
9761827	Rivera Gutiérrez Jorge Gabriel	Operario Barrido	de Supernumerario (resolución)	NO	487	\$ 1.000.000,00	contratado como supernumerario para cubrir vacaciones desde el 22/08/2022 hasta el 30 septiembre	22/08/2022



CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	Sindicalizado	CODIGO (MANUAL DE FUNCIONES)	SALARIO	OBSERVACIÓN	FECHA INGRESO
9761694	Cano Montoya José Bernardo	Operario de Barrido	(Contrato a término fijo)	NO	487	\$ 1.000.000,00	contratado para cubrir vacaciones desde el 24/08/2022 contrato a término fijo hasta 23 /10/2022	24/08/2022

**FUENTE: Nómina Empresas Públicas Municipales**

**NOTA:** El Operario Abelardo de Jesús López Ramírez, si bien se encuentra vinculado como operario de redes de acueducto, se encuentra ejecutando labores de operario de lectura debido a una pérdida de capacidad laboral. Se informa que el señor Darío Tabares se encuentra reubicado por accidente de tránsito, el cual se ha atendido por enfermedad común, ya que se presentó en actividades por fuera de la empresa.

**CONTRATISTAS:**

Adicionalmente para el buen funcionamiento administrativo se poseen siete (8) asesores administrativos, a través de contrato de prestación de servicios profesionales como:



1. Auditor externo.
2. Asesor contable.
3. Asesor jurídico.
4. Asesor del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
5. Asesor de sistemas informáticos y redes.
6. Asesor de control interno.
7. Asesor externo para reporte de información a través del Sistema Único de Información – SUI.
8. Asesor del Sistema de Gestión Ambiental.

Así mismo, se recibe apoyo operativo a través de la contratación por prestación de servicios de:

- Archivo y Secop II
- Servicios generales y mensajería.
- MIPG

#### **IV. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:**

#### **CONTRATACIÓN:**

El régimen aplicable a todos los procesos de contratación de Dinámica Servicios Públicos e Ingeniería ESP SAS, es de derecho privado, de la manera como lo establece el artículo 32 de la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001.



Que por su parte el Artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, establece los principios generales que rigen a las entidades no sometidas al estatuto general de contratación:

**ARTÍCULO 13. PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL PARA ENTIDADES NO SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.** Las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

A continuación, se relaciona el registro de contratación de la vigencia 2022 de la cual el Gerente saliente tuvo participación como ordenador del gasto, los Soportes de la contratación se relacionan en el Servidor de la Empresa.



CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2022							
CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	FECHA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	OBJETO
PRESTACION DE SERVICIOS	1	4/01/2022	900.133.107-5	ATESA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P	JUAN MANUEL GOMEZ MEJIA	\$ 115.000.000	<b>EL PRESTADOR</b> , se obliga a prestar el servicio de disposición final de residuos sólidos conforme al Reglamento Operativo y al Plan de Manejo Ambiental del Relleno Sanitario La Glorita, en adelante “El Relleno Sanitario”, ubicado en la ciudad de Pereira y el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS- y en la normatividad vigente, permitiendo el ingreso de los vehículos de recolección y transporte a las instalaciones del Relleno Sanitario bajo las condiciones que se regulan en el presente contrato.
PRESTACION DE SERVICIOS	2	4/01/2022	31.416.148	ALBA PATRICIA ZAPATA NAVARRO	N/A	\$ 36.683.333,00	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA A DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S., EN MATERIAS DE CONTRATACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, LABORAL, ADMINISTRATIVA, Y LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ENTIDAD
PRESTACION DE SERVICIOS	3	4/01/2022	24.548.094	LUZ MARINA ARCILA LOAIZA	N/A	\$ 8.568.000,00	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA S.A.S. E.S.P., EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS GENERALES EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, CAFETERÍA Y MENSAJERÍA
PRESTACION DE SERVICIOS	4	4/01/2022	33.800.392	DIANA CAROLINA PATIÑO VALENCIA	N/A	\$ 10.800.000,00	PRESTAR SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA. E.S.P S.A.S
ACTA DE SUSPENSIÓN	4	1/04/2022	33.800.392	DIANA CAROLINA PATIÑO VALENCIA	N/A	\$ 10.800.000,00	PRESTAR SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA. E.S.P S.A.S



CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2022							
CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	FECHA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	OBJETO
ACTA DE REINICIO	4	1/06/2022	33.800.392	DIANA CAROLINA PATIÑO VALENCIA	N/A	\$ 10.800.000,00	PRESTAR SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA. E.S.P S.A.S
PRESTACION DE SERVICIOS	5	4/01/2022	890.800.128-6	CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS CHEC S.A E.S.P	SANTIAGO VILLEGAS YEPES	SIN COSTO	ESTABLECER LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y COMERCIALES, BAJO LAS CUALES LA CHEC S.A. E.S.P., PRESTARÁ LOS SERVICIOS DE FACTURACIÓN Y RECAUDO DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE MANERA CONJUNTA CON EL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
PRESTACION DE SERVICIOS	5,1	4/01/2022	817.001.892-1	VATIA S.A. ESP	LUIS FERNANDO SANDOVAL MANRIQUE	SIN COSTO	VATIA mediante este contrato se compromete para con LA EMPRESA a efectuar el proceso de facturación, distribución o reparto de facturas, recaudo y transferencia del impuesto de alumbrado público, a los usuarios regulados y no regulados ubicados en jurisdicción municipal de Belén de Umbria a los que VATIA les presta el servicio público de energía eléctrica.
PRESTACION DE SERVICIOS	6	4/01/2022	901352529-2	TORRESOFT S.A.S	ALEX JULIAN TORRES GUTIERREZ	\$ 6.900.000,00	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DAR SOPORTE TECNICO A NIVEL DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTACIONALES Y ALQUILER DE LA PLATAFORMA TORRESOFT -SISTEMA DE GESTION EMPRESARIAL SGE- A DINÁMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERIA ESP SAS
PRESTACION DE SERVICIOS	7	8/01/2022	1.087.492.145	ERIKA ANDREA VILLADA JARAMILLO	N/A	\$ 14.700.000,00	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA AMBIENTAL PARA LA ASESORIA EN EL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL DE LA ENTIDAD



CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2022							
CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	FECHA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	OBJETO
PRESTACION DE SERVICIOS	8	8/01/2022	1.087.491.497	FRANCY YULIANA ROMERO OQUENDO	N/A	\$ 23.266.667,00	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN CONTROL INTERNO PARA DINÁMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERIA E.S.P S.A.S CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 142 DE 1994
PRESTACION DE SERVICIOS	9	8/01/2022	1.087.489.190	JORGE LUIS OSPINA MEJÍA	N/A	\$ 15.581.873,00	REALIZAR CARGUE Y PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN CONTRACTUAL A LA PLATAFORMA SECOP II Y APOYAR LA ORGANIZACIÓN DEL AREA ARCHIVO DE DINÁMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERIA E.S.P S.A.S CONFORME A LA LEY GENERAL DE ARCHIVO
PRESTACION DE SERVICIOS	10	14/01/2022	816.005.934-7	CORPORACIÓN MISIÓN VIDA ESP	DORA MILENA ECHEVERRY MORALES	\$ 8.014.098,00	REALIZAR EL MANTENIMIENTO A DISTANCIA DE LOS SOFTWARE PLANES®, CANTABEE®, GRECO® Y AQUA®.
PRESTACION DE SERVICIOS	11	14/01/2022	816008403-1	ASOCIACIÓN COMUNITARIA SANTA ROSA DE LIMA	JUAN DAVID AYALA MUÑOZ	\$ 7.700.000,00	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIFUSIÓN DE OCHO (08) PAUTAS DIARIAS EN EL PROGRAMA BUENOS DÍAS RISARALDA Y DOS (2) ENTREVISTAS MENSUALES, QUE SERAN TRANSMITIDAS POR LA EMISORA ASOCIACIÓN COMUNITARIA SANTA ROSA DE LIMA
PRESTACION DE SERVICIOS	12	14/01/2022	9.728.583	JOHN MARLON AGUDELO ZAPATA	N/A	\$ 18.660.915,00	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN GESTIÓN MIPG EN DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA. E.S.P.S.A.S



CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2022							
CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	FECHA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	OBJETO
PRESTACION DE SERVICIOS	13	14/01/2022	10.113.686	JORGE IVÁN TORO GÓMEZ	N/A	\$ 17.417.285,00	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA EXTERNA DE GESTIÓN Y RESULTADOS DE DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S., COMO LO EXIGE EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 142 DE 1994 Y DEMÁS NORMAS Y REGLAMENTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO, EN CUANTO AL OBJETO Y MATERIA RELACIONADA
PRESTACION DE SERVICIOS	14	14/01/2022	18'518.786	LUIS FERNANDO ARISTIZABAL MARÍN	N/A	\$ 18.160.000,00	PRESTAR EL SERVICIO DE HABILITACIÓN DE LOS CORREOS ELECTRONICOS CORPORATIVOS, HOSTING Y DOMINIO DE LA PAGINA WEB Y SU REESTRUCTURACION SEGÚN LA MATRIZ ITA Y PRESTAR EL SERVICIO EN LA NUBE DE SOFTWARE EMPRESARIAL PARA TRANSMISIÓN DE NOMINA ELECTRÓNICA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 000063 DEL 30 DE JULIO DE 2021 EXPEDIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES



**CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2022**

CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	FECHA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	OBJETO
OTRO SÍ	14	23/06/2022	18'518.716	LUIS FERNANDO ARISTIZABAL MARÍN	N/A	\$ 3.700.000	PRESTAR EL SERVICIO DE HABILITACIÓN DE LOS CORREOS ELECTRONICOS CORPORATIVOS, HOSTING Y DOMINIO DE LA PAGINA WEB Y SU REESTRUCTURACION SEGÚN LA MATRIZ ITA Y PRESTAR EL SERVICIO EN LA NUBE DE SOFTWARE EMPRESARIAL PARA TRANSMISIÓN DE NOMINA ELECTRÓNICA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 000063 DEL 30 DE JULIO DE 2021 EXPEDIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
PRESTACION DE SERVICIOS	15	19/01/2022	4.391.839	SANTIAGO EMILIO ACEVEDO BERMUDEZ	N/A	\$ 6.047.576,00	REALIZAR ACTIVIDADES OPERATIVAS DE CORTE DE CÉSPED DE VÍAS Y ÁREAS VERDES PÚBLICAS DEL PERÍMETRO URBANO EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION N° 853 DEL 2018 EXPEDIDA POR LA COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO-CRA
PRESTACION DE SERVICIOS	17	21/01/2022	1.088.312922	LUISA FERNANDA SANTA ZAPATA	N/A	\$ 20.405.000,00	PRESTAR EL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN EMPRESARIAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS REDES SOCIALES GENERANDO CONTENIDO GRÁFICO, FOTOGRAFICO Y AUDIOVISUAL PARA DINÁMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERA ESP SAS



CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2022							
CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	FECHA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	OBJETO
PRESTACION DE SERVICIOS	18	28/01/2022	24.551.910	FLOR DE MARIA ZAPATA BEDOYA	N/A	\$ 18.040.000,00	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO - DECRETO 1072 DE 2015, RESOLUCIÓN 0312 DE 2019
PRESTACION DE SERVICIOS	19	28/01/2022	7.558.634	EDUARDO LOPEZ GARZON	N/A	\$ 12.500.000,00	REALIZAR LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, CÁLCULOS Y ESTUDIOS DE MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA EL DES ENGLOBE DE DOS (02) PREDIOS DONDE SE CONSTRUIRÁ INFRAESTRUCTURA PARA LA EMPRESA Y LEVANTAMIENTOS PLANIMÉTRICOS Y ALTIMÉTRICOS PARA TRAZADO DE UNA NUEVA RED DE ACUEDUCTO, EXPANSIÓN ACUEDUCTO ABEJERO
ACTA DE SUSPENSIÓN	19	1/03/2022	7.558.634	EDUARDO LOPEZ GARZON	N/A	\$ 12.500.000,00	REALIZAR LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, CÁLCULOS Y ESTUDIOS DE MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA EL DES ENGLOBE DE DOS (02) PREDIOS DONDE SE CONSTRUIRÁ INFRAESTRUCTURA PARA LA EMPRESA Y LEVANTAMIENTOS PLANIMÉTRICOS Y ALTIMÉTRICOS PARA TRAZADO DE UNA NUEVA RED DE ACUEDUCTO, EXPANSIÓN ACUEDUCTO ABEJERO



CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2022							
CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	FECHA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	OBJETO
ACTA DE REINICIO	19	3/05/2022	7.558.634	EDUARDO LOPEZ GARZON	N/A	\$ 12.500.000,00	REALIZAR LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, CÁLCULOS Y ESTUDIOS DE MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA EL DES ENGLOBE DE DOS (02) PREDIOS DONDE SE CONSTRUIRÁ INFRAESTRUCTURA PARA LA EMPRESA Y LEVANTAMIENTOS PLANIMÉTRICOS Y ALTIMÉTRICOS PARA TRAZADO DE UNA NUEVA RED DE ACUEDUCTO, EXPANSIÓN ACUEDUCTO ABEJERO
OTROSÍ	19	4/05/2022	7.558.634	EDUARDO LOPEZ GARZON	N/A	\$ 3.000.000,00	REALIZAR LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, CÁLCULOS Y ESTUDIOS DE MOVIMIENTOS DE TIERRA PARA EL DES ENGLOBE DE DOS (02) PREDIOS DONDE SE CONSTRUIRÁ INFRAESTRUCTURA PARA LA EMPRESA Y LEVANTAMIENTOS PLANIMÉTRICOS Y ALTIMÉTRICOS PARA TRAZADO DE UNA NUEVA RED DE ACUEDUCTO, EXPANSIÓN ACUEDUCTO ABEJERO
PRESTACION DE SERVICIOS	20	28/01/2022	42.081.016	BEATRIZ ELENA GARCIA CARDONA	N/A	\$ 2.348.800,00	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE DINAMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERIA ESP SAS"



CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2022							
CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	FECHA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	OBJETO
PRESTACION DE SERVICIOS	21	28/01/2022	9.762.800	CLARET ANTONIO RIOS	N/A	\$ 25.349.220,00	REALIZAR LA DESINFECCIÓN Y CLORACIÓN DE ACUEDUCTOS RURALES COMUNITARIOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 006-2022 CUYO OBJETO ES: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA DESINFECCIÓN DE 28 ACUEDUCTOS COMUNITARIOS DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA, PROPENDIENDO POR LA PROMOCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA" FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA Y DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S
PRESTACION DE SERVICIOS	22	28/01/2022	9.763.869	HUGO ALEXANDER CARDONA BUITRAGO	N/A	\$ 25.349.220,00	REALIZAR LA DESINFECCIÓN Y CLORACIÓN DE ACUEDUCTOS RURALES COMUNITARIOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 006-2022 CUYO OBJETO ES: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA DESINFECCIÓN DE 28 ACUEDUCTOS COMUNITARIOS DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA, PROPENDIENDO POR LA PROMOCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA" FIRMADO ENTRE EL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA Y DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S



**CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2022**

CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	FECHA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	OBJETO
PRESTACION DE SERVICIOS	23	28/01/2022	4.391.645	DARIO DE JESÚS OCHOA	N/A	\$ 6.400.000,00	PRESTAR EL SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA REALIZAR ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERA E.S.P S.A.S Y REALIZAR LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS RECAMARAS Y LOS SUMIDEROS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA
OTRO SI	23	1/06/2022	4.391.645	DARIO DE JESÚS OCHOA	N/A	\$ 3.200.000,00	PRESTAR EL SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA REALIZAR ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERA E.S.P S.A.S Y REALIZAR LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS RECAMARAS Y LOS SUMIDEROS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA
PRESTACION DE SERVICIOS	24	28/01/2022	9.763.373	JOSÉ OCTAVIO ARANGO QUINTERO	N/A	\$ 10.108.800,00	PRESTAR EL SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA REALIZAR ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERA E.S.P S.A.S
PRESTACION DE SERVICIOS	25	28/01/2022	1.087.491.751	STEPHANNIE PELAEZ OCAMPO	N/A	\$ 8.400.000,00	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PUBLICA EN MATERIA DE ASESORIA CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA
PRESTACION DE SERVICIOS	26	28/01/2022	4.391.744	HÉCTOR ELÍAS RÍOS AGUDELO	N/A	\$ 3.809.524,00	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO DE PINTURA Y ESTUCO A PAREDES Y ESTRUCTURAS DE LA NUEVA SEDE DE DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S



CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2022							
CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	FECHA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	OBJETO
PRESTACION DE SERVICIOS	27	6/04/2022	891480035-9	Universidad Tecnológica De Pereira	LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO	\$ 7.932.200	REALIZAR ANÁLISIS DE MUESTRAS DE AGUA CRUDA Y TRATADA, PROPORCIONADAS POR LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE DINAMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERA ESP SAS".
PRESTACION DE SERVICIOS	28	9/06/2022	9762471	JOSE BERLEY HENO HERRERA	N/A	\$ 1.786.000	PRESTAR SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA REALIZAR TRABAJOS DE SOLDADURA Y MONTAJE DE VIADUCTO DE TUBO DE ADUCCIÓN DEL ACUEDUCTO URBANO DE 12", DESTRUIDO POR FENÓMENO NATURAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	29	29/06/2022	24.548.094	LUZ MARINA ARCILA LOAIZA	N/A	\$ 8.282.400,00	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA. E.S.P. S.A.S, EN LAS ÁREAS DE SERVICIOS GENERALES EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, CAFETERÍA Y MENSAJERÍA"
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	30	6/07/2022	816.005.934-7	CORPORACIÓN MISIÓN VIDA E.S.P.	DORA MILENA ECHEVERRY MORALES	\$ 7.212.688,00	"REALIZAR EL MANTENIMIENTO A DISTANCIA DE LOS SOFTWARE PLANES®, CANTABEE®, GRECO® Y AQUA®".
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	31	6/07/2022	901352529-2	TORRESOFT S.A.S	ALEX JULIÁN TORRES GUTIÉRREZ	\$ 6.248.333,00	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DAR SOPORTE TÉCNICO A NIVEL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTACIONALES Y ALQUILER DE LA PLATAFORMA TORRESOFT -SISTEMA DE GESTIÓN EMPRESARIAL SGE- A DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S."
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	32	8/07/2022	14.235.613	INOCENCIO BERMÚDEZ	N/A	\$ 7.650.000,00	"REALIZAR ASISTENCIA EN EL CATASTRO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN FUNCIÓN DEL CONOCIMIENTO DE LA LOCALIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTOS SISTEMAS EN EL ÁREA URBANA"



**CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2022**

CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	FECHA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	OBJETO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	33	18/07/2022	1.088.312.922	LUIZA FERNANDA SANTA ZAPATA	N/A	\$ 5.952.381,00	"REALIZAR INFORME DE GESTIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2021, Y HASTA LA FECHA DE LA VIGENCIA ACTUAL PARA DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S"
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	34	18/07/2022	18.611.838	WILIAN ANDRÉS RAMÍREZ MOLINA	N/A	\$ 3.200.000,00	"PRESTAR EL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA PRODUCCIÓN DE UN (01) AUDIO CON TEMÁTICA AMBIENTAL, QUE INSPIRE EL CUIDADO Y SENTIDO DE PERTENENCIA POR LA NATURALEZA Y EL MEDIO AMBIENTE DEL ENTORNO QUE RODEA AL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA, CON ALERTAS AMBIENTALES, AVISOS GENERALES DE LA EMPRESA E IDENTIFICACIÓN SONORA DEL CAMIÓN RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS ADSCRITO A DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S."
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	35	27/07/2022	4.391.645	DARÍO DE JESÚS OCHOA	N/A	\$ 7.840.000,00	"PRESTAR EL SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA REALIZAR ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S Y REALIZAR LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS RECÁMARAS Y LOS SUMIDROS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA"



**CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2022**

CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	FECHA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	OBJETO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	36	17/08/2022	18.601.098	CARLOS ENRIQUE CARVAJAL ROMERO	N/A	\$ 7.650.000,00	“EFECTUAR LA PREPARACION Y REPORTE DE INFORMACION FINANCIERA EN LENGUAJE XBRL EN EL SISTEMA UNICO DE INFORMACION- SUI, CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS Y LAS RESOLUCIONES EXPEDIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS SSPD”
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	37	5/09/2022	33.800.392	DIANA CAROLINA PATIÑO VALENCIA	N/A	\$ 6.900.000,00	“PRESTAR SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA. E.S.P S.A.S”
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	38	13/09/2022	4.379.992	ALBEIRO DE JESUS MARTINEZ CAICEDO	N/A	\$ 24.400.000,00	“REALIZAR AVALUO DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA, CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO URBANO COMO BOCATOMA, REDES DE ADUCCIÓN, PLANTA DE POTABILIZACIÓN, REDES DE DISTRIBUCIÓN, Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO N° 001 DEL 19 DE FEBRERO 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL”



CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2022							
CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	FECHA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	OBJETO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	39		10.196.984	CARLOS ALBERTO CORTES BERMUDEZ	N/A	\$ 6.800.000,00	"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ADQUIRIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE DINAMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERIA ESP SAS"



CONTRATO SUMINISTROS 2022							
CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	FECHA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	OBJETO
CONTRATO DE SUMINISTRO	33	17/12/2021	816.002.019-9	EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA S.A. ESP	YULIETH PORRAS OSORIO	\$ 312.000.000,00	En virtud del presente Contrato, LA EMPRESA DE ENERGÍA DE PEREIRA, se obliga con EL CONTRATANTE, al SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON DESTINO A ATENDER LA DEMANDA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA PARA LAS ANUALIDADES 2022, 2023, 2024, 2025 Y 2026, con destino a atender la demanda de alumbrado público en el Municipio de Belén de Umbria, en la cantidad de Energía Eléctrica resultante del inventario de luminarias vigente, relacionado en la invitación a cotizar del 12 de noviembre de 2021 anexo 2, y conforme al promedio de consumo de energía estimado en el anexo 1 bajo la modalidad "Pague lo consumido"
CONTRATO DE SUMINISTRO	1	8/01/2022	18'518.786	LUIS FERNANDO ARISTIZABAL MARÍN		\$ 10.720.000,00	SUMINISTRAR UN EQUIPO DE COMPUTO Y UPS PARA LA OFICINA DE DIRECCION ADMINISTRATIVA DE DINÁMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERIA E.S.P S.A.S
CONTRATO DE SUMINISTRO	2	19/01/2022	891401699-1	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE BELEN DE UMBRIA	PAULA ANDREA GUTIERREZ CORTES	\$ 93.891.620,00	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA DINAMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERA ESP SAS



CONTRATO SUMINISTROS 2022							
CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	FECHA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	OBJETO
CONTRATO DE SUMINISTRO	3	19/01/2022	9.760.888	JOSE DUVAN OSORIO DUQUE		\$ 11.942.197,00	SUMINISTRAR E INSTALAR PUERTAS, VIDRIOS Y MUEBLE PARA LAS ADECUACIONES DE LA NUEVA SEDE DE LAS OFICINAS DE DINÁMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERIA E.S.P S.A.S
CONTRATO DE SUMINISTRO	4	19/01/2022	901.474.945-5	LA FONDA RESTAURANTE DE BELÉN S.A.S	HUGO ALBERTO RESTREPO OSORIO	\$ 6.350.000,00	SUMINISTRAR COMIDAS Y BEBIDAS REQUERIDAS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, REUNIONES DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS Y JUNTA DIRECTIVA EN LA VIGENCIA 2022
CONTRATO DE SUMINISTRO	5	21/01/2022	816004007-1	ENCISO LTDA	LEONARDO ENCISO MONTES	\$ 6.850.616,00	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS TÉCNICOS ELECTRICISTAS DE DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S
CONTRATO DE SUMINISTRO	6	21/01/2022	860.042.141-0	PRODUCTOS QUÍMICOS PANAMERICANOS S.A.	ALEJANDRO GOMEZ ARBELAEZ	\$ 21.719.375,00	SUMINISTRAR CATORCE (14) TAMBORES X 55 GALONES DE SULFATO DE ALUMINIO TIPO B LÍQUIDO, CATORCE (14) TAMBORES X 55 GALONES DE POLICLORURO DE ALUMINIO (PAC) Y NOVENTA Y OCHO (98) CUÑETES DE HIPOCLORITO AL 15% (PISCICLOR) X 20 LITROS



CONTRATO SUMINISTROS 2022							
CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	FECHA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	OBJETO
OTROSI Nº 01 CONTRATO DE SUMINISTRO	6	44792	860.042.141-0	PRODUCTOS QUÍMICOS PANAMERICANOS S.A.	ALEJANDRO GÓMEZ ARBELÁEZ	9000250	SUMINISTRAR CATORCE (14) TAMBORES X 55 GALONES DE SULFATO DE ALUMINIO TIPO B LÍQUIDO, CATORCE (14) TAMBORES X 55 GALONES DE POLICLORURO DE ALUMINIO (PAC) Y NOVENTA Y OCHO (98) CUÑETES DE HIPOCLORITO AL 15% (PISCICLOR) X 20 LITROS
CONTRATO DE SUMINISTRO	7	21/01/2022	1.112.767.355	JHONIER ALEXANDER FORONDA CUADROS	N/A	\$ 80.014.700,00	SUMINISTRAR MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y LA REPARACIÓN EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO, ALUMBRADO PÚBLICO, EFECTUAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA Y EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PROPIA DE LA ORGANIZACION
CONTRATO DE SUMINISTRO	8	21/01/2022	24.548.895	GLORIA LILIANA ORTIZ MARIN	N/A	\$ 4.500.000,00	SUMINISTRO DE ALMUERZOS O COMIDAS Y REFRIGERIOS PARA EMPLEADOS DE DINAMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERA ESP SAS PARA LA VIGENCIA 2022
OTROSI	8	23/06/2022	24.548.895	GLORIA LILIANA ORTIZ MARIN	N/A	\$ 2.250.000,00	SUMINISTRO DE ALMUERZOS O COMIDAS Y REFRIGERIOS PARA EMPLEADOS DE DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERA E.S.P. S.A.S. PARA LA VIGENCIA 2022



CONTRATO SUMINISTROS 2022							
CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	FECHA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	OBJETO
CONTRATO DE SUMINISTRO	9	21/01/2022	25'164.469	CLAUDIA ELENA SERNA GONZALEZ		\$ 34.302.940,00	SUMINISTRAR VEINTINUEVE (29) CILINDROS DE CLORO GASEOSO POR 68 KGS PARA LA POTABILIZACIÓN DEL AGUA A SUMINISTRAR A LOS USUARIOS DE DINÁMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERA ESP SAS
OTROSI N° 01 CONTRATO DE SUMINISTRO	9	44790	25'164.469		CLAUDIA ELENA SERNA GONZALEZ	8280020	"SUMINISTRAR VEINTINUEVE (29) CILINDROS DE CLORO GASEOSO POR 68 KGS PARA LA POTABILIZACIÓN DEL AGUA A SUMINISTRAR A LOS USUARIOS DE DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERA E.S.P. S.A.S."
CONTRATO DE SUMINISTRO	10	28/01/2022	891410828-3	CASA DEL BOMBILLO N° 2 LTDA	JULIO CESAR ALZATE RODRIGUEZ	\$ 16.831.896,00	SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA
CONTRATO DE SUMINISTRO	11	28/01/2022	9.760.038	ALBEIRO DE JESÚS OROZCO VILLA		\$ 40.257.700,00	"REALIZAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES ADSCRITOS A DINAMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERA ESP SAS."

**CONTRATO SUMINISTROS 2022**

CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	FECHA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	OBJETO
CONTRATO DE SUMINISTRO	12	28/01/2022	900076653-0	BTP MEDIDORES Y ACCESORIOS SA -EN ORGANIZACIÓN	ALBERTO CORREDOR GONZALEZ	\$ 19.945.114,00	SUMINISTRO DE CIENTO OCHENTA Y UN (181) MEDIDORES VOLUMERICOS R200 ½ PARA INSTALACION DE USUARIOS NUEVOS Y REPOSICION DE MEDIDORES
OTROSI	12	29/01/2022	900076653-0	BTP MEDIDORES Y ACCESORIOS SA -EN ORGANIZACIÓN	ALBERTO CORREDOR GONZALEZ	\$ 8.955.940,00	SUMINISTRO DE CIENTO OCHENTA Y UN (181) MEDIDORES VOLUMERICOS R200 ½ PARA INSTALACION DE USUARIOS NUEVOS Y REPOSICION DE MEDIDORES
CONTRATO DE SUMINISTRO	13	28/01/2022	900147322-3	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S	YENNI CAICEDO	\$ 7.755.230,00	SUMINISTRO DE VALVULAS REGULADORAS DE PRESION PARA LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA Y RURAL
CONTRATO DE SUMINISTRO	14	28/01/2022	51.926.149	LUISA MARINA HOLGUÍN CARDONA		\$ 9.753.088,00	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA DE DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S PARA LA VIGENCIA 2022



CONTRATO SUMINISTROS 2022							
CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	FECHA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	OBJETO
CONTRATO DE SUMINISTRO	15	28/01/2022	10.131.576	GILBERTO AGUDELO GIL		\$ 24.465.400,00	SUMINISTRAR FACTURAS REIMPRESAS PARA EL PROCESO DE FACTURACIÓN Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS OFICINAS DE DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S
CONTRATO DE SUMINISTRO	16	28/01/2022	860.042.141-0	PRODUCTOS QUÍMICOS PANAMERICANOS S.A.		\$ 23.114.322,00	SUMINISTRAR VEINTICUATRO (24) CANECAS X 45 KG C/U DE CLORO GRANULAR AL 70%, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 006-2022 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA
CONTRATO DE SUMINISTRO	17	28/01/2022	41.905.000	MARÍA MARLENY VILLALOBOS ARANGO		\$ 8.073.600,00	SUMINISTRO DE CIENTO DIECISEIS (116) CAJAS DE POLIPROPILENO PARA MICROMEDIDOR DE AGUA POTABLE
CONTRATO DE SUMINISTRO	18	28/01/2022	18'611.838	WILLIAN ANDRÉS RAMÍREZ MOLINA		\$ 15.080.000,00	SUMINISTRAR DOS (02) EQUIPOS DE COMPUTO Y UPS PARA LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S



CONTRATO SUMINISTROS 2022							
CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	FECHA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	OBJETO
CONTRATO DE SUMINISTRO	19	28/01/2022	860.009.578-6	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	JULIO CESAR ALVAREZ BUSTOS	\$ 41.192.238,00	“SUMINISTRAR UN PROGRAMA DE SEGUROS PARA LOS BIENES AFECTADOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A CARGO DE DINAMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERIA ESP SAS CON LOS SIGUIENTES RAMOS: TODO RIESGO DAÑO MATERIAL, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, MANEJO GLOBAL A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES, RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS Y AUTOMOVILES”.
CONTRATO DE SUMINISTRO	20	28/03/2022	816003968-8	ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A.	ANA EMILCE PALACIO CORREA	\$ 12.960.814,00	“SUMINISTRO DE TUBERÍA NOVAFORT PARA ATENDER EMERGENCIA PRESENTADA EN LA RED PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO UBICADA EN LA CALLE 6ª ENTRE CARRERAS 12 Y 13”
CONTRATO DE SUMINISTRO	21	28/06/2022	24.551.013	MARÍA ALEXANDRA OSPINA MONSALVE	N/A	\$ 5.233.334,00	“SUMINISTRO DE MUEBLES Y ENSERES PARA SER UTILIZADOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S.”
CONTRATO DE SUMINISTRO	22	8/07/2022	900224428-5	SEA COMPETITIVO S.A.S	CARLOS ENRIQUE VALLEJO HERNÁNDEZ	\$ 26.404.096,00	“SUMINISTRO DE DOCE (12) LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S.”



**CONTRATO SUMINISTROS 2022**

CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	FECHA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	OBJETO
CONTRATO DE SUMINISTRO	23	15/07/2022	816.003.968-8	ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A.	ANA EMILCE PALACIO CORREA	\$ 15.434.090,00	“SUMINISTRO DE TUBERÍA NOVAFORT PARA ATENDER EMERGENCIA DE REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO DE AGUA LLUVIAS, PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS EN ESCENARIO DEPORTIVO Y ESCUELA DEL BARRIO BUENOS AIRES”
CONTRATO DE SUMINISTRO	24	18/07/2022	18.611.838	WILIAN ANDRÉS RAMÍREZ MOLINA	N/A	\$ 2.158.500,00	“SUMINISTRO DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS Y UPS PARA DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P S.A.S”
CONTRATO DE SUMINISTRO	25	27/07/2022	891410828-3	CASA DEL BOMBILLO N° 2 LTDA	JULIO CESAR ÁLZATE RODRÍGUEZ	\$ 7.640.927,00	“SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA”
CONTRATO DE SUMINISTRO	26	10/08/2022	816004007-1	ENCISO LTDA	LEONARDO ENCISO MONTES	\$ 10.042.660,00	“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LOS FUNCIONARIOS DE DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S.”



**CONTRATO SUMINISTROS 2022**

CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	FECHA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	OBJETO
CONTRATO DE SUMINISTRO	27	11/08/2022	890106278-6	CASA DE LA VÁLVULA S.A.S.	JUDY XIMENA DELGADO SÁNCHEZ	\$ 15.654.083,00	“SUMINISTRAR MATERIALES (VÁLVULAS, MICRO MEDIDOR VOLUMÉTRICO Y UNIONES RÁPIDAS) PARA EFECTUAR EL MANTENIMIENTO Y LA REPARACIÓN EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA”.
CONTRATO DE SUMINISTRO	28	11/08/2022	800.128.678-6	CAMINANDO LTDA	GUSTAVO ADOLFO ORREGO GONZÁLEZ	\$ 7.953.810,00	“SUMINISTRO DE CALZADO PARA LA DOTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S.”
CONTRATO DE SUMINISTRO	29	12/08/2022	805014913-0	SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S.	GERMAN VELEZ GUEVARA	\$ 6.481.775,00	“SUMINISTRO DE QUÍMICOS PARA LABORATORIO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE DINAMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERIA E.S.P. S.A.S.”
CONTRATO DE SUMINISTRO	30	16/08/2022	830.502.518-9	COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS S.A.S.	ANGÉLICA MARÍA AMELINES MORENO	\$ 3.066.563,00	“SUMINISTRO DE UNIFORME CORPORATIVO PARA LA DOTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S.”



CONTRATO SUMINISTROS 2022							
CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	FECHA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	OBJETO
CONTRATO DE SUMINISTRO	31	16/08/2022	830067655-3	LATINOAMERICANA DE AGUAS LTDA LATINAGUAS LTDA	JOSE ALBERTO HERNANDEZ CARRILLO	\$ 1.846.166,00	"SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL CLORADOR, REVISIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CLORACIÓN DE DINAMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERIA E.S.P. S.A.S."
CONTRATO DE SUMINISTRO	32	17/08/2022	816.003.968-8	ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A	ANA EMILCE PALACIO CORREA	\$ 5.144.697,00	"SUMINISTRO DE TUBERÍA NOVAFORT PARA REPOSICIÓN DE RED EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA"
CONTRATO DE SUMINISTRO	34	16/08/2022	901435167-7	TECNOMETERS DE COLOMBIA S.A.S	ÁLVARO CARDOZO BUSTAMANTE	\$ 26.061.000,00	"SUMINISTRO DE UN (01) MACROMEDIDOR DE AGUA CRUDA DE 10" TIPO CAUDALIMETRO, PARA SER INSTALADO EN LA BOCATOMA DE LA VEREDA SANTA EMILIA".
CONTRATO DE SUMINISTRO	35	30/08/2022	816.003.968-8	ROBERTO SALAZAR Y ASOCIADOS S.A.	ANA EMILCE PALACIO CORREA.	\$ 8.217.281,00	"SUMINISTRO DE TUBERÍA NOVAFORT PARA REPOSICIÓN DE RED EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA"



**CONTRATO SUMINISTROS 2022**

CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	FECHA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	OBJETO
CONTRATO DE SUMINISTRO	36	30/08/2022	9.762.019	CARLOS EDILSON VILLA GONZÁLEZ	N/A	\$ 2.500.000,00	“SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CONFITERÍA, DULCES Y BEBIDAS REQUERIDOS PARA ATENDER LAS DIFERENTES CELEBRACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE LA VIGENCIA 2022”
CONTRATO DE SUMINISTRO	37	5/09/2022	9.760.989	HUGO MARIO GRAJALES MONTOYA	N/A	\$ 3.278.404,00	“SUMINISTRO DE CALZADO PARA LA DOTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S
CONTRATO DE SUMINISTRO	38	6/09/2022	24.548.804	GLORIA LILIAN TRUJILLO CARDONA	N/A	\$ 12.831.030,00	“SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR (UNIFORMES) PARA LOS FUNCIONARIOS Y/O TRABAJADORES DE DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S.”.



CONTRATO SUMINISTROS 2022							
CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	FECHA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	OBJETO
CONTRATO DE SUMINISTRO	39	44582	900745575-5	EJE 3 INGENIERÍA S.A.S.	EDUARDO LÓPEZ GARZÓN	148651328	"REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ALCANTARILLA CAJÓN EN EL SECTOR DEL CRUCE DE LA QUEBRADA ARENALES Y LA QUEBRADA CANTAMONOS EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA", CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 570 DE 2021 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA CORDER Y LAS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE BELÉN DE UMBRÍA S. A. S. E.S.P."
CONTRATO DE SUMINISTRO	40	28/09/2022	80.852.343	JUAN FERNANDO OROZCO CORREA	N/A	\$ 30.063.500,00	"REALIZAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES ADSCRITOS A DINAMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERIA ESP SAS."

**CONTRATO OBRA 2022**

<b>CLASE DE CONTRATO</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>FECHA</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA</b>	<b>CONTRATISTA</b>	<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>VALOR</b>	<b>OBJETO</b>
CONTRATO DE OBRA	1	44582	900745575-5	EJE 3 INGENIERÍA S.A.S.	EDUARDO LÓPEZ GARZÓN	148651328	“REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ALCANTARILLA CAJÓN EN EL SECTOR DEL CRUCE DE LA QUEBRADA ARENALES Y LA QUEBRADA CANTAMONOS EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA”, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 570 DE 2021 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA CORDER Y LAS EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE BELÉN DE UMBRÍA S. A. S. E.S.P.”
OBRA	2	2/05/2022	800201735-1	INDUSTRIAS DEL PACIFICO S.A.S.	JULIO CESAR GAVIRIA SANTA	\$ 1.405.367.846,00	“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL INTERCEPTOR DE AGUAS RESIDUALES QUEBRADA TENERÍA EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA.”



CONTRATO CONSULTORIA 2022							
CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	FECHA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	OBJETO
CONSULTORIA	1	21/01/2022	10.244.458	APOLINAR FRANCO GIRALDO	N/A	\$ 99.841.000,00	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE OBRAS DEL INTERCEPTOR DE AGUAS RESIDUALES DE LA QUEBRADA TENERIA EN EL MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°567 DEL 2021"
CONTRATO DE CONSULTORIA	2	28/01/2022	1.087.487.928	HUGO ANDRES GRAJALES VILLA	N/A	\$ 13.321.200,00	ELABORAR EL DISEÑO ARQUITECTONICO, ESTRUCTURAL Y ESTUDIO DE SUELOS PARA CONSTRUCCION DE BODEGA, INFRAESTRUCTURA PROPIA DE LA ORGANIZACIÓN



**CONTRATO CONSULTORIA 2022**

CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	FECHA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	OBJETO
CONTRATO DE CONSULTORIA- INVITACION PRIVADA N° 03-2022	3	11/04/2022	10.135.446	OSCAR URIBE PEREZ	N/A	\$ 8.900.000,00	“Elaborar los diseños y cálculos de iluminación, de acuerdo con las normas RETIE y RETILAP, y las redes eléctricas asociadas para la puesta en marcha del proyecto de iluminación de la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE LA GLORIETA DE PUERTA DEL SOL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PAR VIAL DEL NORTE Y CONECTIVIDAD EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA”
CONTRATO DE CONSULTORIA	4	21/09/2022	1.087.487.928	HUGO ANDRÉS GRAJALES VILLA	N/A	\$ 7.136.640,00	“REALIZAR RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIÓN EXISTENTE, ESTUDIO DE SUELOS, PERITAJE ESTRUCTURAL, DISEÑO ESTRUCTURAL Y ARQUITECTÓNICO DE AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL PREDIO IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA 293-20585”



**CONTRATO CONSULTORIA 2022**

CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	FECHA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	OBJETO
CONTRATO DE CONSULTORIA	5	29/09/2022	4.539.750	HERMAN FERNANDO LEMA TREJOS	N/A	\$ 18.500.000,00	"ELABORACIÓN DE CARTOGRAFIA TEMATICA BAJO LOS ESTANDARES DE CALIDAD Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TECNICAS NORMATIVAS REQUERIDAS PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DEL CORREGIMIENTO DE TAPARCAL PARA SU CORRESPONDIENTE APROBACION POR PARTE DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL (CARDER); CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 013 DE 2022"



**CONTRATOS ARRENDAMIENTO 2022**

CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	FECHA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	OBJETO
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	1	4/01/2022	24.549.332	CLAUDIA RESTREPO VALENCIA	N/A	\$ 40.346.820,00	ARRENDAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL, QUE TENGA EL ÁREA Y LAS CONDICIONES SUFICIENTES PARA LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE DINÁMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERIA E.S.P. S. A. S
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	2	28/01/2022	900773104-9	PROEXING – PROFESIONALES EXPERTOS EN INGENIERÍA S.A.S	DIEGO FERNANDO VILLEGAS GAMBOA	\$ 14.124.486,00	ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO CAMIÓN GRÚA CON ADAPTACIÓN DE CANASTA, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA (RISARALDA), PRESTADO POR DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	3/01/1900	14/09/2022	1088000583	JUAN CARLOS DUQUE GAVIRIA	N/A	\$ 16.965.000,00	“ALQUILER DE MAQUINARIA TIPO CONSTRUCCION CLASE RETROEXCAVADORA PARA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS 007-2022 Y 013-2022 Y LOS PLANES DE LA EMPRESA.”



CLASE DE CONTRATO	NÚMERO	FECHA	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR	OBJETO
COMPRA VENTA	1	22/09/2022	891410137-2	SUZUKI MOTOR DE COLOMBIA S.A.	SANDRA LUCIA GIRALDO NIAMPIRA	\$ 11.263.693,00	"ADQUISICIÓN DE UNA (01) MOTOCICLETA TODO TERRENO PARA USO DE LOS OFICIALES DE REDES DE DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S."
COMPRA VENTA	2	28/09/2022	800050903-1	NESTOR BRAVO S.A.	ALEJANDRO BRAVO TRUJILLO	\$ 16.850.400,00	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y/O HERRAMIENTAS PARA DINÁMICA SERVICIOS PÚBLICOS E INGENIERÍA E.S.P. S.A.S."

Todos los procesos, se deben publicar en la plataforma SIA OBSERVA. Se deben publicar todos los documentos del Contrato como CDP, estudio previo, contrato, RP, póliza cuando aplique, acta de aprobación de póliza, acta de inicio, informes de supervisión, Otro Sí, acta final, acta de liquidación cuando proceda dentro de los cuatro meses siguientes a su terminación.



En relación a la invitación privada de ofertas e invitación Pública, se debe publicar además de lo anterior, los pre pliegos, las observaciones, las respuestas a las observaciones, los pliegos definitivos, las adendas, el cierre, las ofertas presentadas, el informe de evaluación, las observaciones al informe de evaluación, la respuesta las observaciones al informe de evaluación y la adjudicación.

Nota: Se anexa en PDF copia del manual de contratación vigente de la empresa.

#### PROCESOS JUDICIALES:

A continuación, se presenta la descripción de las reclamaciones recibidas en las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S. E.S.P hoy Dinámica Servicios Públicos e Ingeniería ESP SAS., en el período comprendido entre el 1º de enero de 2016 y al 30 de septiembre de 2022.

DEMANDANTE	DEMANDADO	JUZGADO	CUANTIA	OBSERVACION
GLORIA INES DUQUE  ORDINARIO LABORAL	EMPRESAS PUBLICAS  MUNICPO BELEN DE UMBRÍA  MISION VIDA	UNICO PROMISCOU BELEN DE UMBRIA	\$37.689.137	AUDIENCIA  PRACTICA DE PRUEBAS  FALLO 2021



DEMANDANTE	DEMANDADO	JUZGADO	CUANTIA	OBSERVACION
LILIANA DE JESÚS REAMIREZ  ORDINARIO LABORAL	EMPRESAS PUBLICAS MUNICPO BELEN DE UMBRÍA MISION VIDA	UNICO PROMISCOU BELEN DE UMBRÍA	\$121.815.512	AUDIENCIA PRACTICA DE PRUEBAS FALLO 2021
GLADIS LONDOÑO  ORDINARIO LABORAL	EMPRESAS PUBLICAS MUNICPO BELEN DE UMBRÍA MISION VIDA	PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO PEREIRA	\$110.679.329	PENDIENTE FECHA PRIMERA AUDIENCIA SANEAMIENTO Y FIJACION DEL LITIGIO 2021-2022

Procesos en curso con la Aseguradora:

En lo que corresponde a la vigencia 2020 se presentaron 4 siniestros o reclamaciones a la entidad por presuntos daños ocasionados en predios de particulares por fallas en la red de los acueductos a cargo de la Empresa, Así:



DEMANDANTE	DEMANDADO	ASEGURADORA	CUANTIA	OBSERVACION
MARDEN BETANCUR QUINTERO  FINCA SAN ROQUE  SEPTIEMBRE DE 2020	EMPRESAS PUBLICAS  MUNICPO BELEN DE UMBRÍA	SEGUROS DEL ESTADO S.A	1.000 METROS CUADRADOS AFECTADOS, NO ESTIMARON PERJUICIOS EN DINERO	PROCESO EN TRAMITE CON LA ASEGURADORA



## INFORMACIÓN COMERCIAL Y TARIFARIA

GRUPO	INDICADOR	UNIDAD	2021	REFERENTE	EXPLICACIÓN	GRUPO	
USUARIOS	CANTIDAD DE USUARIOS						USUARIOS
	Residenciales	Familias	5.451	5.237	Crecen 4,02% referente 2020		
	No residenciales	Entidades	481	465	Crecen 3.44% anual referente 2020		
	Acueducto	Unidad	5.932				
	Alcantarillado	Unidad	4.643				
	Aseo	Unidad	4.934				
	CONSUMO DE SERVICIO						
	AGUA POTABLE						
	Residenciales	m3/Familia/Mes	13,07	13	El consumo básico o subsistencia es 13 m <sup>3</sup> , disminuye anualmente a una tasa del 0,8%. Se vierte aproximadamente la misma cantidad de agua que se consume. El consumo no residencial, cayó drásticamente en 2021 por la pandemia		
	No Residenciales	m3/Entidad/Mes	15,18	26			
ASEO							
Residenciales	Kg/Familia/Mes	54,04	70				



GRUPO	INDICADOR	UNIDAD	2021	REFERENTE	EXPLICACIÓN	GRUPO	
USUARIOS	No Residenciales	Kg/Entidad/Mes	54,04	158,68	La producción de residuos sólidos es directamente proporcional a la situación económica de la familia. En la pandemia se elevó la producción residencial y disminuyó drásticamente la producción no residencial	USUARIOS	
	MEDICIÓN DE LOS CONSUMOS						
	Medidores Instalados	Unidad	5.836	0			
	Usuarios sin medición o malo	Unidad	471	0			
	Medidores sin registro Fecha Ins	Unidad	2713	1938			
	Medidores Calibrados	Unidad	346	100%	La vida útil de un medidor, está tasada en 60 meses, cuando haya medido 3000 m3. Los equipos que superan esta edad, deben ser calibrados y muy seguramente deben reponerse.		
	Edad Media Medidores R Ur	Meses	142	60			
	Edad Media Medidores R Rur	Meses	230	60			
	Edad Media Medidores NR Ur	Meses	84	60			
	Edad Media Medidores NR Rur	Meses	170	60			
FACTURA PROMEDIO							
Residenciales	Familias		41.600		La factura promedio por el pago de 3 servicios públicos fundamentales es inferior en un 50% a la factura promedio por el pago de dos servicios de energía; e inferior un 100% a la		
No residenciales	Entidades		65.700				



GRUPO	INDICADOR	UNIDAD	2021	REFERENTE	EXPLICACIÓN	GRUPO	
					factura por el pago de servicios de telecomunicaciones		
	Estrato 1	Familia	28100		La factura promedio por el pago de 3 servicios públicos fundamentales es inferior en un 50% a la factura promedio por el pago de dos servicios de energía; e inferior un 100% a la factura por el pago de servicios de telecomunicaciones. La infraestructura por ciudad es más costosa para los tres servicios de saneamiento básico.		
	Estrato 2	Familia	31900				
	Estrato 3	Familia	41200				
	Estrato 4	Familia	44300				
	<b>EFICIENCIA EN EL RECAUDO</b>						
	Residenciales	Porcentaje	88,3%	94%	La prioridad del pago de servicios públicos, está invertida según nuestro criterio: primero TV y comunicaciones; luego energía y gas y por último saneamiento básico. La pandemia además afectó el índice de manera importante.		
	No residenciales	Porcentaje	89,2%	95%			
	<b>SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR EL NO PAGO OPORTUNO</b>						
	Residenciales	Familias/Año	0		La suspensión del servicio quedó prohibido según resolución CRA 911 de 2020, en virtud a la emergencia sanitaria.		
	No residenciales	Entidades/Año	0				



GRUPO	INDICADOR	UNIDAD	2021	REFERENTE	EXPLICACIÓN	GRUPO
	QUEJAS Y RECLAMOS					
	Por Calidad del Servicio	Personas/Año	0		Tiempo promedio de respuesta 14,9 y un tiempo medio hábil en días de 11,0. Resueltos a favor del usuario 183 con una devolución de \$11.389.275	
	Por Facturación	Personas/Año	381			
	COBERTURA					
	Acueducto	Porcentaje	100%	100%	Se refiere este indicador al porcentaje de población atendida en el área de influencia de la empresa, referente a la población existente. Este es un indicador mundial que hace parte de los objetivos del milenio. Los referentes son nacionales urbanos.	
	Alcantarillado	Porcentaje	97,40%	97%		
	Aseo	Porcentaje	100%	100%		
	SALUD PÚBLICA					
	AGUA POTABLE					
	IRCA	Mes	0,2	0,0	El laboratorio de la empresa, es monitoreado por el ministerio de la protección, a través del PICCAP. El agua de la zona urbana de Belén de Umbría, se puede consumir sin riesgo alguno directamente de la llave.	
	IRCA	Año	0,44	0,1		
	Muestras Empresa	Cantidad	211	52		
	Muestras No Aptas	Cantidad	0	0		
	Muestras Departamento	Cantidad	6	12		
	Muestras No Aptas	Cantidad	0	0		
	VERTIMIENTO AGUAS					

CALIDAD

CALIDAD

GRUPO	INDICADOR	UNIDAD	2021	REFERENTE	EXPLICACIÓN	GRUPO	
CALIDAD	Indice de Reflujo	Porcentaje	0	0	Se vierten aguas servidas de los hogares, comercios, industria e instituciones, al mismo ritmos del consumo de agua. Se recogen y vierten las aguas lluvias, teniendo en cuenta que las precipitaciones alcanzan a 2.573 mm/año. El servicio de gestión de aguas lluvias y servidas es eficiente.	CALIDAD	
	Indice Malos olores	Porcentaje	0	0			
	metros vía estancamiento	m / año	0	0			
	<b>RESIDUOS SÓLIDOS</b>						Se barren todas y cada una de las calles y carreras del municipio en horarios diversos. Se recolectan los residuos sólidos ordinarios en cada uno de los hogares e instituciones de manera eficiente usando vehículos compactadores de gran eficiencia. En Colombia se barren aproximadamente 0,17 km de cuneta por cada usuario. En Belen 0.092 Km Us Mes
	Km cuneta barridos	Km / Mes	452,00	0.17 Km/Us			
	Quejas por paisaje	Número	0	0			
	Frecuencia mínima barrido	Veces / Semana	2	2			
	Frecuencia máxima barrido	Veces / Semana	6	7			
	Frecuencia mínima recolección	Veces / Semana	2	2			
	Frecuencia máxima recolección	Veces / Semana	6	4			
<b>CONTINUIDAD DEL SERVICIO</b>							
Continuidad de Acueducto	Porcentaje		99,88%	La continuidad significa que en la empresa se presta el servicio las 24 horas del día por 365 días al año, con muy pocas suspensiones, todas ellas avisadas			
Presión media de servicio	mca		27				
Continuidad Barrido	Porcentaje		100%				
Continuidad Recolección	Porcentaje		100%				
<b>ATENCIÓN DE USUARIOS</b>							
Peticiones		Personas/Año	27				

GRUPO	INDICADOR	UNIDAD	2021	REFERENTE	EXPLICACIÓN	GRUPO	
	Reclamos	Personas/Año	381				
	Tiempo de Respuesta	Días	10,5				
<b>CANTIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS VENDIDOS</b>							
	Agua potable facturada	m3/año	1.013.268				
	Agua Potable en bloque facturada	m3/año	0				
	Vertimiento Facturado	m3/año	858.300				
	Toneladas Residuos Sólidos Recogidas en Barrido	Ton/Año	78,14				
	Toneladas Residuos Sólidos Recogidas a Usuarios	Ton/Año	2.970				
	Toneladas Residuos Dispuestas en Relleno Sanitario	Ton/Año	3.048				
	Toneladas Residuos Dispuestas en Cielo Abierto	Ton/Año	0				
<b>EFICIENCIA EMPRESARIAL</b>							
	Indice de Agua No Contabilizada	Porcentaje	42,89%	42,6%			
	Operarios Acueducto y Alcantarillado	X Mil Usuarios	1,85	2,2		Los referentes son nacionales y no son datos normativos, si no, datos estadísticos que miden la información de las empresas de acuerdo a su tamaño medida en número de usuarios. Epm Belén está en el rango menores de 8000 usuarios.	
	Operarios Aseo	X Mil Usuarios	0,22	1,5			
	Funcionarios Administrativos	X Mil Usuarios	2,36	3			
	Total Empleados	X Mil Usuarios	4,43	6,7			
	Eficiencia Laboral Acueducto	\$/m3	734	400			
	Eficiencia Laboral Alcantarillado	\$/m3	162	220			
	Eficiencia Laboral Aseo	\$/Kg	248	250			





GRUPO	INDICADOR	UNIDAD	2021	REFERENTE	EXPLICACIÓN	GRUPO
TARIFAS	TARIFAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS					
	ACUEDUCTO					
		Cargo Fijo	\$/Usuario	5224,63	6000	Referente tomado de empresas rango 1
		Cargo Variable	\$/m3	996,43	1500	Referente tomado de empresas que distribuyen agua por gravedad
	ALCANTARILLADO					
		Cargo Fijo	\$/Usuario	3040,79	3500	Referente tomado de empresas rango 1
		Cargo Variable	\$/m3	790,14	1000	Referente tomado de empresas que recogen agua servida por gravedad y no tienen PTAR
	ASEO					
		Cargo Fijo	\$/Usuario	4091,52	4009,9	Referente tomado de empresas rango 1
		Cargo Variable	\$/Kg	227	140	Referente tomado de empresas rango 1
	SUBSIDIOS					
		Estrato 1	Porcentaje	50%	70%	Los referentes muestran los índices máximos permitidos conforme a lo establecido en la Ley 1450 de 2011
		Estrato 2	Porcentaje	40%	40%	
		Estrato 3	Porcentaje	0%	15%	
	APORTES SOLIDARIOS					
	Uso Comercial	Porcentaje	50%	50%		
	Uso Industrial	Porcentaje	30%	30%		



GRUPO	INDICADOR	UNIDAD	2021	REFERENTE	EXPLICACIÓN	GRUPO	
ECONOMICOS Y FINANCIEROS	VENTA DE SERVICIOS PÚBLICOS						ECONOMICOS Y FINANCIEROS
	Servicio de Acueducto	\$/Año	1.358.264.587				
	Agua Potable en Bloque	\$/Año	-				
	Servicio de Alcantarillado	\$/Año	713.186.133				
	Servicio de Aseo	\$/Año	946.576.814				
	Complementarios	\$/Año	196.806.908				
	Devolución en Ventas	\$/Año	28.181.000				
	COSTOS UNITARIOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS						
	ACUEDUCTO						
	Costo medio de Operación	\$/m3	568,88				
	Costo medio de Tasas ambientales	\$/m3	16,54				
	Costo medio de inversión	\$/m3	411,01				
	ALCANTARILLADO						
	Costo medio de Operación	\$/m3	155,78		No se presentaron variaciones en la tarifa con respecto al año 2020, en virtud a la resolución CRA 911 de 2020, en la cual se prohibía expresamente el incremento en los valores unitarios de la tarifa.		
	Costo medio de Tasas ambientales	\$/m3	108,44				
	Costo medio de inversión	\$/m3	525,92				
	ASEO						
	Costo de comercialización	\$/Usuario	2.291,19				
	Costo Barrido y Limpieza	\$/Km	1.800,33				
	Costo Recolección y Transporte	\$/Tonelada	185.417,00				
Costo Disposición Final	\$/Tonelada	38.468,65					
BALANCE GENERAL							

GRUPO	INDICADOR	UNIDAD	2021	REFERENTE	EXPLICACIÓN	GRUPO	
FINANCIEROS ECONOMICOS Y	Activos	\$	5.306.904.311				
	Pasivos	\$	4.017.365.448				
	Activo Corriente	\$	3.789.899.710				
	Patrimonio Institucional	\$	1.292.085.078				
	Inventarios	\$	430.837.509				
	Utilidad o Perdida Acumulada	\$	420.137.990				
	Utilidad o Perdida en el periodo	\$	387.091.089				
	Utilidad o Perdida Operacional	\$	501.844.200				
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>						
	Ingresos	\$/Año	3.197.697.669				
Gastos	\$/Año	2.810.606.580					
Costos	\$/Año	1.672.375.696					
<b>SUBSIDIOS OTORGADOS</b>							
Estrato 1	\$/Año	16.836.900	Los subsidios son otorgados por la Alcaldía Municipal, previa aprobación del Concejo Municipal y representan un menor valor en la factura.				
Estrato 2	\$/Año	291.862.112					
Estrato 3	\$/Año	-					
<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>							
	Capital de Trabajo	\$	(227.465.738)	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Muestra el valor que le quedaría a la empresa, después de haber pagado sus pasivos de corto plazo, permitiendo a la Gerencia tomar decisiones de inversión temporal.	FINANCIEROS ECONOMICOS Y	



GRUPO	INDICADOR	UNIDAD	2021	REFERENTE	EXPLICACIÓN	GRUPO
	Prueba Acida	Porcentaje	0,84	Activo Corriente – Inventarios / Pasivo Corriente	Revela la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones corrientes, pero sin contar con la venta de sus existencias, es decir, básicamente con los saldos de efectivo, el producido de sus cuentas por cobrar, sus inversiones temporales y algún otro activo de fácil liquidación que pueda haber, diferente a los inventarios.	
	Liquidez	Porcentaje	0,94	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Indica la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente, sabremos cuantos activos corrientes tendremos para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo.	
	Rotación de Cartera	Veces	45,11	Ventas a crédito / Cuentas por cobrar promedio	Mide el número de veces que las cuentas por cobrar giran en promedio, durante un periodo de tiempo.	



GRUPO	INDICADOR	UNIDAD	2021	REFERENTE	EXPLICACIÓN	GRUPO
	Margen Bruto de Utilidad	Porcentaje	15,69%	Utilidad Bruta / Ventas Netas x 100		
	Rentabilidad Sobre Ventas	Porcentaje	12,11%	Utilidad Neta / Ventas Netas x100		
	Rentabilidad sobre Activos	Porcentaje	9,46%	Utilidad Bruta / Activo Total		
	Endeudamiento	Porcentaje	73,59%	Pasivo total con terceros / Activo Total	Por cada peso invertido en activos, cuánto está financiado por terceros y qué garantía está presentando la empresa a los acreedores.	
	Autonomia	Porcentaje	310,92%	Pasivo total con terceros / Patrimonio	Mide el grado de compromiso del patrimonio de los asociados con respecto al de los acreedores, como también el grado de riesgo de cada una de las partes que financian las operaciones.	



GRUPO	INDICADOR	UNIDAD	2021	REFERENTE	EXPLICACIÓN	GRUPO
	EVA	\$	372.886.425	Utilidad antes de impuestos – (Activos x Costo de Capital)	Se puede afirmar que una empresa crea valor solamente cuando el rendimiento de su capital es mayor a su costo de oportunidad o tasa de rendimiento que los accionistas podrían ganar en otro negocio de similar riesgo. De otra manera, una empresa tiene EVA o genera valor si cubre los costos de producción o ventas, gastos operacionales y costo de capital y le sobra algo.	
	EBITDA	\$	597.105.751	Utilidad Operativa + Depreciación + Amortización + Provisiones	Determina las ganancias o la utilidad obtenida por una empresa o proyecto, sin tener en cuenta los gastos financieros, los impuestos y demás gastos contables que no implican salida de dinero en efectivo, como las depreciaciones y las amortizaciones. En otras palabras, determina la capacidad de generar caja en la empresa.	



Las tarifas de los servicios públicos pueden presentar variaciones, en virtud de lo señalado en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994: "Durante el período de vigencia de cada fórmula, las empresas podrán actualizar las tarifas que cobran a sus usuarios aplicando las variaciones en los índices de precios que las fórmulas contienen. Las nuevas tarifas se aplicarán a partir del día quince del mes que corresponda, cada vez que se acumule una variación de, por lo menos, un tres por ciento (3%) en alguno de los índices de precios que considera la fórmula. (...)". Para el caso de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, el índice a considerar es el Índice de Precios al Consumidor – IPC.

Cada vez que se produzca este reajuste de tarifas, los prestadores están obligados a informar los nuevos valores a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y a esta Comisión de Regulación; adicionalmente, deben publicarlas por una sola vez en un periódico que circule en los municipios en donde se presta el servicio, o en uno de circulación nacional.

Es importante precisar que las personas prestadoras, dentro de su autonomía y atendiendo el criterio de suficiencia financiera establecido en el artículo 87 de la Ley 142 de 1994, pueden decidir no realizar las actualizaciones por acumulación del IPC en el mes en el que se cause, por lo que se acumularía el incremento para ser aplicado con posterioridad. A la fecha esta pendiente el reajuste normativo del IPC el cual no se había ejecutando por motivos del encarecimiento de la canasta familiar, la inflación, y de que estamos ejecutando hace poco tiempo la nueva estructuración tarifaria de aseo.

#### **ASEO:**

La empresa presta el servicio de recolección en la zona urbana en un 100%, con una frecuencia de 2 veces por sector.

- lunes y jueves **sector 1**
- Martes y viernes **sector 2**
- miércoles recolección de reciclable en toda la zona urbana
- y sábados recolección a comercio

Con un vehículo compactador y la volqueta. En la zona rural se realiza en la actualidad recolección en la vereda de Taparcal.





En las veredas de Aguacate, Baldelomar, Puente Umbría, Providencia, Columbia, la Tesalia, Santa Emilia, La Selva, y el Congo se realiza la recolección una vez por mes mediante convenio y/o contrato interadministrativo con la Alcaldía Municipal. Este año se proyecta ampliar el servicio de recolección al sector del Silencio.

La Disposición Final se realiza actualmente con la empresa ATESA de Occidente y los desechos peligrosos con la empresa EMDEPSA.

#### **REGLAMENTOS, MANUALES, MAPA, PLANES, PROCEDIMIENTOS:**

##### **1. Planes de mejoramiento:**

Las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S suscribió los siguientes planes de mejoramiento:

- Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de Risaralda dentro de la auditoría Ambiental.
- Plan de Mejoramiento con CARDER de PUEAA.





**PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE RISARALDA DENTRO DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL**

Nº	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA	ACCIÓN DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLES
1	Situaciones susceptibles de mejora en el control interno ambiental de la E.S.P.	<p><u>Condición 1:</u> No se cuenta con Manual para la Gestión del Riesgo de incumplimiento de obligaciones ambientales.</p> <p><u>Condición 2:</u> En la pasada vigencia, no se realizaron capacitaciones en materia ambiental para todos los funcionarios de la Empresa.</p>	<p><u>Condición 1:</u> Establecer Manual para la Gestión del Riesgo Ambiental de la Empresa, integrando la gestión del riesgo de incumplimiento de obligaciones ambientales, paralelamente en el Mapa de Riesgos Institucional identificar mecanismos de control para reducir las probabilidades de materialización de riesgos de incumplimiento de obligaciones ambientales.</p> <p><u>Condición 2:</u> Desarrollar capacitaciones en materia ambiental</p>	En virtud de cumplir con los compromisos mencionados se direcciona a la Asesoría Ambiental vinculada a la Empresa las acciones de mejora establecidas en el presente plan, en aras de planear, coordinar y ejecutar las mismas, en conjunto de las partes involucradas.	<p>Manual para Gestión del Riesgo Ambiental.</p> <p>Capacitaciones desarrolladas en materia ambiental tanto para el cliente interno como externo.</p>	1/07/2022	31/12/2022	Asesoría Ambiental, Dirección Talento Humano, Control Interno, Dirección Gerencial.



N°	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA	ACCIÓN DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLES
			tanto para el cliente interno como externo, de igual modo realizar socializaciones y sensibilizaciones de los diferentes temas en que la Empresa avance en materia al SGA.					

Nº	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA	ACCIÓN DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLES
2	La Empresa no posee información completa y actualizada sobre la Microcuenca Abastecedora del Acueducto Municipal.	<p><u>Condición:</u> La E.S.P no tiene conocimiento pleno y suficiente del estado actual de la Microcuenca que surte de agua el acueducto urbano, lo cual resulta de vital importancia, a fin de garantizar la calidad y cantidad del recurso hídrico captado para consumo humano. En este sentido, se hace imperativa la identificación exacta de las áreas en poder del sector público y privado, el tipo de propiedad existente en la Microcuenca, los usos adecuados e inadecuados, los problemas de contaminación reales o potenciales y, en</p>	Elaborar programa de monitoreo e inspeccion de microcuenca abastecedora del acueducto urbano.	<p>Realizar inventario de areas protegidas de la Microcuenca y formular base de datos Realizar inspeccion de la microcuenca, Registrar y realizar seguimientos a usos de suelo de areas adyacentes a la microcuenca abastecedora del acueducto urbano</p>	Programa de monitoreo e inspeccion de microcuenca abastecedera del acueducto urbano	1/07/2022	31/12/2022	Dirección Operativa, Dirección Administrativa, Dirección Gerencial.



N°	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA	ACCIÓN DE MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLES
		general, los riesgos que puedan dar al trasta con la prestación ininterrumpida y eficiente del servicio público de acueducto						

3	Existencia de algunas problemáticas de especial interés ambiental y sanitario.	<p><u>Condición:</u> En recorrido por algunas zonas del Municipio, se identificaron varios aspectos de relevancia dado su potencial riesgo para las comunidades asentadas en las áreas de influencia, pero que también pueden menoscabar las naturales condiciones del medio ambiente Municipal: Dentro de las problemáticas identificadas se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proliferación de puntos críticos de disposición de basuras en el casco urbano.</li> <li>- Cestas para depósito de botellas, a las cuales se le está dando un manejo inadecuado, debido a que se están depositando basuras comunes.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación y eliminación de nuevos puntos críticos de inadecuada disposición de basuras, asimismo mantenimiento constante de los puntos críticos existentes (cerramiento, limpieza y embellecimiento).</li> <li>2. Campañas audiovisuales, comunicados y publicidad alusiva al uso adecuado de depósito de botellas en las cestas instaladas en la zona urbana.</li> <li>3. Descolmatación del canal que atraviesa la parte central del Municipio.</li> <li>4. Eliminación y vigilancia constante de vertimiento de aguas residuales en el canalizado, debido a materiales que obstruyen el funcionamiento</li> </ol>	<p>Se establece Plan de puesta en marcha operativo, con objeto de subsanar el presente hallazgo, donde se involucra la Asesoría Ambiental, la Dirección Operativa, la Dirección Gerencial y la Unidad de Comunicaciones para el fortalecimiento y la debida atención de los puntos críticos de inadecuada disposición de residuos en la zona urbana, el diseño y difusión de campañas publicitarias, la descolmatación y eliminación de vertimiento de aguas residuales en el canal (es oportuno expresar que este evento estará en constante vigilancia y control, con el fin de evitar nuevamente la</p>	<p>Fortalecimiento de puntos críticos existentes e intervención en los nuevos puntos identificados.</p> <p>Adecuada disposición de botellas en las cestas instaladas en las diferentes áreas públicas.</p> <p>Canalizado descolmatado y sin vertimientos de aguas residuales.</p>	1/07/2022	31/12/2022	Dirección Operativa, Asesoría Ambiental, Dirección Gerencial, Unidad de Comunicaciones.
---	--	--	---	--	---	-----------	------------	---



	<p>-Colmatación del canal que atraviesa la parte central del Municipio, con los consecuentes riesgos ante potenciales avenidas torrenciales. -Se identificó un vertimiento puntual de aguas residuales en el canal, indicador de mal funcionamiento u obstrucción de los colectores-interceptores.</p>	<p>normal de colectores-interceptores.</p>	<p>formación sedimentación materiales).</p>	<p>y de</p>				
--	--	--	---	-------------	--	--	--	--

### PLAN DE MEJORAMIENTO CON CARDER DE PUEAA

N°	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA	ACCIÓN CORRECTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA PROBABLE DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLES
1	Cumplimiento en un 0 % de la obligación "Tramitar y obtener la concesión de agua y el permiso de ocupación de cauce para las estructuras existentes sobre quebrada alterna denominada Boterito".	No se evidencia solicitud para trámite, ni se evidencia auto de inicio para el cumplimiento de la obligación. A la fecha se cuenta con estudios y diseños, estando pendiente muestreo y resultados de laboratorio de calidad del agua de Secretaría Departamental de Salud.	Solicitud formal a secretaria Departamental de Salud de realización de muestreo y análisis en laboratorio de calidad de agua de la fuente alterna Quebrada Boterito.	Elaborar oficio remisorio dirigido a la Secretaría Departamental de Salud realizando la respectiva solicitud.  Realizar acompañamiento de muestreo y análisis de calidad de agua por parte de entidad competente.	Muestreos y resultados de calidad de agua requerido para permisos de concesión de agua.	10/05/2021	20/08/2021	Gerencia
			Formalizar trámite de solicitud de permisos de ocupación de cauce y de concesión de agua superficial.	Radicar en CARDER solicitud de permisos de ocupación de cauce y de concesión de agua superficial con sus respectivos soportes, diseños, y demás documentación.	Obtención de permisos de ocupación de cauce y de concesión de agua superficial.	20/08/2021	31/12/2021	

N°	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA	ACCIÓN CORRECTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA PROBABLE DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLES
2	Cumplimiento en un 50 % de la obligación "Instalar instrumento de control y medición inmediatamente después de la bocatoma, que permita regular el caudal captado".	Solo se evidencia en la bocatoma una compuerta de regulación de caudal, la cual se maneja de manera manual pero no se tiene exactitud en el instrumento adecuado, solo se evidencia 210 metros más debajo de la bocatoma una canaleta parshall en la cual se puede medir el caudal captado, pero por problemas de diseño en la estructura del acueducto se está captando 81 l/s, es decir 20 l/s por encima de lo concesionado.	Instalar dispositivo de regulación de caudal captado en la bocatoma.	Instalación de válvulas que permitan la regulación de caudal de forma mecánica.	Instalación de válvula en Bocatoma	12/05/2021	20/05/2021	Gerencia Operario de Captación Operarios de redes
3	Cumplimiento en un 0 % de la obligación "Adecuar la bocatoma con instrumento de control u optimización de la bocatoma si es necesario, para evitar que continúe el sobrante en el desarenador, el cual no es devuelto a la quebrada el Cofre".	No se han realizado las adecuaciones necesarias en la bocatoma ni en la aducción y conducción para evitar que el sobrante del desarenador se siga presentando, a la hora de la visita se evidencia el sobrante en el desarenador.	Instalar dispositivo de regulación de caudal captado en la bocatoma.	Instalación de válvulas que permitan la regulación de caudal de forma mecánica.	Instalación de válvula en Bocatoma.	12/05/2021	20/05/2021	Gerencia Operario de Captación Operarios de redes



N°	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA	ACCIÓN CORRECTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA PROBABLE DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLES
	Cumplimiento en un 50 % de la obligación "Reportar a la CARDER mediante el correo electrónico CARDER reportecaudales@carder.gov.co, los registros diarios en los consolidados mensuales de los caudales captados, los formatos establecidos por la Entidad para tal fin; Información que deberá allegarse los primeros (15) días durante los meses de abril, julio, octubre y enero, en este ultimo mes consolidado y presentando mes a mes la información del año inmediatamente anterior. Este consolidado deberá ser radicado en medio físico (impreso) en la entidad para su cotejo y fines pertinentes".	Aunque se reportan los caudales, estos no son timados en la bocatoma, son datos de entrada del caudal a la planta de tratamiento en el municipio de Belén de Umbría, se deben de reportar los datos del caudal en la captación según lo establece la obligación	Teniendo en cuenta el requerimiento a partir del mes de julio del 2021 se reportarán los datos de caudal del macromedidor localizado en el sistema de captación	Registro, tabulación y presentación de informe a CARDER de reportes de caudales tomados en macromedidor en sistema de captación	Reporte de caudales a la CARDER con registro en macromedidor de sistema de captación	1/07/2021	15/01/2022	Gerencia

N°	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA	ACCIÓN CORRECTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA PROBABLE DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLES
4	Cumplimiento en un 0 % de la obligación "El caudal derivado no podrá ser superior en ningún momento al concesionado y no podrá destinarse a un uso" diferente del autorizado.	Ya que no se cuenta con un instrumento de medición inmediatamente después de la bocatoma no se puede establecer si cumple con la obligación, además el dato del caudal captado mediante la canaleta parshall, demuestra que se están captando 20 l/s más de lo concesionado.	Renovar la red de aducción para el sistema de acueducto del municipio de Belén de Umbría en aproximadamente 2120 metros de longitud entre tanque desarenador y finca el Ruby	La red de aducción del sistema de acueducto del municipio se encuentra deteriorada, debido a problemas de obsolescencia, redes de asbesto cemento, y desgaste normal de la tubería, ausencia de purgas y ventosas, y presencia de fugas por efecto de sobrepresiones que requieren con prontitud, la intervención de los tramos más críticos en la red del sistema que interconecta el desarenador con la PTAP. Esta situación hace que desde la PTAP no se pueda hacer una regulación de acceso de caudal debido a que el cierre de válvulas genera sobre presiones en la tubería, que causa rupturas y daños graves en la red de aducción, por lo tanto en la PTAP por estas condiciones se debe de permitir el ingreso a flujo libre de	Renovación de la red de aducción en el Tramo Desarenador - Finca El Ruby (aproximadamente 2120m)	1/09/2021	1/06/2022	Gerencia, Empresa Aguas y Aseo del Risaralda



N°	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA	ACCIÓN CORRECTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA PROBABLE DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLES
				<p>agua con lleno total del tubo para que no se produzcan daños, y no se permita el acceso de aire que afecta paralelamente el sistema de filtración. Estas situaciones hacen que se capte más agua de la concesionada. Por lo tanto para garantizar el cumplimiento del caudal concesionado previamente se debe de realizar la renovación de la red de aducción del tramo mencionado.</p>				

N°	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA	ACCIÓN CORRECTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA PROBABLE DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLES
			Tramite de permisos de ocupación de cauces para renovación de red de aducción.	Radicado en CARDER de solicitud de permisos de ocupación de cauce para obras de renovación de red de aducción.	Obtención de permisos ocupación de cauces	16/04/2021	31/12/2021	Gerencia
			Tramitar modificación de Resolución 0491 del 2018, referente al incremento de caudal concesionado de 60 l/s a 85 l/s.	Radical en CARDER solicitud de modificación de Resolución 0491 del 2018 para incremento de caudal concesionado de 60 l/s a 85 l/s de manera temporal, durante el periodo de gestión y ejecución de obras.	Modificación de Resolución 0491 del 2018, y actualización de caudal concesionado	10/06/2021	1/06/2022	Gerencia



N°	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA	ACCIÓN CORRECTIVA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	META	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA PROBABLE DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLES
5	Cumplimiento en un 0 % de la obligación "Minimizar el uso del agua y evitar que se produzcan sobrantes".	Se evidencia sobrante en tanque desarenador el cual es devuelto a la Quebrada la Chequera que 30 metros más adelante se une con la quebrada el Cofre que es la fuente abastecedora del acueducto.	Instalar dispositivo de regulación de caudal captado en la bocatoma.	Instalación de válvulas que permitan la regulación de caudal de forma mecánica.	Instalación de válvula en Bocatoma	12/05/2021	20/05/2021	Gerencia Operario de Captación Operarios de redes
			Entrega de agua sobrante de sistema a Quebrada el Cofre	Instalación de tubería de conducción para entrega de sobrante de agua a Quebrada el Cofre	Instalación de tubería de conducción	1/06/2021	20/09/2021	Gerencia Operario de Captación



**Nota:** En la vigencia 2022 no se realizaron auditorias por parte de control interno, por tanto, no existen planes de mejoramiento internos.

## 2. REGLAMENTOS

- Los siguientes documentos se adjuntan en el Servidor de la Empresa.

## 3. MANUALES

- Se anexa Manual de funciones y competencias laborales.
- Se anexa Código de Integridad.
- Se anexa Programa de Bienestar Social, Incentivos y Capacitación.
- Programa de inducción y reinducción
- Se anexa Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Se anexa Programa de Uso y Ahorro Eficiente del Agua

## 4. PLANES

- Se anexa Plan maestro de Acueducto y Alcantarillado
- Se anexa Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimiento – PSMV
- Se anexa Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS
- Se anexa Plan de Residuos Peligrosos RESPEL
- Se anexa Plan Institucional de Capacitación

## 5. PROCEDIMIENTOS:

- Esta entidad cuenta con un manual de procesos y procedimientos, pero el mismo está pendiente de actualización.

## 6. RESOLUCIONES

- Resolución No. 359 del 11 de octubre de 2012 de adopción de la política de prevención daño antijurídico.
- Resolución No. 373 del 20 de octubre de 2012, adopción de la política de salud ocupacional.
- Resolución No. 424 del 7 de diciembre de 2012, por la cual se reglamenta el procedimiento interno de cobro persuasivo y recaudo de cartera de la EPM.
- Resolución No. 78 del 9 de marzo de 2013, Código de Buen Gobierno.

- Resolución No. 145 del 16 de mayo de 2013, por medio de la cual se modifica el manual del interventor.
- Resolución No. 248 del 3 de septiembre de 2013, normograma para la implementación del MECI.
- Resolución No. 205 del 31 de julio de 2014, modificación al código de ética.
- Resolución No. 109 del 31 de marzo de 2016, modificación al código de ética.
- Resolución No. 110 del 31 de marzo de 2016, Adopción del plan anticorrupción y atención al ciudadano.
- Resolución No. 122 del 19 de abril de 2016, delegación de funciones de Control Interno Disciplinario.
- Resolución No. 165 del 2 de junio de 2016, delegación de funciones del GS-SST.
- Resolución No. 179 del 11 de junio de 2016, adopción del reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Resolución No. 180 del 11 de junio de 2016, adopción de la política de seguridad y salud en el trabajo.
- Resolución No. 182 del 11 de junio de 2016, adopción de la política de prevención y control de consumo de alcohol.
- Resolución No. 184 del 11 de junio de 2016, adopción de la política de seguridad vial.
- Resolución No. 189 del 16 de junio de 2016, adopción de logos y los colores institucionales y directrices de la elaboración de documentos.
- Resolución No. 112 del 29 de marzo de 2017, actualización del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
- Resolución No. 197 del 13 de junio de 2017, adopción de la política de privacidad y tratamiento de datos personales.
- Resolución No. 143 del 14 de abril de 2018, adopción del modelo integrado de planeación y de gestión MIPG.
- Resolución No. 145 del 14 de abril de 2018, conformación del comité institucional de gestión y desempeño.

#### **7. Código de Integridad:**

Se adoptó a través del Decreto número 127 del 23 de Noviembre de 2018.

#### **8. Plan de inducción y reinducción:**

Se adoptó mediante Resolución No. 269 del 08/06/2016

#### **9. Manual de funciones:**



El manual de funciones de las Empresas Públicas ha sufrido varias modificaciones las cuales se relacionan a continuación:

- Acuerdo 012 de 2018
- Acuerdo 014 de 2018
- Acuerdo 019 de 2020
- Acuerdo 022 de 2020
- Acuerdo 027 de 2021

#### **10. OTROS DATOS IMPORTANTES:**

##### **A. Comités**

Dinámica Servicios Públicos e Ingeniería ESP a realizado la transformación de los siguientes comités tiene creados y conformados los siguientes comités:

	COMITÉ Y/O GRUPO DE APOYO	ACTO ADMINISTRATIVO	INTEGRANTES
1	COMITÉ DE ARCHIVO	Resolución N°454 del 29 de Diciembre de 2012	<ul style="list-style-type: none"> <li>-CEO Gerente. (Oscar Eduardo Jaramillo)</li> <li>-Asesor Jurídico. (Alba Patricia Zapata)</li> <li>-Jefe de Archivo. (Jorge Luis Ospina)</li> <li>-Directora Operativa. (Marta Ríos)</li> <li>-Otros que por su conocimiento se puedan involucrar</li> </ul>
2	COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -COPASST		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Presidente (Gloria Yarce)</li> <li>-Secretario. (Hector Alonso Lopez)</li> <li>-Suplente. Representante empleador (Sandra Milena García)</li> <li>-Suplente. Representantes trabajadores. (Ancizar Alberto Diaz)</li> </ul>
3	COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS	Resolución N°09 de 2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Secretaría General. (Leidy Johana Arenas – lo presidirá con voz, pero sin voto)</li> <li>-Asesor Jurídico. (Héctor Corrales)</li> <li>-Profesional Universitaria. (Marta Ríos)</li> <li>-Tesorería pagadora. (Sandra García)</li> <li>-Coordinador P.Q.R.S y Auxiliar Contable. (Gloria Yarce)</li> <li>-Control Interno. (Francy Romero- con voz, pero sin voto)</li> <li>-Coordinador de Calidad. (La E.P.M actualmente no tiene personal vinculado en el área de calidad)</li> </ul>
4	COMITÉ DE CALIDAD	Este comité se encuentra creado con posibilidad de ser fusionado con el MIPG	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Secretaría General. (Leidy Johana Arenas)</li> <li>-Operario Planta de Tratamiento. (Luis Albeiro Rodríguez)</li> </ul>



Comités que absorbe el COMITÉ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG:

No.	Nombre del Comité	Soporte normativo nacional	Soporte normativo territorial
1	Comité de archivo	Art 4 acuerdo 12 de 1995; en el orden nacional derogado por Decreto 2578 de 2012.	Art. 4 del Decreto 2578 de 2012 señala como instancias asesoras en las entidades territoriales los Comités Internos de Archivo.
2	Comité de racionalización de trámites	Recomendación Guías FP	Recomendación Guías FP
3	Comité de capacitación y formación para el trabajo	Decreto ley 1567 de 1998	Decreto ley 1567 de 1998, art. 17, lit d.
4	Comité de incentivos	Art 27 decreto 1567 de 1998, art 127 decreto 1572 de 1998 (derogado) decreto 1227 de 2005;	Decreto ley 1567 de 1998, art. 17, lit d.
5	Comité de capacitación y estímulos	(Estímulos: artículo 17 decreto - ley 1567 de 1998) decreto 1227 de 2005. (capacitación: el decreto 1567 de 1998 no ha ce mención a comités de capacitación decreto 1227 de 2005	Decreto ley 1567 de 1998, art. 17, lit d.
6	Comité de gobierno en línea	Decreto 1151 de 2008	Decreto 1151 de 2008





Comités por los cuales han preguntado y no se tiene soporte alguno:

N o.	Nombre del Comité	Soport e norma tivo nacion al	Soporte normativo territorial
1	Comité contable o de sostenibilidad financiera	Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación	<a href="https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/concepto_cgncomite_sostenibilidad_contable.pdf">https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/concepto_cgncomite_sostenibilidad_contable.pdf</a>  en la empresa solo se hace el chip, información anual que se envía.

Los expedientes de estos comités quedan en poder de la secretaria General.

**INFORMES OBLIGATORIOS:**

ITEM	Servicios	INFORME	Entidad	PLAZO MÁXIMO	ENTIDAD A REPORTAR	FUNCIONARIO RESPONSABLE
1		Reporte de Caudales		<ul style="list-style-type: none"> <li>15 de Enero (consolidado anual en físico)</li> <li>Abril (Trimestral vía correo electrónico)</li> <li>Julio (Trimestral vía correo electrónico)</li> <li>Octubre (Trimestral vía correo electrónico)</li> </ul>	CARDER	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsable de recordar la presentación: Jefe Talento Humano</li> <li>Responsables de pasar la información: Operario Planta de Tratamiento (Albeiro)</li> <li>Responsable de cargarlo y enviarlo: secretaria</li> </ul>
2		Formato de vertimientos		<ul style="list-style-type: none"> <li>15 de Enero</li> </ul>	CARDER	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsable de recordar la presentación: Jefe Talento Humano</li> <li>Responsables de pasar la información: área Comercial</li> <li>Responsable de cargarlo y enviarlo: área Comercial</li> </ul>
2.1		Reporte discriminado sobre el cumplimiento de la norma de vertimiento de alcantarillado (Comercial, industrial, oficial y especial)		Los dos primeros meses del año	CARDER	Área Comercial Jhon Jairo Arias Marta Rios
3		Plan Anticorrupción y atención al ciudadano		<ul style="list-style-type: none"> <li>30 de Enero</li> </ul>	Página Web de la Entidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsable de recordar la presentación: Jefe Talento Humano</li> <li>Responsables de pasar la información: Todos (Administrativo – Operativo)</li> <li>Lo Carga: Control Interno – interventor del contratista – con apoyo del contratista de sistemas</li> </ul>
4		Plan Anual de Compras y/o adquisiciones		<ul style="list-style-type: none"> <li>30 de Enero</li> </ul>	Página Web de la Entidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsable de recordar la presentación: Jefe Talento Humano</li> <li>Responsables de pasar la información: Todos (Administrativo – Operativo)</li> <li>Lo Carga: Coordinadora de PQR y auxiliar contable –</li> </ul>

				con apoyo del contratista de sistemas
5	Informe de Control Interno	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuatrimestral Enero  Mayo  Septiembre</li> </ul>	Página Web de la Entidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsable de recordar la presentación: Jefe Talento Humano</li> <li>Responsables de pasar la información: control interno</li> <li>Lo Carga Control Interno – interventor del contratista – con apoyo del contratista de sistemas</li> </ul>
6	Plan de Saneamiento y Manejo de los Vertimientos (PSMV)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Semestral 30 Enero – 30 Junio</li> </ul>	CARDER	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsable de recordar la presentación: Jefe Talento Humano</li> <li>Responsables de pasar la información: Todos</li> <li>Lo Carga Talento Humano y Área Comercial - Gerencia</li> </ul>
7	Informe de contratación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mensual (5 primeros días de cada mes)</li> </ul>	Personería y Concejo Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsable de recordar la presentación: Jefe Talento Humano</li> <li>Responsables de pasar la información: Secretaria General</li> <li>Responsable de cargar: Secretaria General</li> </ul>
8	Formato F18 y F20(2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mensual</li> </ul>	Contraloría General de Risaralda	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsable de recordar la presentación: Jefe Talento Humano</li> <li>Responsables de pasar la información: Secretaria General</li> <li>Responsable de cargar: Secretaria General</li> </ul>
9	Informes del SUI y SIA OBSERVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mensual</li> </ul>	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsable de recordar la presentación: Jefe Talento Humano</li> <li>Responsables de pasar la información: Secretaria General, Talento Humano, Tesorería, PQR, operarios de Planta, Área Comercial</li> <li>Responsable de cargar: Asesor de SUI e interventor del contratista</li> </ul>
10	Informe presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mensual (los primeros 10 días de cada mes)</li> </ul>	Contraloría General de la Republica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsable de recordar la presentación: Jefe Talento Humano</li> <li>Responsables de pasar la información: Tesorería</li> </ul>

	compromisos y pagos  SIA OBSERVA			Responsable de cargar: Tesorería
11	Informe de Derechos de Autor	<ul style="list-style-type: none"> <li>15 de Febrero</li> </ul>	Página de Derechos de Autor	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsable de recordar la presentación: Jefe Talento Humano</li> <li>Responsables de pasar la información: contratista de sistemas</li> <li>Responsable de cargar: asesor de control interno</li> </ul>
12	CHIP  Categoría SGR Presupuestal y Regalías	<ul style="list-style-type: none"> <li>15 de Febrero</li> </ul>	Contraloría General de la Republica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsable de recordar la presentación: Jefe Talento Humano</li> <li>Responsables de pasar la información: Asesor Contable</li> <li>Responsable de cargar: Coordinadora de PQR y auxiliar contable</li> </ul>
13	SGN Saldos y movimientos – Convergencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>15 de Febrero</li> </ul>	Contaduría General de la Nación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsable de recordar la presentación: Jefe Talento Humano</li> <li>Responsables de pasar la información: Asesor Contable</li> <li>Responsable de cargar: Coordinadora de PQR y auxiliar contable</li> </ul>
14	CHIP  Control Interno Contable	<ul style="list-style-type: none"> <li>28 de Febrero Anual</li> </ul>	Sistema CHIP	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsable de recordar la presentación: Jefe Talento Humano</li> <li>Responsables de pasar la información: Asesor Contable, asesor de control interno y Coordinadora de PQR y auxiliar contable</li> <li>Responsable de cargar: Coordinadora de PQR y auxiliar contable</li> </ul>
15	Cuenta Anual Consolidada	<ul style="list-style-type: none"> <li>28 de Febrero</li> </ul>	Contraloría General de Risaralda	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsable de recordar la presentación: Jefe Talento Humano</li> <li>Responsables de pasar la información: Todos (Administrativo – Operativo)</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable de cargar: Coordinador PQR y auxiliar contable</li> </ul>
16	FURAG	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 de Marzo</li> </ul>	Departamento Administrativo de la Función Pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable de recordar la presentación: Jefe Talento Humano</li> <li>• Responsables de pasar la información: Todos (Administrativo – Operativo)</li> <li>• Responsable de cargar: Control Interno e interventor</li> </ul>
17	Personal y Costos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 30 de Marzo</li> </ul>	CHIP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable de recordar la presentación: Jefe Talento Humano</li> <li>• Responsables de pasar la información: Asesor Contable</li> <li>• Responsable de cargar: Asesor Contable – Interventor</li> </ul>
18	Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 30 de Marzo</li> </ul>	CARDER	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable de recordar la presentación: Jefe Talento Humano</li> <li>• Responsables de pasar la información: TODOS</li> <li>• Lo Carga: Secretaria y Gerencia</li> </ul>
19	Auditoría externa de gestión y resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 31 DE MAYO</li> </ul>	Superintendencia de Servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable de recordar la presentación: Jefe Talento Humano</li> <li>• Encargado de pasar la información auditor externo</li> <li>• Responsable de cargar: Auditor externo e interventor</li> </ul>
20	Informe de TAXONOMIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha sujeta a resolución emitida por la Superintendencia (nota: se debe revisar la página Web de la entidad)</li> </ul>	Superintendencia de servicios públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable de recordar la presentación: Jefe Talento Humano</li> <li>• Responsables de pasar la información: Asesor Contable</li> <li>• Responsable de cargar: Asesor Contable – Interventor</li> </ul>
21	Operaciones Reciprocas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trimestral</li> </ul>	CARDER – Rama Judicial – Oficina de Instrumentos Públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable de recordar la presentación: Jefe Talento Humano.</li> <li>• Responsables de pasar la información: Coordinador</li> </ul>

			– Fiscalía – Superservicios	PQR y auxiliar contable – Contador <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable de cargar: Coordinador PQR y auxiliar contable – Contador</li> </ul>
22	Informe PQR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mensual</li> </ul>	Superintendencia de servicios públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable de recordar la presentación: Jefe Talento Humano.</li> <li>• Responsables de pasar la información: Coordinador PQR y auxiliar contable – Contador</li> <li>• Responsable de cargar: Coordinador PQR y auxiliar contable</li> </ul>
23	PGIRS	Informe al finalizar el convenio	Alcaldía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable de recordar la presentación: Jefe Talento Humano.</li> <li>• Responsables de pasar la información: Talento Humano y Coordinador PQR y auxiliar contable – Contador</li> <li>• Responsable de cargar: Jefe Talento Humano.</li> </ul>
24	Rendición de Cuentas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anual Con corte a 31 de diciembre de la Vigencia Inmediatamente anterior</li> </ul>	Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable de recordar la presentación: Jefe Talento Humano.</li> <li>• Responsables de pasar la información: Todos</li> <li>• Responsable de cargar: Gerente</li> </ul>

## PAGOS OBLIGATORIOS

ÍTEM	Servicios Públicos PAGOS	PLAZO MÁXIMO	ENTIDAD A REPORTAR	FUNCIONARIO RESPONSABLE
1	Contribución Especial a la Comisión de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA - PAGO DEL 50%	Por resolución (normalmente las fechas oscilan entre el 20 Y 30 enero y el 30	CRA	Responsable de recordar PQR Responsable de pasar la información: Asesor Contable Responsable de cargar: tesorería
2	Pago servicio de seguimiento resolución 2423 del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	Fecha máxima de pago Marzo (pago en el primer trimestre de cada año)	CARDER	Responsable de recordar Secretaria Responsable de pasar la información: Secretaria y tesorería Responsable de cargar: tesorería
3	Contribución Especial a la Comisión de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA - PAGO DEL 50%	Por resolución (50% restante)	CRA	Responsable de recordar PQR Responsable de pasar la información: Asesor Contable Responsable de cargar: tesorería
4	Contribución super	Anual por resolución	Super	Responsable de recordar PQR Responsable de pasar la información: Asesor Contable y Tesorería Responsable de cargar: Tesorería

5	Retención en la fuente	Mensual (10 de cada mes)  De acuerdo al calendario Tributario	DIAN	Responsable de recordar PQR  Responsable de pasar la información: PQR  Responsable de cargar: tesorería
6	IMPUESTO DE RENTA	De acuerdo al calendario Tributario	DIAN	Responsable de recordar PQR  Responsable de pasar la información: PQR  Responsable de cargar: tesorería
7	INDUSTRIA Y COMERCIO	ANUAL 31 DE MARZO	MUNICIPIO	Responsable de recordar PQR  Responsable de pasar la información: Asesor contable  Responsable de cargar: tesorería
8	INDUSTRIA Y COMERCIO (bimestral)	Bimestral (los primeros 10 días)	MUNICIPIO	Responsable de recordar PQR  Responsable de pasar la información: Asesor contable  Responsable de cargar: tesorería
9	RENOVACIÓN CÁMARA Y COMERCIO	31 DE MARZO	CÁMARA Y COMERCIO	Responsable de recordar PQR  Responsable de pasar la información: Asesor contable, Asesor Jurídico

				Responsable de cargar: secretaria
10	TASA RETRIBUTIVA	De acuerdo a factura emitida por CARDER	CARDER	Responsable de recordar Secretaria Responsable de pasar la información: secretaria y tesorería Responsable de cargar: tesorería
11	TASA USO	De acuerdo a factura emitida por CARDER	CARDER	Responsable de recordar Secretaria Responsable de pasar la información: secretaria y tesorería Responsable de cargar: tesorería
12	PICCAP	De acuerdo a resolución emitida por le Instituto Nacional de Salud	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	Responsable de recordar Secretaria Responsable de pasar la información: Operario de planta Albeiro Responsable de cargar: tesorería
13	Impuestos de los vehículos	Mayo - junio	Gobernación	Responsable de recordar Talento Humano Responsable de pasar la información: Alberto – talento humano Responsable de cargar:

				tesorería
14	SOAT	Anual	Aseguradoras	Responsable de recordar: conductores, Responsable de pasar la información: secretaria  Responsable de cargar: Tesorería
15	Técnico mecánico	Anual	Centro de diagnóstico automotor	Responsable de recordar: conductores, Responsable de pasar la información: secretaria  Responsable de cargar: Tesorería
16	Pólizas	Anual según vigencia de pólizas	Contratista	Responsable de recordar: Secretaría, Gerencia y Asesoría Jurídica
17	Arrendamiento local y redes	Mensual	Municipio	Responsable de recordar PQR  Responsable de pasar la información: PQR  Responsable de cargar: Tesorería
18	Estampillas	Los primeros 10 días de cada mes	Municipio y Gobernación	Responsable de recordar PQR  Responsable de pasar la información: Contador  Responsable de cargar: Tesorería



## **LOS PROGRAMAS O METAS TRANSVERSALES DEL PLAN DE DESARROLLO BIENESTAR PARA TODOS 2020 – 2023**

- **LÍNEA ESTRATEGICA 1: VAMOS CAMPO, PROGRAMA 1: CAMPO SOCIAL, SUBPROGRAMA 1.1. ACCESO CON CALIDAD AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL**
- **LÍNEA ESTRATÉGICA 6: INFRAESTRUCTURA Y ACCIONES PARA UN FUTURO SOSTENIBLE, PROGRAMA 12. BELÉN DE UMBRÍA COMPROMETIDA AMBIENTALMENTE, SUBPROGRAMA 12.1 GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL PARA SOSTENIBILIDAD MUNICIPAL y SUBPROGRAMA 12.2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MARCO DE LA PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE.**

**PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2022**

No.	PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	META	FECHA DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	CONTROL EVIDENCIA	PLAN RELACIONADO
1	<b>Acueducto</b>	Continuar las gestiones para la ejecución del proyecto de renovación de la red de aducción para el sistema de acueducto del Municipio, en aproximadamente 2.120 metros de longitud, entre tanque desarenador y finca el Ruby.	CEO - Gerente General	Lograr la adjudicación de esta obra en la vigencia 2022.	31/12/2022	Contrato de obra adjudicado.	Contrato de obra.	Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
2		Continuar con los trámites documentales necesarios para reponer 1.000m de tubería en el acueducto de Taparcal.	CEO - Gerente General	Lograr la adjudicación de esta obra en la vigencia 2022.	31/12/2022	Contrato de obra adjudicado.	Contrato de obra.	Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
3		Contratación de topógrafo para elaboración de planos requeridos en trámites notariales para desengloble de predio requerido para Tanque de Almacenamiento de Agua No5.	CEO - Gerente General Directora Administrativa	Obtener planos para trámites notariales.	31/12/2022	Planos requeridos / Planos elaborados	Contrato de prestación de servicios. Planos producidos.	Plan de Acción Institucional.
4		Tramitar proceso de enajenación de predio para Tanque de Almacenamiento de Agua No. 5 (TAA5).	CEO - Gerente General	Lograr la tenencia y posesión de predio requerido para TAA5.	31/12/2022	Predio requerido / predio adquirido	Acto Administrativo por medio del cual se realice la enajenación del predio.	Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
5		Gestionar proceso de adquisición de infraestructura adyacente a Planta de	CEO - Gerente General	Lograr la tenencia y posesión de predio requerido	31/12/2022	Predio requerido / predio adquirido	Escritura pública.	Plan de Acción Institucional.



No.	PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	META	FECHA DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	CONTROL EVIDENCIA	PLAN RELACIONADO
		Potabilización Urbana para construcción de laboratorio de aguas.		para laboratorio de aguas.				
6	Acueducto	Contratar los diseños arquitectónicos para tramitar licencia de construcción de laboratorio de aguas de E.S.P.	CEO - Gerente General Directora Administrativa	Contar con diseños y licencia de construcción.	31/12/2022	Suscripción de contrato	Contrato de consultoría-Planos.	Plan de Acción Institucional.
7		Tramitar licencia de construcción para laboratorio físico-químico y archivo histórico en PTAP.	CEO - Gerente General Directora Administrativa Directora Operativa	Contar con licencia de construcción de la E.S.P.	31/12/2022	Documentos para radicar solicitud de licencia de construcción y el respectivo radicado de la oficina de Planeacion	Radicado de la oficina de Planeacion.	Plan de Acción Institucional.
8		Tramitar modificación de Resolución 0491 del 02 de abril 2018, referente al incremento de caudal concesionado de 60 L/S A 85 L/S, y/o implantar solución de Ingeniería de reducción de caudal captado y aprobado por la Resolución 0491.	CEO - Gerente General	Radicado de la solicitud de modificación de Resolución 0491 del 2018, y/o implementar solución de Ingeniería para reducción de caudal captado.	31/12/2022	Radicados en la Carder/radicados requeridos y/o Procedimiento implementado	Radicado CARDER. Registro fotográfico de obra ejecutada.	Plan de Mejoramiento Res. 0491 del 02 de abril de 2018 Carder. acción N° 4.
9		Instalación de tubería de conducción para entrega de sobrante de agua a Quebrada el Cofre.	Directora Operativa	Instalación de 30m de tubería de conducción.	31/12/2022	Metros instalados/ metros programados	Registro fotográfico de obra ejecutada.	Plan de Mejoramiento Res. 0491 del 02 de abril de 2018 Carder. acción N° 4.

No.	PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	META	FECHA DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	CONTROL EVIDENCIA	PLAN RELACIONADO
10		Realizar recorridos periódicos al área forestal protectora de las Quebradas el Cofre y la Estrella (Parque Natural Regional Santa Emilia) y a las redes de aducción y distribución para el control de fugas.	Oficial de Captación Directora Operativa	Realizar 4 recorridos al Parque Natural Regional Santa Emilia.	31/12/2022	(N° Recorridos realizados / N° Recorridos programados) *100	Actas de visita o monitoreo, registro fotográfico.	Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua Ítem 1.1 Y 3.1.
11		Realizar una vez al año análisis de la calidad del agua específicamente de plaguicidas y organoclorados de la Q. Cofre.	Directora Operativa	Informe análisis.	31/12/2022	N° de análisis de calidad de agua realizados	Contrato de prestación de servicios.	Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua Ítem 1.2.
12		Realizar mantenimiento al 50% de los macromedidores instalados en el sistema.	Directora Operativa	Mantenimiento al 50% de los macromedidores instalados en el sistema.	31/12/2022	(N° de micromedidores con mantenimiento/N° macromedidores del sistema) *100	Actas de visita y registro fotográfico.	Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua Ítem 2.2.
13		Gestionar compra de instrumentos y/o instalar sistemas de medición y control adecuados para la medición de caudal captado de las fuentes: La Libertad, Sandia, Guarne, acueducto La Planta.	CEO - Gerente General	Identificación y compra de instrumentos o métodos de medición y control.	31/12/2022	Número de instrumentos de medición instalados / proyectados, evidencias de medición.	Contrato de Suministro, Registro fotográfico de obra ejecutada.	Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua Ítem 2.3.
14		Instalar 50 micromedidores para usuarios nuevos.	Director Comercial, mercadeo y atención al cliente	Instalar micromedidores faltantes.	31/12/2022	N° de micromedidores instalados	Certificados usuarios nuevos, informe del software, listado de usuarios nuevos en la vigencia.	Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua Ítem 2.4.

No.	PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	META	FECHA DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	CONTROL EVIDENCIA	PLAN RELACIONADO
15		Reponer 70 medidores obsoletos o frenados en la zona urbana y rural.	Director Comercial, mercadeo y atención al cliente	Mejorar los índices de micro medición efectiva.	31/12/2022	Nº de micromedidores reemplazados anualmente	Contrato de adquisición de medidores.	Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua ítem 2.5.
16		Mantenimiento preventivo a sistema de válvulas y sellos de la PTAP y válvulas de cierre del sistema de acueducto.	Directora Operativa	Ejecutar mantenimiento preventivo.	31/12/2022	(Nº de válvulas y sellos con mantenimiento/Nº total de válvulas y sellos) *100	Actas y registro fotográfico.	Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua ítem 3.3.
17		Realizar campañas educativas que incentiven la revisión y cambio de dispositivos dentro de las viviendas y el uso eficiente del agua y acerca de la recolección y el aprovechamiento de agua lluvia, y del reúso del agua.	CEO - Gerente General Directora Operativa	Campañas ejecutadas para sensibilización.	31/12/2022	Nº de jornadas realizadas al año	Publicidad implementada, registro fotográfico.	Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua ítem 3.5.
18		Instalar tres sistemas de reúso de aguas lluvias.	CEO - Gerente General	Sistemas instalados.	31/12/2022	Nº de sistemas aguas lluvias implementadas por año	Actas y registro fotográfico.	Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua ítem 4.1.
19		Instalación de aparatos ahorradores de agua en unidades hidrosanitarias de una Institución Educativa del Municipio.	CEO - Gerente General Directora Operativa	Instalación de aparatos ahorradores.	31/12/2022	Nº de Instituciones Educativas con aparatos de bajo consumo instalados	Actas y registro fotográfico.	Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua ítem 5.2.
20	<b>Acued</b>	Realizar jornadas de socialización y sensibilización para incentivar a los usuarios el uso de tecnologías de bajo consumo.	CEO - Gerente General Directora Administrativa	Capacitaciones realizadas.	31/12/2022	Nº capacitaciones realizadas al año	Actas y registro fotográfico.	Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua ítem 5.3.

No.	PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	META	FECHA DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	CONTROL EVIDENCIA	PLAN RELACIONADO
21		Entrega de material divulgativo al momento de la entrega de la factura de los servicios públicos domiciliarios.	CEO - Gerente General Directora Administrativa	Material entregado.	31/12/2022	N° de entregas realizadas por año	Material divulgativo.	Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua Ítem 6.1.
22		Capacitación a estudiantes de una Institución Educativa del Municipio.	CEO - Gerente General Directora Administrativa	Capacitación realizada.	31/12/2022	N° capacitaciones realizadas al año	Documentos soporte.	Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua Ítem 6.2.
23		Realizar jornada lúdico - pedagógica con estudiantes de una de las Instituciones Educativas del Municipio.	CEO - Gerente General Directora Administrativa	Capacitaciones realizadas.	31/12/2022	N° de jornadas realizadas al año	Documentos soporte.	Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua Ítem 6.3.
24		Expansión e instalación de red de acueducto urbano hasta sector de Chamisito.	CEO - Gerente General Directora Operativa	Instalación de 300m de tubería de acueducto.	31/12/2022	Metros instalados/ metros programados	Registro fotográfico de obra ejecutada.	Plan de Acción Institucional.
25		Expansión e instalación de red de acueducto urbano hasta sector las Margaritas.	CEO - Gerente General Directora Operativa	Instalación de 400m de tubería de acueducto.	31/12/2022	Metros instalados/ metros programados	Registro fotográfico de obra ejecutada.	Plan de Acción Institucional.
26		Instalar y/o reponer dos (4) válvulas de cierre.	Directora Operativa	Ampliar la sectorización del servicio de acueducto instalación y/o reposición de 4 válvulas.	31/12/2022	(N° de Válvulas instaladas /N° de válvulas requeridas)*100	Actas y registro fotográfico.	Plan de Acción Institucional.
27		Suministro e instalación de válvula de cierre en PTAP de 8 pulgadas.	CEO - Gerente General Directora Operativa	Instalación de válvula de cierre de 8 pulgadas.	31/12/2022	(N° de Válvulas instaladas /N° de válvulas requeridas)*100	Contrato y registro fotográfico.	Plan de Acción Institucional, PUEAA.

No.	PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	META	FECHA DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	CONTROL EVIDENCIA	PLAN RELACIONADO
28	Acueducto	Suministro de equipo de bombeo de sulfato en PTAP.	CEO - Gerente General Directora Operativa	Adquirir equipos que permitan realizar mantenimiento de redes de alcantarillado.	31/12/2022	Equipos requeridos / equipos adquiridos	Contrato de suministro.	Plan Anual de Adquisiciones.
29		Ejecutar solución de regulación de presión para urbanización Portales de Santa Emilia.	Directora Operativa	Mejorar los niveles de presión en las redes de los acueductos.	31/12/2022	Requerimiento solicitado/requerimiento subsanado	Actas y registro fotográfico.	Plan de Acción Institucional.
30		Suministro e instalación y/o reparación de macromedidor de bocatoma.	Directora Operativa	Garantizar la correcta medición del agua cruda captada, y el agua potable producida.	31/12/2022	(N° de macro medidores instalados/N° de macromedidores requeridas) *100	Contrato de Suministro - Registro fotográfico.	Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA).
31		Realizar resane y revoque al tanque desarenador acueducto Abejero.	Directora Operativa Oficial de redes de acueducto Abejero	Garantizar y conservar el buen estado de la infraestructura.	31/12/2022	Obra realizada	Actas y registro fotográfico.	Plan de Acción Institucional.
32		Realizar resane e impermeabilización al tanque de almacenamiento acueducto Abejero.	Directora Operativa Oficial de redes de acueducto Abejero	Garantizar y conservar el buen estado de la infraestructura.	31/12/2022	Obra realizada	Actas y registro fotográfico.	Plan de Acción Institucional.
33		Instalar 200 metros de tubería de 2 1/2" del acueducto urbano desde el sector el Rin hacia la vereda la Planta.	Directora Operativa Oficial de redes de acueducto Abejero	Ampliar la cobertura de usuarios.	31/12/2022	Obra realizada	Actas y registro fotográfico.	Plan de Acción Institucional.



No.	PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	META	FECHA DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	CONTROL EVIDENCIA	PLAN RELACIONADO
34		Instalar 200 metros de tubería de 1 1/2" del acueducto abejero para proyectar servicio vereda el Silencio.	Directora Operativa Oficial de redes de acueducto Abejero	Ampliar la cobertura de usuarios.	31/12/2022	Obra realizada	Actas y registro fotográfico.	Plan de Acción Institucional.
35		Instalar 200 metros de tubería de 2 1/2" del acueducto Abejero.	Directora Operativa Oficial de redes de acueducto Abejero	Ampliar la cobertura de usuarios.	31/12/2022	Obra realizada	Actas y registro fotográfico.	Plan de Acción Institucional.
36		Ampliación y desviación de la tubería de 1" 1/2, en 600 metros vereda el Porvenir, acueducto de Columbia.	Directora Operativa Oficial de redes de acueducto Columbia	Mejorar la calidad de la red de distribución.	31/12/2022	Metros lineales repuestos / metros lineales a reponer.	Actas y registro fotográfico.	Plan de Acción Institucional.
37		Cambio de tubería HG a tubería PVC de 1" en una longitud de 150m en la vereda Valdelomar - La Argentina.	Directora Operativa Oficial de redes de acueducto Taparcal	Mejorar la calidad de la red de distribución y evitar perjuicios a los propietarios de los predios.	31/12/2022	Metros lineales repuestos / metros lineales a reponer	Actas y registro fotográfico.	Plan de Acción Institucional.
38		Realizar resane e impermeabilización a tres (3) tanques de almacenamiento del acueducto de Taparcal (La Tribuna, Taparcal, Valdelomar).	Directora Operativa Oficial de redes de acueducto Taparcal	Garantizar y conservar el buen estado de la infraestructura.	31/12/2022	Obra realizada	Actas y registro fotográfico.	Plan de Acción Institucional.
39		Realizar mantenimiento a caseta de cloración de acueducto rural de Columbia, Patio Bonito.	Directora Operativa	Garantizar y conservar el buen estado de la infraestructura.	31/12/2022	(Mantenimiento programado / Mantenimiento ejecutado) x 100	Actas y registro fotográfico.	Plan de Acción Institucional.



No.	PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	META	FECHA DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	CONTROL EVIDENCIA	PLAN RELACIONADO
40	Acueducto	Resane de tanque de almacenamiento de agua de la vereda El Aguacate.	CEO - Gerente General Directora Operativa	Garantizar y conservar el buen estado de la infraestructura.	31/12/2022	(Tanque requerido / tanque repuesto) x 100	Actas y registro fotográfico.	Plan de Acción Institucional.
41		Profundizar tubería de acueducto la Frisolera.	Directora Operativa	Profundizar el 100% de la tubería expuesta.	31/12/2022	(Actividad propuesta / Actividad ejecutada) x 100	Actas y registro fotográfico.	Plan de Acción Institucional.
42		Continuar gestión de servidumbre para la reubicación del tanque de almacenamiento del acueducto columbia ubicado en la vereda Providencia.	Directora Operativa Oficial de redes de acueducto Columbia	Garantizar y conservar el buen estado de la infraestructura.	31/12/2022	Obra realizada	Certificados de tradición, documentos soporte.	Plan de Acción Institucional.
43		Realizar las gestiones de registro de MGA y presentación de proyecto de Tanque de Almacenamiento de Agua No. 5 a entidades de orden regional y nacional.	CEO - Gerente General	Suplir el déficit de almacenamiento de agua del Municipio, reducir presiones con sectorización, y contar con infraestructura de almacenamiento de agua para la Nueva Belén.	31/12/2022	Gestiones realizadas	Proyecto con MGA. Radicado de proyecto en entidades regionales y nacionales.	Plan de Acción Institucional.
44		Realizar las gestiones de registro de MGA y presentación de proyecto de Planta de Potabilización de Agua Rural	CEO - Gerente General	Cumplir el IRCA y llevar agua potable a la población del área rural del	31/12/2022	Gestiones realizadas	Proyecto con MGA. Radicado de proyecto en entidades	Plan de Acción Institucional.



No.	PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	META	FECHA DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	CONTROL EVIDENCIA	PLAN RELACIONADO
		Cárpatos a entidades de orden regional y nacional.		Municipio de Belén de Umbría.			regionales y nacionales.	
45		Iniciar las gestiones prediales para la ejecución del proyecto de Planta de Potabilización Rural Cárpatos.	CEO - Gerente General	Cumplir el IRCA y llevar agua potable a la población del área rural del Municipio de Belén de Umbría.	31/12/2022	Gestiones realizadas	Proyecto con MGA. Radicado de proyecto en entidades regionales y nacionales.	Plan de Acción Institucional.
46		Realizar la contratación de los análisis de calidad de agua con laboratorio acreditado.	CEO - Gerente General Operador de Planta de Tratamiento de Agua Potable	Cumplir con los estándares de calidad según la Resolución 1619 de 2015.	31/12/2022	Análisis de calidad de agua requeridos / Análisis de calidad de agua realizados	Contrato de prestación de servicios y resultados de laboratorio.	Plan de Acción Institucional.
47		Contratar la planimetría de localización y zona de intervención con sus respectivas cotas de dimensiones y/o distancias de red de veredas La María y Santa Elena en Municipio de Viterbo para trámite de permiso de instalación de redes.	CEO - Gerente General Directora Operativa Oficial de Redes acueducto el Abejero	Incrementar la cobertura del acueducto el Abejero.	31/12/2022	(Planos y topografía requerida / Planos y topografía producida) x 100	Contrato de prestación de servicios y planos de topografía producidos.	Plan de Acción Institucional.



No.	PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	META	FECHA DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	CONTROL EVIDENCIA	PLAN RELACIONADO
48		Realizar las gestiones de los permisos ante la Secretaría de Planeación de Viterbo, Caldas, para la expansión del acueducto del Abejero hacia el Municipio de Viterbo.	CEO - Gerente General Directora Operativa Oficial de Redes acueducto el Abejero	Obtener permiso de instalación de redes de acueducto.	31/12/2022	Permiso Tramitado / Permiso obtenido	Permiso obtenido y/o soporte de trámites.	Plan de Acción Institucional.
49		Realizar las gestiones para la construcción de la red principal del acueducto en tres pulgadas del acueducto el Abejero en veredas La María y Santa Elena del Municipio de Viterbo.	CEO - Gerente General Directora Administrativa Directora Operativa	Construcción de red de expansión de acueducto el Abejero.	31/12/2022	Gestiones realizadas	Red construida y/o soporte de trámites.	Plan de Acción Institucional.
50		Gestión de construcción de tanque de Almacenamiento de expansión del acueducto el Abejero para veredas La María y Santa Elena de Viterbo Caldas.	CEO - Gerente General Directora Administrativa Directora Operativa	Construcción de tanque de almacenamiento de agua.	31/12/2022	Gestiones realizadas	Tanque construido y/o soporte de trámites.	Plan de Acción Institucional.
51		Gestionar adopción por parte del Municipio de Belén de Umbria del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de Taparcal con su respectivo perímetro sanitario.	CEO - Gerente General	Adopción del ente Territorial del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de Taparcal.	31/12/2022	Gestiones realizadas	Acuerdo del Concejo Municipal.	Plan de Acción Institucional.
52		Gestionar adopción por parte del Municipio de Belén de Umbria de nuevas fuentes alternas de suministro de agua de los centros poblados más representativos del ente territorial generando medidas de	CEO - Gerente General	Adopción del ente Territorial de nuevas fuentes alternas en EOT.	31/12/2022	Gestiones realizadas	EOT con adopción de fuentes alternas de agua.	Plan de Acción Institucional y Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT).



No.	PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	META	FECHA DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	CONTROL EVIDENCIA	PLAN RELACIONADO
		protección y restricción sobre los usos de suelo de estas microcuencas.						
53	Alcantarillado	Tramitar actualización en CARDER de Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.	CEO - Gerente General	Incrementar en aproximadamente 80 hectáreas el perímetro sanitario del ente territorial.	31/12/2022	Permiso Tramitado / Permiso obtenido	Resolución de CARDER.	Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.
54		Gestión, elaboración y presentación a CARDER de PSMV de Taparcal.	CEO - Gerente General	Tener el permiso de la autoridad ambiental de PSMV- Suscripción de convenio para elaboración PSMV.	31/12/2022	Gestiones y documentos producidos	Resolución de CARDER . Documento PSMV Taparcal.	Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.
55		Creación de unidad de negocio de servicio público domiciliario de alcantarillado para corregimiento de Taparcal.	CEO - Gerente General Directora Administrativa Director Comercial, mercadeo y atención al cliente	Prestar el servicio de alcantarillado en el Corregimiento de Taparcal.	31/12/2022	Servicio proyectado / Servicio prestado	Facturas emitidas de servicio de alcantarillado en corregimiento de Taparcal.	Plan de Acción Institucional y PSMV.

No.	PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	META	FECHA DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	CONTROL EVIDENCIA	PLAN RELACIONADO
56		Ejecución de obra Interceptor Teneria Convenio 567-2021.	CEO - Gerente General Directora Operativa	Cumplir PSMV de Resolución 2423 del 03 de diciembre del 2018, y sanear los cuerpos de agua adyacentes al área urbana municipal.	31/12/2022	Obra realizada	Actas de obra, registro fotográfico.	Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.
57		Realizar las gestiones ante la Administración Municipal y la Carder para convenio que permita la construcción del Interceptor Emisaria Final.	CEO - Gerente General	Cumplir PSMV de Resolución 2423 del 03 de diciembre del 2018, y sanear los cuerpos de agua adyacentes al área urbana municipal.	31/12/2022	Convenio realizado	Propuesta técnica, Convenio.	Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.
58		Realizar la reposición de redes de alcantarillado Carrera 12 entre Calles 5 y 6.	CEO - Gerente General	Mejorar la calidad de la prestación del servicio de alcantarillado.	31/12/2022	Obra ejecutada	Propuesta técnica, Convenio.	Plan de Acción Institucional.
59		Realizar la reposición de redes de alcantarillado en el Barrio la Jabonería.	CEO - Gerente General	Mejorar la calidad de la prestación del servicio de alcantarillado.	1/01/2023	Obra ejecutada	Registro fotográfico de obra ejecutada.	Plan de Acción Institucional.
60		Realizar la reposición de redes de alcantarillado Calle 6 entre Carreras 12 y 13.	CEO - Gerente General	Mejorar la calidad de la prestación del	31/12/2022	Obra ejecutada	Propuesta técnica, Convenio.	Plan de Acción Institucional.



No.	PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	META	FECHA DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	CONTROL EVIDENCIA	PLAN RELACIONADO
				servicio de alcantarillado.				
61		Gestionar convenio para reposición de redes de alcantarillado en Barrio Palmarcito.	CEO - Gerente General	Mejorar la calidad de la prestación del servicio de alcantarillado.	31/12/2022	Convenio realizado	Propuesta técnica, Convenio.	Plan de Acción Institucional.
62		Realizar la reposición de redes de alcantarillado barrio las Gaviotas 80m calle 10 entre carrera 14 y 15.	CEO - Gerente General Directora Operativa	Mejorar la calidad de la prestación del servicio de alcantarillado.	31/12/2022	Obra ejecutada	Actas y registro fotográfico.	Plan de Acción Institucional.
63		Realizar intervención de red de alcantarillado de aguas lluvia de área adyacente de la Institución Educativa de Andrés Escobar, Barrio Buenos Aires.	CEO - Gerente General Directora Operativa	Mitigar los riesgos ambientales generados por las agua escorrentías, y separar las mismas de las aguas residuales.	31/12/2022	Obra ejecutada	Actas y registro fotográfico.	Plan de Acción Institucional.
64		Gestionar la construcción de alcantarillado colector de aguas residuales de viviendas localizadas en la salida hacia el cementerio, que realizan vertimiento directo a cielo abierto y/o en Quebrada Palmarcito.	CEO - Gerente General Directora Operativa	Mitigar vertimiento a cielo abierto y construir alcantarillado.	31/12/2022	Obra ejecutada	Actas y registro fotográfico.	Plan de Acción Institucional.



No.	PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	META	FECHA DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	CONTROL EVIDENCIA	PLAN RELACIONADO
65		Conectar a la red de alcantarillado las urbanizaciones Portal de Los Ángeles, La Esmeralda, Sao Pablo, Bello Horizonte, y Santa Inés.	CEO - Gerente General Directora Operativa	Incrementar la cobertura del alcantarillado urbano y registrar nuevos usuarios.	31/12/2022	Urbanizaciones nuevas / Urbanizaciones conectadas a alcantarillado urbano	Actas y registro fotográfico.	Plan de Acción Institucional.
66		Realizar el cambio de cinco (5) tapas de recamaras.	Directora Operativa Oficiales de redes	Mejorar la calidad de la prestación del servicio de alcantarillado y mitigar riesgos de caída a diferente nivel de personas y vehículos.	31/12/2022	Tapas de recamaras proyectadas / tapas de recamaras instaladas	Actas y registro fotográfico.	Plan de Acción Institucional.
67		Adquirir motocicleta para oficiales de redes rurales.	CEO - Gerente General Directora Administrativa	Adquirir motocicleta que permita realizar mantenimiento de redes.	31/12/2022	Motocicleta adquirida	Contrato suministro.	de Plan Acción Institucional.
68		Adquirir equipo aprisionador compactador tipo canguro.	CEO - Gerente General Directora Administrativa	Adquirir equipos que permitan realizar mantenimiento de redes de alcantarillado.	31/12/2022	Equipos requeridos / equipos adquiridos	Contrato suministro.	de Plan Anual de Adquisiciones.



No.	PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	META	FECHA DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	CONTROL EVIDENCIA	PLAN RELACIONADO
69	Aseo	Gestionar contrato interadministrativo para la prestación del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos rurales.	CEO - Gerente General Directora Administrativa	Incrementar la cobertura de la prestación del servicio de aseo y mitigar los riesgos ambientales derivados de la incorrecta gestión de los residuos sólidos rurales.	1/05/2022	Propuesta presentada al Municipio / Contrato de prestación de servicio formalizado	Contrato interadministrativo.	Plan de Acción Institucional y Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
70		Contratación operadores de servicio limpieza urbana.	CEO - Gerente General Directora Administrativa	Contratación de dos (2) colaboradores.	1/02/2022	(Contratos laborales requeridos / contratos laborales formalizados) x 100	Contrato laboral.	Plan de Acción Institucional.
71		Implementación y facturación de servicio público de limpieza urbana según Resolución CRA 853 del 2018.	CEO - Gerente General Director Comercial, mercadeo y atención al cliente	Prestar el servicio de limpieza urbana.	1/01/2022	Servicio proyectado / Servicio prestado	Factura de servicios públicos.	Plan de Acción Institucional.
72		Actualizar el plan de ruteo y micro ruteo del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos.	CEO - Gerente General Directora Operativa	Plan de ruteo y micro ruteo de recolección y transporte de residuos.	31/12/2022	Plan de ruteo y micro ruteo de recolección y transporte programado / Plan de ruteo y micro ruteo de recolección y transporte ejecutados	Plan de ruteo y micro ruteo de recolección y transporte de residuos elaborado y ejecutado.	Plan de Acción Institucional.

No.	PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	META	FECHA DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	CONTROL EVIDENCIA	PLAN RELACIONADO
73		Continuar las investigaciones, y Gestiones de proyecto de implementación de estación de recuperación y Transferencia de residuos sólidos.	CEO - Gerente General Directora Operativa Asesor SGA	Reducir la cantidad de residuos sólidos con disposición final en relleno sanitario.	31/12/2022	Gestiones realizadas	Documentos soporte.	Plan de Acción Institucional.
74		Implementar alternativa de manejo de residuos orgánicos que aporten en la reducción de disposición final de residuos.	CEO - Gerente General Directora Operativa Asesor SGA	Reducir la cantidad de residuos sólidos con disposición final en relleno sanitario, y aprovechar la materia orgánica.	31/12/2022	Toneladas de residuos orgánicos producidos / Tonelada de residuos orgánicos recuperados	Registros de pesaje, y registro de cantidades de residuos dispuestos en relleno sanitario.	Plan de Acción Institucional.
75		Actualización de aforos a grandes generadores de residuos sólidos.	CEO - Gerente General Directora Operativa	Actualizar tarifas de grandes generadores de residuos sólidos.	31/12/2022	(Aforos programados / Aforos proyectados) x 100	Registros de aforos.	Plan de Acción Institucional.
76		Determinar la prefactibilidad de prestar el servicio público de aseo en otros entes territoriales.	CEO - Gerente General Directora Administrativa Director Comercial, mercadeo y atención al cliente	Prestar el servicio público de aseo en otros entes territoriales.	31/12/2022	Gestiones realizadas	Documentos soporte.	Plan de Acción Institucional.
77		Realizar gestiones encaminadas en la identificación, selección, adquisición de sitio y operación de escombrera para la disposición final y aprovechamiento de RCD.	CEO - Gerente General Directora Administrativa Director Comercial, mercadeo y atención al cliente	Prestar servicio complementario de disposición final de RCD.	31/12/2022	Gestiones realizadas	Documentos soporte.	Plan de Acción Institucional.



No.	PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	META	FECHA DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	CONTROL EVIDENCIA	PLAN RELACIONADO
78	<b>Alumbrado Público</b>	Participar en la mesa de Dirección técnica de actualización del PGIRS.	CEO - Gerente General Directora Operativa	Proponer proyectos y actividades del PGIRS.	31/12/2022	Gestiones realizadas	PGIRS Actualizado, y Acuerdo del Concejo Municipal Adoptando el Documento.	Plan de Acción Institucional.
79		Formalizar con acta de inicio y expedición de CDP el contrato de suministro de energía eléctrica para el alumbrado público.	CEO - Gerente General Directora Administrativa	Adquirir la energía eléctrica necesaria para la prestación del servicio público no domiciliario de alumbrado público.	31/12/2022	(Contrato de suministro requerido / contrato de suministro formalizado) x 100	Contrato suministro.	de Plan de Acción Institucional.
80		Suscribir contrato de recaudo de alumbrado público con comercializadores de energía.	CEO - Gerente General Directora Administrativa	Realizar la facturación y recaudo del servicio público no domiciliario de alumbrado público.	31/12/2022	(Contrato de recaudo requerido / contrato de recaudo formalizado) x 100	Contrato recaudo.	de Plan de Acción Institucional.
81		Contratar el personal técnico para la ejecución de las actividades de mantenimiento y administración del alumbrado público.	CEO - Gerente General Directora Talento Humano	Contratar dos (2) electricistas.	31/01/2022	(Contratos laborales requeridos / contratos laborales formalizados) x 100	Contratos laborales.	Plan de Acción Institucional.

No.	PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	META	FECHA DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	CONTROL EVIDENCIA	PLAN RELACIONADO
82		Suscribir contratos de suministro de elementos e insumos requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público.	CEO - Gerente General Directora Administrativa	Contar con los elementos e insumos requeridos para la prestación del servicio público no domiciliario de alumbrado público.	31/12/2022	(Contrato de suministro requerido / contrato de suministro formalizado) x 100	Contratos de suministro.	Plan de Acción Institucional.
83		Realizar las gestiones para la ejecución de la modernización del alumbrado público, referentes a estudios en fase III y búsqueda de modalidad de financiación de proyecto.	CEO - Gerente General Directora Administrativa	Realizar la modernización del alumbrado público municipal.	31/12/2022	Gestiones realizadas	Documentos soporte.	Plan de Acción Institucional.
84		Gestionar ante la Administración Municipal el proyecto de expansión de alumbrado público referente a estudios y diseños de fase III de Glorieta de Puerta del Sol y Par Vial del Norte.	CEO - Gerente General	Contar con los diseños de alumbrado público de Glorieta Puerta del Sol y Par Vial Los Guayacanes.	31/12/2022	Gestiones realizadas	Propuesta técnica, Convenio.	Plan de Acción Institucional.
85		Suscribir con el Municipio el plan anual de alumbrado público.	CEO - Gerente General Directora Operativa	Formular plan anual de alumbrado público.	31/12/2022	Gestiones realizadas	Plan Anual de Alumbrado Público aprobado por ente territorial.	Plan de Acción Institucional.

No.	PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	META	FECHA DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	CONTROL EVIDENCIA	PLAN RELACIONADO
86	<b>Dirección Talento</b>	Realizar encuestas para determinar los temas y métodos de capacitación a priorizar en la vigencia 2022, acorde con las fases de formulación del PIC y los proyectos de aprendizaje.	Directora Talento Humano	Encuestas adelantadas del PIC de la entidad.	1/04/2022	Encuestas programadas / encuestas ejecutadas	Encuestas diagnóstico y necesidades de la entidad.	Plan Institucional de Capacitación.
87		Brindar capacitaciones conforme al PIC.	CEO - Gerente General Directora Talento Humano	Mejorar procesos internos.	31/12/2022	Capacitaciones programadas / capacitaciones ejecutadas	Actas de capacitación, registro fotográfico, documentos soporte.	Plan Institucional de Capacitación.
88		Continuar con el Plan de capacitaciones en compañía de la ARL en temas relacionados con el sistema de seguridad y salud en el trabajo.	Directora Talento Humano Asesor SG-SST	Fortalecer el sistema de seguridad y salud en el trabajo a través de capacitaciones.	31/12/2022	Capacitaciones programadas / capacitaciones ejecutadas	Cronograma de capacitaciones de actas de capacitación y registro fotográfico.	Plan de Capacitaciones SG-SST.
89	<b>Dirección</b>	Actualizar y alimentar la página web corporativa cumpliendo con la matriz ITA.	CEO - Gerente General Directora Administrativa	Mantenimiento permanente a la página web institucional.	Permanente	Información producida por la entidad / información publicada y actualizada en página web	Página web con la información de la entidad actualizada.	Plan de Mejora del Índice de Transparencia Activa ITA (Procuraduría General de la Nación).
90		Dotación de equipos de cómputo (3) con sus accesorios, UPS, y licencias; para la Dirección Administrativa, la Dirección	CEO - Gerente General Directora Administrativa	Mejorar la estructura tecnológica de la empresa.	31/12/2022	Equipos adquiridos / equipos necesarios	Contrato de suministro.	Plan Anual de Adquisiciones.



No.	PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	META	FECHA DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	CONTROL EVIDENCIA	PLAN RELACIONADO
		Talento Humano, y equipo de software contable y financiero.						
91		Dotar con equipos de telefonía móvil el área operativa y/o administrativa de la Empresa.	CEO - Gerente General Directora Administrativa	Mejorar la gestión administrativa y logística.	31/12/2022	Equipos adquiridos / equipos necesarios	Contrato suministro.	de Plan Anual de Adquisiciones.
92		Realizar las adecuaciones locativas necesarias, y adquirir los muebles requeridos para la nueva sede, que permita ergonómicamente a nuestros trabajadores gozar de espacios productivos y confortables para el desarrollo de la labor, y permita a nuestros clientes contar con espacios atractivos y cómodos.	CEO - Gerente General Directora Administrativa	Adecuar nueva sede administrativa de la Empresa.	15/03/2022	Instalaciones locativas remodeladas	Contrato suministro.	de Plan de Acción Institucional.
93		Continuar la implementación de las tablas de retención documental y realizar actualizaciones relacionadas con nueva razón social.	Directora Administrativa Asesor de Gestión Documental	Mejorar la gestión documental de la entidad.	31/12/2022	Tablas de retención documental aplicadas	Organización del archivo y registro fotográfico.	Plan de Acción Institucional.

No.	PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	META	FECHA DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	CONTROL EVIDENCIA	PLAN RELACIONADO
94	<b>Dirección Gerencial</b>	Realizar las gestiones necesarias para que el Municipio de Belén de Umbria traslade a la E.S.P las redes de acueducto y alcantarillado, y la infraestructura de la PTAP, y de bocatoma.	CEO - Gerente General	Contar con activos fijos, y liberar el pago de arrendamiento de redes, que permita a la E.S.P realizar más inversiones en sus redes de servicios públicos.	31/12/2022	Proyectos de Acuerdo presentados al Concejo Municipal a través de presidente de Junta Directiva, Alcalde Municipal	Proyecto de Acuerdo de Concejo Municipal.	Plan de Acción Institucional.
95		Contratación de topógrafo para elaboración de planos requeridos en trámites notariales para desenglobe de predio requerido para bodega y centro logístico de la Empresa.	CEO - Gerente General Directora Administrativa	Levantar plano para trámite notarial.	31/12/2022	Planos requeridos / Planos elaborados	Contrato de prestación de servicio, elaborados y firmados.	Plan de Acción Institucional.
96		Tramitar proceso de escrituración de predio de bodega y centro logístico de la Empresa.	CEO - Gerente General Directora Administrativa	Obtener escritura pública del inmueble.	31/12/2022	Escritura pública tramitada / Escritura pública obtenida	Matricula Inmobiliaria.	Plan de Acción Institucional.
97		Contratar los diseños arquitectónicos y tramitar licencia de construcción de centro logístico de E.S.P.	CEO - Gerente General Directora Administrativa	Contar con diseños y licencia de construcción.	31/12/2022	Licencia de construcción requerida / Licencia de construcción expedida	Licencia de construcción.	Plan de Acción Institucional.
98		Iniciar construcción de bodega de centro logístico de E.S.P.	CEO - Gerente General Directora administrativa Directora Operativa	Contar con infraestructura para el almacenamiento de tubería y	31/12/2022	Obra ejecutada	Actas y registro fotográfico.	Plan de Acción Institucional.

No.	PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	META	FECHA DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	CONTROL EVIDENCIA	PLAN RELACIONADO
				materiales de construcción de la E.S.P.				
99		Implementar la nueva estructura organizacional y mapa de procesos aprobada por la Junta Directiva en la vigencia 2021, contratando el personal requerido.	CEO - Gerente General Directora de Talento Humano	Contratación de cuatro (4) colaboradores.	31/12/2022	(Contratos laborales requeridos / contratos laborales formalizados) x 100	Contrato laboral.	Plan de Acción Institucional.
100		Trasladar la sede administrativa de la organización a una infraestructura de mayor área que permita mitigar los riesgos ocupacionales biológicos y locativos identificados en la actualidad, y proporcionar los espacios necesarios al nuevo personal a contratar de la organización.	CEO - Gerente General Directora Administrativa	Trasladar la sede de la Empresa a otro domicilio.	31/12/2022	Contrato de arrendamiento suscrito	Contrato de arrendamiento.	Plan de Acción Institucional.
101		Realizar los tramites ante la DIAN y Cámara de Comercio demandados para la formalización del cambio de razón social de la organización.	CEO - Gerente General Directora Contable y Financiera Directora Administrativa	Registrar nueva razón social en Cámara de Comercio y DIAN.	28/02/2022	Modificación de razón social en Cámara de Comercio y DIAN	RUT actualizado.	Plan de Acción Institucional.



No.	PROCESO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	META	FECHA DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR	CONTROL EVIDENCIA	PLAN RELACIONADO
102		Bancarizar el recaudo de facturación de la Empresa.	CEO - Gerente General Directora Contable y Financiera	Bancarizar el recaudo de facturación de la Empresa en un 90 % .	31/12/2022	Ingresos totales por facturación de servicios públicos / Ingresos pagados en entidades financieras por usuarios	Informes Bancos.	de Plan de Acción Institucional.



## PENDIENTES

- La empresa fue designada como entidad ejecutora del proyecto de Regalías denominado "REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE VÍAS, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA", con código BPIN 2018660880001. Esta pendiente el cierre del proyecto, es una de las tareas del Gerente entrante.

La empresa maneja o tiene a cargo 3 perfiles que son:

Gestión Presupuesto a cargo de Gloria Yarce

Gestión Contable a cargo de Leidy Arenas

Pagador Central a cargo de Sandra Milena García.

Se debe tener presente que para el cargue de la información se debe reportar en las dos (2) plataformas (Gesproy) y (SGR).

A través de la plataforma GESPROY se deben reportar los avances de obra y movimientos contables antes del 15 de cada mes hasta que se ejecute el proyecto en sus totalidad y dos meses más mientras se liquida y cierre el mismo.

En la plataforma SGR se deben cargar lo correspondiente a los pagos.

- Actualmente se encuentra en marcha dos proyectos a través de aguas y aseo de Risaralda, el primero "Optimización de la línea de conducción del sistema de acueducto del corregimiento de Taparcal del municipio de Belén de Umbría" y el segundo "Optimización de la aducción tramo rural etapa I del sistema de acueducto del municipio de Belén de Umbría".
- La Empresa tiene pendiente el ajuste del IPC en el esquema tarifario el cual no se ha ejecutado por los altos costos de la canasta familiar, la inflación, y la tan recién ejecutada actualización tarifaria de aseo.
- La Empresa debe de continuar sus gestiones para la construcción del tanque de almacenamiento de agua No. 5.



- La Empresa debe de realizar las gestiones para la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, en el mes de octubre se debe radicar propuesta a CARDER de Interceptor Emisario Final.
- La Empresa debe de instalar los equipos de medición de caudal adquiridos, y los pendientes en las captaciones de los acueductos para cumplir las concesiones de CARDER.
- La empresa debe dar estricto cumplimiento a la Resolución 2115 de 2007 artículo 21 y 22, la cual establece unos parámetros y la cantidad de muestras de control de calidad del agua, actualmente la empresa viene cumpliendo con casi la totalidad de estas, unas a través del laboratorio de la empresa y otras se contratan con el laboratorio de la UTP, en este sentido se debe mejorar con los análisis de COT, Fluoruros y residual de coagulante utilizado que se deben realizar 2 veces al año y se vienen realizando una sola vez.
- La Empresa debe de cumplir los convenios y contratos inter administrativos suscritos con la Alcaldía de Belén de Umbría y la CARDER.
- Se recomienda adelantar trámites para permisos de concesión de aguas superficiales en las fuentes alternas identificadas por la empresa en función de convenios inter administrativos.
- La empresa tiene contratada una plataforma Inter operativa que se llama Torresoft, la cual incluye como beneficios: el Desarrollo de una plataforma de ventanilla única que permita la gestión de los documentos que ingresan a la entidad, así como la trazabilidad de los mismos por medio de búsquedas. Las actividades de mantenimiento correctivo y preventivo a los computadores de EPM durante el periodo a contratar. Asesoría en lo que tiene que ver con el desarrollo de la política de Gobierno en Línea, lo que incluye el desarrollo de todos los componentes documentales de la norma y la implementación de los diferentes procesos y procedimientos que implica en el día a día la adopción de las normas vigentes en la materia.
- El Gerente es la persona que lidera casi todas las actividades relacionadas con el manejo de medios. (emisora y redes sociales), elaboración de comunicados en el respaldo de la factura, asistencias al Concejo Municipal, Reuniones con comunidades, etc.
- En cumplimiento del principio de transparencia se debe alimentar constantemente la página web vigente de la entidad y a la par se debe ir migrando la información a la página web suministrada por el Gobierno Nacional, la cual cumple con todos los requisitos normativos. Este proceso de migración se debe hacer antes de mitad de año.



- Se recomienda asistir a las reuniones que son programados por parte del POMCA - Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas, ya que tratan temas relacionados el manejo de las fuentes de agua del Rio Risaralda Ministerio del Interior y Carder.
- La empresa asiste a los siguientes comités convocados por la administración Municipal:
  - A. Consejo Local De Plaguicidas
  - B. Consejo de Política Social (indelegable)
  - C. Consejo Territorial De Seguridad Social En Salud
  - D. Consejo Municipal de Gestión del Riesgo
  - E. Consejo de Gobierno
- Se recomienda continuar con la elaboración e implementación de los instrumentos que componen el Sistema de Gestión Documental de la entidad.
- Se recomienda continuar con la elaboración e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.
- Se recomienda adelantar la Actualización del registro de cámara de comercio, así como adelantar los trámites correspondientes ante la DIAN para efectos de cambio de representación legal.
- En el menor tiempo posible y con el fin de que no haya contratiempos en las plataformas para los pagos, se debe proceder a solicitar los nuevos tokens y usuarios a las diferentes entidades bancarias con las que la empresa tiene convenio como (Davivienda, Banco de Bogotá, Bancolombia, Banco Agrario e Infider).
- Se debe estar pendiente con las fechas de presentación de los informes, con el fin de evitar futuras sanciones a la empresa.
- La empresa tiene conformado un sindicato de trabajadores y cuenta con la convención colectiva de trabajo celebrada entre Las Empresas Públicas Municipales De Belén De Umbría S.A.S. E.S.P. y el sindicato nacional de trabajadores y empleados de servicios públicos, las tecnologías de la información, las comunicaciones, la televisión, las corporaciones autónomas, los institutos descentralizados y territoriales de Colombia "SINTRAEMSDDES".
- En la obra del Interceptor Tenería se debe de culminar trámite de servidumbre con el propietario Dr. Luis Miguel Ramírez, ya que inicialmente el propietario había expedido permiso voluntario, pero por las afectaciones y permanencia de la obra en su predio a manifestado afectación por lucro cesante y perjuicios, por lo cual la Empresa realizo y



socializo avalúo con el propietario, quedando pendiente la respuesta del mismo, y la estimación de los perjuicios que deben de ser asumidos por el constructor.

- En la obra del Interceptor Tenería se incumplió por parte del constructor el plano de servidumbre levantado en la notaría de Belén de Umbría, ejecutando obra civil dentro de predio privado, por lo cual la interventoría y el constructor deben de responsabilizarse de la afectación y compensación.
- Esta pendiente continuar trámite de adición de recursos económicos para financiar el plazo adicional de la interventoría del contrato de obra.
- Esta pendiente tramitar Acta de Obra # 1 con constructor y CARDER de Obra Interceptor Tenería.
- Se debe de realizar seguimiento a obligaciones de permiso de ocupación de cauce de muro de interceptor Tenería.
- Para la obra en construcción Alcantarilla Cajón, está pendiente la modificación de presupuesto oficial de Convenio CARDER 570 del 2021 en el cual se tramitan la aprobación de ítem no previstos de obra que se requieren para pagar la finalización de la obra.
- Para la obra en construcción Alcantarilla Cajón, está pendiente tramitar adición presupuestal con el municipio para terminar la obra civil, ya que el box coulvert se financia con Convenio CARDER y las aletas se deben de ejecutar con recursos del municipio.
- Se debe de realizar seguimiento a obligaciones de permiso de ocupación de cauce del Convenio 570.
- En la obra del Interceptor Tenería esta pendiente la expedición de permiso de aprovechamiento forestal de guadua que se tramito a través de la secretaria de Planeación, como también la ocupación de cauce de dos descoles de vertimiento de aguas residuales sobre la Quebrada Tenería.
- La Empresa debe de requerir a los usuarios especiales del servicio de alcantarillado los informes de vertimientos puntuales, para que en los dos primeros meses del año 2023 se pueda cumplir las obligaciones con CARDER.
- En enero se debe de presentar el Informe del PSMV.
- Se debe de preparar informe de caudales de concesión de agua del acueducto urbano.



- Se recomienda que las tarifas del servicio de alumbrado público aprobadas con el Acuerdo del Concejo Municipal # 06 del 25 de mayo del año 2022, no se ejecuten, ya que las mismas fueron calculadas en base a la Resolución CREG 123 de 2011 que fue modificada por la Resolución CREG 101 013 de 2022, por lo cual esta estructuración tarifaria tiene un rezago de 11 años. De igual manera se recomienda que las actualizaciones tarifarias que se hagan en materia de alumbrado público se ejecuten gradualmente, para no impactar negativamente a la comunidad en el proceso de hiper inflación que se vive en la actualidad.
- Se recomienda que se descarte la alternativa de vincular un socio a Dinámica Servicios Públicos e Ingeniería ESP SAS, para la operación del servicio de alumbrado público, toda vez que la Resolución CREG 101 013 de 2022, reduce sustancialmente los costos de AOM (Administración, Operación y Mantenimiento), haciendo no viable y rentable la consecución de un socio. Complementariamente Dinámica ESP debe de continuar siendo una Empresa 100 % pública de todos los Belumbrenses. Complementariamente una sociedad no es conveniente ya que, si su tiempo de conveniencia es de 10 años, se converge con el tiempo de la garantía de luminarias, haciendo que, al momento de terminar la sociedad, el municipio se viera obligado a cambiar nuevamente el 100 % el parque lumínico, conllevando a que la ESP requiriera más inversión, diezmando la rentabilidad de la actividad económica.
- Se le informa al Gerente entrante, que los Estudios que se tienen del servicio de alumbrado público en la actualidad, corresponden a estudios de referencia preliminares, aclarando que el RETILAP exige para viabilizar las modalidades de ejecución de los proyectos de modernización y de expansión del parque lumínico, estudios técnico en fase tres (3), que sustenten los costos de las unidades constructivas del alumbrado público, por lo tanto, previamente a realizar cualquier tipo de contratación de la modernización y expansión del servicio de alumbrado publico se debe de cumplir este requerimiento de la normatividad existente.
- En la obra de optimización del acueducto urbano entre el desarenador y la finca El Ruby, ejecutada por la Empresa Aguas y Aseo de Risaralda, se generaron múltiples afectaciones a la propiedad privada, mejoras y cultivos, a la fecha el constructor de la obra pretende que las compensaciones de los daños los asuma Dinámica ESP, se recomienda que no se subsane la afectación con los recursos de la ESP, ya que es responsabilidad del constructor y de la entidad contratante. Se le propone al Gerente entrante que se valore y registre escritura pública de servidumbre, para que estos costos sean amortizados de la prestación del servicio de acueducto (Acueducto de Taparcal), para que de esta manera se legalice la servidumbre y se le pague en especie a la comunidad la servidumbre.

## NORMOGRAMA

El normograma es un instrumento que le permite a las entidades delimitar su ámbito de responsabilidad, tener un panorama claro sobre la vigencia de las normas que regulan sus actuaciones, identificar las relaciones que tiene con otras entidades en el desarrollo de su gestión, el identificar la posible duplicidad de funciones o responsabilidades con otros entes públicos y finalmente soportar sus planes, programas, procesos, productos y servicios.

Para el caso concreto de las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S. E.S.P., dentro de la Metodología Estándar de Control Interno se tiene levantado el contenido de algunas normas de carácter constitucional, legal y reglamentario y de autogestión que son aplicables a la entidad, no queriendo significar que son las únicas que rigen a la Empresa, dado que su modificación es constante debido a los cambios normativos usuales en Colombia y aquellos que se puedan desconocer.

TIPO DE NORMA	NUMERO Y FECHA	TITULO	ARTÍCULOS APLICABLES	COMENTARIOS
Constitución Política De Colombia	1991	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden Constitucional Para la Prestación de los servicios Públicos.</li> <li>• b. Concesión de Subsidios para la atención básica.</li> <li>• c. Fuente del Derechos y los Deberes de los Usuarios</li> <li>• d. Finalidad de los Servicios Públicos</li> </ul>	A. Artículo 367 b. Artículo 368 c. Artículo 369    d. Artículo 365 al	La satisfacción de las necesidades de la comunidad es razón fundamental mecanismos que hagan eficaz y eficiente la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.  Mediante el cual determina que los servicios públicos son inherentes a la finalidad del estado y a este se atribuye la obligación de asegurar su prestación eficiente para todos los habitantes del territorio nacional.  Además, señala las competencias y responsabilidades, cobertura, calidad, financiación régimen

			Art. 368	tributario y de protección a los usuarios
Ley	99 de 1993	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación del Ministerio del medio ambiente, se organiza el SINA y se dictan otras disposiciones</li> </ul>	Todos	<p>El Sistema Nacional Ambiental SINA, es el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos,</p> <p>programas e Instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales ambientales contenidas en esta Ley.</p>
Ley	373 de 1997	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso eficiente y ahorro del agua</li> </ul>	Todos	<p>Esta Ley prevé la ejecución de programas de uso eficiente y ahorro del agua y la ejecución de proyectos y acciones que se deben elaborar y adoptar, las entidades encargadas de la</p> <p>Prestación de servicios de acueducto y alcantarillado, riego y demás usuarios del recurso hídrico.</p>
Decreto	1753 de 1994	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se reglamenta parcialmente los títulos VIII y XII de la Ley 99 de 1993 sobre las Licencias Ambientales.</li> </ul>	Todos	<p>La licencia Ambiental es la autorización que otorga la autoridad competente a una</p> <p>persona para la ejecución de un proyecto con el objeto de prevenir, corregir, atenuar, compensar y manejar los efectos ambientales del proyecto, obra o actividad autorizada.</p>
Decreto	1541 de 1978	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamenta el uso de las aguas no marítimas</li> </ul>	Todos	<p>Este Decreto tiene como finalidad</p> <p>reglamentar las normas relacionadas con el recurso agua en todos sus estados.</p>
Decreto	901 de 1997	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamentación de las tasas retributivas</li> </ul>	Todos	<p>El presente Decreto tiene como objeto reglamentar las tasas retributivas por la utilización directa indirecta del agua para receptor de vertimientos puntuales.</p>
Decreto	1791	<ul style="list-style-type: none"> <li>Régimen de aprovechamiento forestal</li> </ul>	Todos	<p>Este decreto tiene como finalidad regular las actividades de la Administración pública y de los particulares respecto al uso, manejo, aprovechamiento y conservación de los</p>

				bosques y la flora silvestre con el fin de lograr un desarrollo sostenible.
Resolución	655 de 1996	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtención de Licencias Ambientales</li> </ul>	Todos	La resolución determina los requisitos y condiciones necesarias para solicitar y obtener Licencias Ambientales.
Ley	142 de 1.994	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Régimen de Servicios Públicos</li> <li>• Domiciliarios</li> <li>• De los instrumentos de medición del Consumo</li> <li>• Control sobre el funcionamiento de los Medidores</li> <li>• Suspensión por incumplimiento</li> </ul>	<p>Toda</p> <p>Lo relacionado con la contratación</p> <p>Art. 144, 145 y 146</p> <p>Art. 140, 141</p> <p>Art. 136, 137, 138, 139,</p> <p>Artículo 14.1</p> <p>Artículo 14.16</p>	<p>Aplica a los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado, a las actividades que realicen las personas prestadoras de servicios públicos y actividades complementarias.</p> <p>Los contratos uniformes pueden exigir que los suscriptores o usuarios adquieran, instalen, mantengan y reparen los instrumentos necesarios para medir sus consumos.</p> <p>El cumplimiento y la prestación del servicio.</p> <p>La falta de pago por 3 periodos consecutivos, fraude a las conexiones, acometidas o medidores Acometida de alcantarillado.</p> <p>Sistema de recolección y evacuación y ventilación de los residuos líquidos hasta la caja de inspección de la red interna o instalaciones domiciliarias.</p>

Ley	142 de 1.994	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho de los Usuarios</li> <li>• Libertad de Empresa</li> <li>• Función social de la Propiedad en</li> <li>• las entidades prestadoras de servicios públicos</li> <li>• Definiciones Especiales</li> <li>• Personas que prestan servicios públicos.</li> <li>• Naturaleza.</li> <li>• Objeto</li> <li>• Régimen de Jurídico de las</li> <li>• empresas de servicios públicos</li> <li>• Concesiones y permisos ambientales</li> <li>• Redes</li> <li>• Régimen de derecho privado para</li> <li>• los actos de las empresas</li> <li>• Prohibición de prácticas discriminatorias, abusivas o restrictivas</li> <li>• Declaratoria de utilidad pública e</li> <li>• interés social para la prestación de</li> <li>• servicios públicos.</li> <li>• Facultad de imponer servidumbres,</li> <li>• hacer ocupaciones temporales y</li> <li>• remover obstáculos.</li> <li>• ñ. El régimen tarifario.</li> <li>• Criterios para definir el régimen</li> <li>• tarifario.</li> <li>• Regulación y libertad de tarifas</li> <li>• Régimen de estratificación.</li> <li>• Estratos y metodologías</li> <li>• Contrato de servicios públicos</li> <li>• Celebración del contrato</li> </ul>	<p>a. Artículo 9º</p> <p>b. Artículo 10</p> <p>c. Artículo 11</p> <p>d. Artículo 14</p> <p>e. Artículo 15</p> <p>f. Artículo 17</p> <p>g. Artículo 18</p> <p>h. Artículo 19</p> <p>i. Artículo 25</p> <p>j. Artículo 28</p> <p>k. Artículo 32</p> <p>l. Artículo 34</p> <p>m. Artículo 56</p> <p>n. Artículo 57</p>	<p>El ámbito en el cual se conciben textos de esta clase es el de cumplir a cabalidad con los postulados de la Constitución de 1991, nacida de la idea misma de que son derechos fundamentales.</p>
-----	--------------	---	---	---

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Partes del contrato</li> <li>• Régimen legal del contrato de servicios públicos.</li> <li>• Abuso de posición dominante</li> <li>• Derecho de petición y de recursos</li> <li>• De los recursos</li> <li>• Título I Capítulo 1</li> </ul>	<p>ñ. Artículo 86</p> <p>o. Artículo 87</p> <p>p. Artículo 88</p> <p>q. Artículo 101</p> <p>r. Artículo 102</p> <p>s. Artículo 128</p> <p>t. Artículo 129</p> <p>u. Artículo 130</p> <p>v. Artículo 132</p> <p>w. Artículo 133</p> <p>x. Artículo 152</p> <p>y. Artículo 154</p> <p>Artículo 24</p>	<p>Reglas especiales del régimen tributario para las Empresas de servicios públicos domiciliarios.</p>
Resolución	02 de enero de 2005.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definiciones (servicio provisional y servicio temporal)</li> <li>• Partes en el contrato</li> <li>• Objeto</li> <li>• Condiciones del Suscriptor</li> <li>• Condiciones de la Solicitud</li> <li>• Celebración</li> <li>• Obligaciones del IBAL S.A E.S.P</li> <li>• OFICIAL.</li> <li>• Obligaciones del suscriptor o</li> </ul>	<p>a. Cláusula Primera –Numerales 1.42 y 1.47</p> <p>b. Cláusula segunda</p> <p>c. Cláusula tercera</p> <p>d. Cláusula cuarta</p> <p>e. Cláusula quinta</p>	<p>Por la cual se modifica el contrato de condiciones uniformes para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado de la E.S.P.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• usuario</li> <li>• Facultades del IBAL S.A E.S.P</li> <li>• OFICIAL</li> <li>• Peticiones, quejas, reclamaciones,</li> <li>• recursos y Notificaciones</li> <li>• De las obligaciones de los</li> <li>• constructores o urbanizadores</li> <li>• Medición</li> <li>• Imposibilidad de medición</li> <li>• Edificios, unidades inmobiliarias</li> <li>• cerradas o condominios.</li> </ul>	<p>f. Cláusula sexta</p> <p>g. Cláusula décima</p> <p>h. Cláusula décima primera</p> <p>i. Cláusula décima segunda</p> <p>j. Cláusula décima sexta</p> <p>k. Cláusula vigésima</p> <p>l. Cláusula vigésima Quinta</p> <p>m. Cláusula vigésima séptima</p> <p>n. Cláusula trigésima tercera</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• adopción del sistema de normas y</li> <li>• especificaciones técnicas</li>   <li>• hace parte integral de la resolución</li> <li>• Norma Técnica de Ensayo</li> <li>• Norma Técnica de Terminología</li> <li>• Norma del Producto</li> <li>• Norma del Servicio</li> </ul>	<p>a. Artículo primero</p> <p>b. Artículo segundo</p>	<p>Por la cual se adoptó el sistema de normas y especificaciones técnicas para estandarizar el desarrollo de todas las actividades relacionadas con el diseño, construcción, operación y mantenimiento de obras de acueducto y alcantarillado.</p> <p>Manual de reporte de información contable</p>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• procedimiento y requisitos para la entrega por parte del constructor y el recibo por parte de la E.S.P. de las obras de infraestructura de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.</li> <li>• procedimientos y requisitos para la obtención de matrículas de acueducto y alcantarillado.</li> <li>• disposiciones comunes a los artículos anteriores.</li> <li>• f. modifíquese</li> </ul>	<p>c. Artículo tercero</p> <p>d. Artículo cuarto</p> <p>e. Artículo quinto</p> <p>f. Artículo sexto</p>	
Ley	812 de 2003.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requisitos de la presentación de proyectos de agua potable, saneamiento básico y ambiental a la ventanilla única.</li> </ul>	Artículo 93	Mediante la cual se adoptó en el plan nacional de desarrollo "hacia un estado comunitario" determina que el ministerio de Ambiente, vivienda y desarrollo territorial MVDT, a través de la ventanilla única, será el único responsable de la recepción de todos los proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la nación

Reglamento	Ras- 2000.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• compendio de la normatividad técnica y jurídica del sector de agua potable y saneamiento básico y sus actividades complementarias.</li> <li>• Guías y normas técnicas colombianas</li> <li>• normas técnicas de la Awwa</li> <li>• normas técnicas de la Astm</li> <li>• normas técnicas de las ISO</li> <li>• otras normas técnicas extranjeras</li> <li>• g leyes, Decretos y resoluciones colombianas</li> </ul>	<p>a. h.1</p> <p>b. h2</p> <p>c. h3</p> <p>d. h4</p> <p>e. h5</p> <p>f. h6</p> <p>g. h7</p>	por medio del cual se establece el reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico
Ley	152 de 1994	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo</li> </ul>	Todos	La presente ley tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo y planificación.
Ley	38 de abril 24 1989	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normativo del Presupuesto general de la Nación</li> </ul>	Todos	Estatuto orgánico del presupuesto general de la nación que se refiere el inciso 10 de la Constitución política de Colombia, todas las disposiciones en materia presupuestal deben regirse por este estatuto.
Sistema de Norma Técnica- "Sistec"	NS-016	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requisitos Mínimos Para la Ejecución de la Auditoría Ambiental en la Construcción de Proyectos</li> <li>• -Alcance</li> <li>• -Documentos Relacionados</li> <li>• -Requisitos</li> <li>• -Actividades que deben desarrollarse</li> <li>- Preparación del Plan de Auditoría</li> <li>• -Equipo Auditor</li> </ul>	<p>Numerales 1, 2, 3,</p> <p>4- 4.1,4.1.1-41.1.1,</p> <p>4.1.1.2- 4.1.1.3,</p> <p>4.1.2, 4.1.3- 4.1.3.1</p>	Construcción Acueducto, Construcción Alcantarillado, Gestión Ambiental

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Frecuencia y Cronograma de la Auditoria</li> <li>• Productos</li> <li>- Ejecución de la Auditoria en Terreno</li> <li>• -Resultados del Plan de Auditoria</li> <li>• -Productos</li> </ul>		
Sistema de Norma Técnica - sistec	NT-005	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terminología Sanitaria y Ambiental</li> <li>• -Alcance</li> <li>• -Documentos Relacionados</li> <li>• -Terminología</li> </ul>	Numerales 1,2,3	Diseño Alcantarillado, Construcción Alcantarillado, Gestión Ambiental
Sistema de Norma Técnica - "Sistec"	NS- 038	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de Manejo del Impacto Urbano</li> <li>• Alcance</li> <li>• Documentos Relacionados</li> <li>• Terminología</li> <li>• Requisitos</li> <li>• Generalidades</li> <li>• Normatividad</li> <li>• Formatos de Inscripción y seguimiento Ambiental del Proyecto.</li> <li>• 9 guías de Procedimiento y Manejo Ambiental,</li> <li>• 10. Preliminares de Obra</li> <li>• 11. Licencias, Permisos y otros</li> <li>• Tramites</li> <li>• 12 área de Influencia de la Obra</li> <li>• 13. Información y Participación Ciudadana</li> <li>• 14. Demarcación y Aislamiento</li> <li>• 15. Manejo de tránsito Vehicular y Peatonal</li> <li>• 16. Manejo de Obra</li> <li>• 17. Seguridad Industrial</li> </ul>	Numerales 1, 2,3, 4 (4.1, 4.2, 4.3, 4.4.- 4.41, 4.4.1.1, 4.4.1.2, 4.4.1.2, 4.4.1.3, 4.4.1.4,4.4.1.5, 4.4.2, 4.4.2.1, 4.4.2.2, 4.4.2.3,4.4.2.4,4.2. 5,4.4.26, 4.4.27, 4.4.2.8,4.4.3	Diseño Alcantarillado, Construcción Alcantarillado, Gestión Ambiental

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 18. Manejo de Corte de Servicios Públicos</li> <li>• 19. Accesibilidad de viviendas y negocios Verdes</li> <li>• 20. Prevención y Atención de Daños a Edificaciones, Mobiliaria y Zonas</li> <li>• Manejo de Material Vegetal</li> <li>• 21. Operaciones de Maquinaria y equipo</li> <li>• 22. Manejo de Materiales y Sobrantes de Obra</li> <li>• 22. Manejo de Residuos Líquidos y Sólidos Domésticos</li> <li>• 23. Seguimiento y Evaluación</li> </ul>		
Sistema de Norma Técnicas "Sistec"	NS-118	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requisitos Mínimos para la Elaboración de Diseños Detallados Para Restauración Ecológica y Manejo Paisajístico de la Zona de Ronda y Zona de Manejo y Preservación Ambiental de las Quebradas. Dichos diseños deberán contener, la siguiente información:</li> <li>• -Alcance</li> <li>- Documentos relacionados</li> <li>- Terminología</li> <li>- Requisitos</li> <li>- Zonificación</li> <li>- Plan Maestro</li> <li>- Componente Paisajístico</li> <li>- Componente Arquitectónico</li> <li>- Gestión Social</li> <li>- Productos</li> <li>• -Documentos de Memoria y Planos de</li> <li>• Análisis.</li> </ul>	<p>Numerales</p> <p>1, 2,3,4 (4.1, 4.2, 4.2.1, 4.2.2, 4.3, 4.4,4.4.1,4.4.2,4.4.3,4.4.4,4.4.5,4.4.6</p>	Gestión Ambiental

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Maestro</li> <li>- Diseños Detallados</li> <li>• -Cronograma de Construcción</li> <li>• -Manual de Funcionamiento</li> <li>• - Resumen Ejecutivo</li> </ul>		
Sistema de Normas Técnicas Sistec"	N.S 031	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de Población y Demanda de Agua en Sectores Específicos de la Ciudad.</li> <li>• -Alcance</li> <li>• -Documentos Relacionados</li> <li>- Terminología</li> <li>• -Requisitos</li> <li>- Recopilación de la Información</li> <li>- Definición del Área de Influencia del Proyecto.</li> <li>- Unidades de la Distribución de la Demanda.</li> <li>- Proyección de la Población y de las Viviendas.</li> <li>• -Distribución Espacial de la Población y las Viviendas.</li> </ul>	<p>Numerales 1,2,3, 4 (4.1 a 4.8.3)</p>	Diseño de Acueducto
Sistema de Normas Técnicas Sistec	N.S 001	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Norma Fundamental. Directrices para la Prestación de la Normas y Especificaciones Técnicas.</li> <li>• -Alcance</li> <li>• -Documentos Relacionados</li> <li>- Terminología</li> <li>• -Requisitos</li> <li>• -Contenido de las Guías, Normas, y Especificaciones Técnicas.</li> </ul>	<p>Numerales 1,2,3 (3.1, 3.22,) 4, (4.1 a 4.3.5)</p>	Normalización Técnica

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Codificación de las Guías, Normas y</li> <li>• Especificaciones Técnicas</li> <li>• -Prestación de las Guías, Normas y</li> <li>• Especificaciones en el Sistec -Dotación (Consumo Per Cápita)</li> <li>• -Proyección de la Demanda de Agua</li> <li>- Demanda Residencial</li> <li>- Demanda No Residencial</li> <li>- Demanda Total Agregada</li> <li>- Distribución Espacial de la Demanda de Agua.</li> <li>- Distribución Espacial Demanda Residencial</li> <li>- Distribución Espacial Demanda no Residencial.</li> <li>• - Distribución de la Demanda Total.</li> </ul>		
Sistema de Normas Técnicas Sistec	N.S 032	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Criterios Para Diseño de Tanques de Compensación</li> <li>• -Alcance</li> <li>- Documentos Relacionados</li> <li>- Terminología</li> <li>- Requisitos</li> <li>- Desarrollo del Diseño</li> <li>- Recopilación de Información</li> <li>- Actividades Necesarias</li> <li>- Actividades de Prediseño</li> <li>- Actividades de Diseño</li> <li>- Condiciones que deben Ser</li> <li>• Observadas</li> <li>- Parámetros Básicos de Diseño</li> <li>• -Número de Tanques y de</li> <li>• Compartimientos</li> <li>- Forma del Tanque</li> <li>- Criterios para Ubicación</li> <li>- Sistema de Drenaje</li> </ul>	<p>Numerales</p> <p>1,2,3,4 (4.1 a</p> <p>4.1.2.2- 4.2 a</p> <p>4.2.1.3)</p>	

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrada de Agua</li> <li>- Salidas de Agua</li> <li>- Cámara de Válvulas</li> <li>- Rebosadero</li> <li>- Limpieza</li> <li>- Apertura y Salida de Agua-</li> <li>• Dispositivo de Protección</li> <li>- Impermeabilización y Revestimiento</li> <li>• - Cubierta</li> </ul>		
Sistema de Normas Técnicas Sistec	N.S 033	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Criterios Para Diseños de Red Matriz</li> <li>• -Alcance</li> <li>- Documentos Relacionados</li> <li>- Terminología</li> <li>- Requisitos</li> <li>- Desarrollo del Diseño de Redes</li> <li>• Matrices</li> <li>- Recopilación de Información a Nivel de Factibilidad.</li> <li>- Recopilación de Información a Nivel de Diseño.</li> <li>- Actividades Necesarias</li> <li>- A Nivel de Factibilidad</li> <li>- A Nivel de Diseño</li> <li>- Parámetros de Diseño</li> <li>• -Condiciones Generales</li> <li>• -Alcance del Diseño</li> <li>- Estudio de Población y Demanda</li> <li>- Topografía</li> <li>- Definición de las Rutas de las</li> <li>• Tuberías</li> <li>- Análisis Hidráulico</li> <li>- Caudales de Dimensionamiento</li> <li>- ubicación de los Puntos de Demanda</li> <li>- Programas Para la Realización del</li> <li>• Diseño.</li> <li>- Ecuación Para la Perdida Por</li> <li>• Fricción en Tuberías.</li> <li>- Pérdida de Carga en los Accesorios</li> </ul>	<p>Numerales 1,2,3,4 (4.1 a 4.1.3.2- 4.2 a 4.2.6.7)</p>	Diseño de Acueducto

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Límites de Velocidad</li> <li>• - Límites de Presión</li> </ul>		
Sistema de Normas Técnicas "Sistec"	N.T 002	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terminología de Acueducto</li> <li>• -Alcance</li> <li>• -Documentos Relacionados</li> <li>• -Terminología</li> </ul>	Numerales 1,2,3 (3.1 a 3.372)	Diseño Acueducto, Construcción Acueducto, Mantenimiento Acueducto, Operación y Control Acueducto
Sistema de Normas Técnicas "Sistec"	N.T 003	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terminología de Alcantarillado</li> <li>• Alcance</li> <li>• -Documentos Relacionados</li> <li>• -Terminología</li> </ul>	Numerales 1,2,3 (3.1 a 3.93)	Construcción Alcantarillado, Diseño Alcantarillado, Mantenimiento Alcantarillado
DECRETO	2105- 1983-07-26	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disposiciones sanitarias sobre aguas</li> </ul>	Capítulo IV, V Capítulo VIII	Normas, procedimientos para el diseño de sistemas de suministro de agua, y operación y mantenimiento de servicios de suministro de agua.  De las medidas de emergencia.
DECRETO	1594 – 1984-06-26	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por el cual reglamenta el presidente de la república en cuanto a usos del agua y residuos líquidos.</li> </ul>	Capítulo IV Capítulo XIV CAPITULO VI desde el artículo 60 al artículo 97	De los criterios de calidad para destinación del recurso.  De los métodos de análisis y de la toma de muestras Relacionado con los vertimientos de los residuos líquidos
DECRETO	1575 – 2007-05-09	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema para la protección y control del agua para consumo humano</li> </ul>	Todo	Estable el sistema para la protección y control de la calidad del agua con el fin de prevenir y controlar los riesgos para la salud humana causados por su consumo.
Decreto	111 de 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatuto Tributario</li> </ul>	Artículo 517 y subsiguientes	Aplica en algunos contratos de acuerdo al monto de contrato.

NORMA	NTC 1063-1  1995-11-29	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medición del flujo de agua en conjuntos cerrados, medidores para agua potable fría.</li> </ul>	Todo	Se refiere a la terminología, características técnicas y metrológicas de medidores de agua fría
NORMA	ISO IEC  17025  2005-05-15	<ul style="list-style-type: none"> <li>Requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y calibración</li> </ul>	Todo	Establece los requisitos generales para la competencia en la realización de ensayos o calibraciones incluidos el muestreo.
Resolución	1096 del 17  de noviembre  de 2000	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por el cual se adopta el reglamento técnico para el sector de agua potable y saneamiento básico-RAS</li> </ul>	CAPITULO VI  Artículo 25,  26,27,28,29,30  CAPITULO XIV  Comprende desde el artículo 123 al  148  CAPITULO XV  comprende desde el artículo 149 al  180.	Alcance y determinación de  Actividades complementarias.  Sistemas de recolección y evacuación de aguas residuales domésticas y pluviales.  Sistema de tratamiento de aguas residuales municipales.
Norma técnica	RAS 98. 6  Agosto de 1998	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se fijan los criterios básicos y requisitos mínimos que deben reunir los diferentes procesos involucrados</li> <li>en la conceptualización, el diseño, la construcción, la supervisión técnica, la puesta en marcha, la operación y el mantenimiento de los Sistemas de tratamiento de aguas residuales</li> </ul>	CAPITULO E.1  CAPITULO E.2  CAPITULO E.3  CAPITULO E.4	Aspectos generales de los sistemas.  Caracterización de aguas residuales.  Tratamientos anaeróbicos.
Decreto	3100 octubre	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se reglamentan por la utilización directa del agua como receptor de</li> </ul>	ARTÍCULOS 1,2, 3,	Tasas por la utilización directa del agua como receptor.

	2003	los vertimientos puntuales.	4, 5, 17, 18, 20, 25,34.	Las autoridades ambientales competentes cobrarán la tasa retributiva por vertimientos puntuales en las cuencas.  Programas de monitoreo de las fuentes hídricas.  Acuerdos de pago.
Decreto	332 de Febrero 25 de 2000	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por la cual reglamenta la Ley 142 de 1994, en materia de prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado</li> </ul>	Art. 1 al Art. 45	Modifica parcialmente los artículos 3, 9, 13, 15, 16, 17, 19, Numeral 29.7 Art. 29, 30, 34, y deroga art. 42 y 43 del Decreto 302 de 2000
Ley	689 de Agosto 28 de 2001	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por la cual se modifica parcialmente la ley 142 de 1994.</li> </ul>	Art. 10, Art. 12 al Art. 14.  Art. 15, 16 al Art. 17  Art. 18  Art. 19.	Control social de los Servicios públicos.  Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.  Partes del Contrato de Servicios Públicos Domiciliarios.  Cumplimiento y Prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios.  Defensa de los Usuarios en sede de la Empresa.

			Art. 24.	
Ley	505 de junio 25 de 1999	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por medio del cual se fijan términos y competencias para la realización, adopción y aplicación de la estratificación a que se refieren las Leyes 142 y 177 de 1994, 188 de 1995 y 383 de 1997 y los Decretos Presidenciales 1538 y 2034 de 1996</li> </ul>	Artículo 10 Obligación de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de la correcta aplicación de la Estratificación y sus consecuencias	Decreto 3590 del 20 de septiembre de 2007, por medio del cual se reglamenta el artículo 104 de la ley 1151 de 2007 (se establece que los hogares comunitarios del bienestar y hogares sustitutos, serán considerados como usuarios pertenecientes al estrato uno (1).
Ley	80 de Octubre 28 de 1993	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por la cual se Expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública</li> </ul>	Art. 1 al Art. 28	Por la cual dispone las reglas y principios que rigen los contratos de las Entidades Estatales.
Decreto	2170 de Septiembre 30 de 2002	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por la cual se reglamenta la Ley 80 de 1993</li> </ul>	Art. 1 al Art. 29 Reglamenta la Ley 80 de 1993	Decretos 1150 de 2007 por medio del cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos públicos y decreto 2474 de 7 de julio de 2008, por medio del cual se reglamentan parcialmente la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007 sobre las modalidades de selección, publicidad, selección objetiva, y se dictan otras disposiciones.
Decreto	624 del 30 de Marzo de 1989	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estatuto Tributario</li> </ul>	Libro Quinto Título VIII	Por la cual se indica el procedimiento del Cobro Coactivo.
Ley	1066 de 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por la cual se dictan unas normas para la normalización de la cartera pública y otras disposiciones</li> </ul>	Art. 5	Se dictan normas para la normalización de la

				Cartera pública
Decreto	565 de marzo  19 de 1996	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por la cual reglamenta la Ley 142 de 1994, en relación con los Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del orden departamental, municipal y distrital para los servicios de acueducto y alcantarillado.</li> </ul>	<p>Art. 1 al Art. 3.</p> <p>Art. 4 al Art. 13</p> <p>Art. 17 al Art. 18.</p>	<p>Ámbito de Aplicación del Subsidio.</p> <p>Naturaleza y operación de los fondos de solidaridad y redistribución de ingresos.</p> <p>Informes sobre el manejo contable de los fondos de solidaridad y redistribución de ingresos.</p>
Decreto	2150 de Diciembre 05 de 1995.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por la cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios, existentes en la Administración Pública.</li> </ul>	<p>Art. 123.</p> <p>Art. 124.</p> <p>Art. 151.</p> <p>Art. 152.</p>	<p>Ámbito de Aplicación de la Figura del Silencio Administrativo Positivo.</p> <p>De la obligatoriedad de la entrega de la cuenta de cobro o recibo oportunamente.</p> <p>Sanciones</p> <p>Vigencia</p>

Decreto	3100 de Octubre 30 de 2003.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamenta las tasas retributivas por la utilización directa del agua, como receptor de los vertimientos puntuales</li> </ul>	Todo	Estableciendo la tarifa mínima y su agente regional, define sujetos pasivos de la tasa y los mecanismos de recaudo.
Decreto	155 de enero 22 de 2004	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por la cual se reglamenta el Art. 43 de la Ley 99 de 1993, sobre tasas por utilización de agua.</li> </ul>	Todo	Define el sujeto pasivo, los cuales están obligados al pago de la tasa por utilización del agua, de todas las personas naturales o jurídicas.
Decreto	057 de Enero 13 de 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por la cual se establecen unas reglas para la aplicación del factor de aporte solidario para los servicios públicos domiciliarios de Acueducto Alcantarillado y Aseo.</li> </ul>	Todo	Hace referencia al nivel mínimo del factor solidario que hace referencia al artículo 89.1 de la Ley 142 de 1994, Estrato 5: 60%  Estrato 6: 60%, Uso comercial: 56%  Uso Industrial: 30%
Resolución	CRA 151 de Enero 23 de 2001	<ul style="list-style-type: none"> <li>Regulación Integral de los Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.</li> </ul>	Todo	Integra y unifica la regulación expedida por la comisión de  Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.
Resolución	CRA 200 de 2001	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por la cual se fija la tasa de actualización, para las tarifas de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo</li> </ul>	Todo	Base para la actualización tarifaria y publicación a los  usuarios.
Resolución	CRA 294 de 2004	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por la cual se establece la devolución de cobros no autorizados para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, como criterio general de protección de los derechos de los usuarios en lo relativo a la factura.</li> </ul>	Todo	Señala criterios generales sobre la protección de los derechos de los usuarios en lo relativo a facturación, comercialización y demás asuntos referentes a la relación de la empresa con el  usuario.
Resolución	CRA 287 del 25 de mayo de 2004 y	<ul style="list-style-type: none"> <li>Metodología Tarifaria</li> </ul>	Todo	Aplica a todas las empresas prestadoras de Acueducto y  Alcantarillado, en lo referente a las fórmulas tarifarias, incluye un cargo fijo, y un cargo por unidad de consumo.

	345 y 346 de 2005			
Resolución	CRA 403 del 22 de Diciembre de 2006.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por la cual modifican los Art. 5.1.1.3, 5.1.2.3 y 5.1.2.4 de la Resolución CRA 151 de 2001.</li> </ul>	Todo	Hace referencia a la aplicación y variación de la formula tarifaria.
Resoluciones Orgánicas	Varían Según la Vigencia Fiscal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rendición de Cuentas y Planes de Mejoramiento Contraloría General de la República y Contraloría Municipal de Belén de Umbría.</li> </ul>	Todo	<p>Los Planes de Mejoramiento corresponden al conjunto de acciones que ha decidido</p> <p>adelantar el sujeto de Control Fiscal, tendientes a subsanar o corregir los hallazgos negativos de Orden Administrativo que hayan sido identificados en el ejercicio de las Auditorias Gubernamentales con enfoque integral.</p>
Resolución	18 de 1996	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indicadores de Gestión.</li> </ul>	Todo	<p>Indicadores determinados por la Comisión Reguladora</p> <p>de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA para medir la eficiencia en la</p> <p>prestación de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado.</p>
Resolución CRA	201 de 2001	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración, actualización y Evaluación de los Planes de Gestión y Resultados P.G.R.</li> </ul>	Todo	<p>Herramienta Diseñada por la comisión de regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA para el Control de la Gestión y los resultados de acuerdo a un periodo de tiempo establecido de las Empresas</p> <p>prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios.</p>

Ley	594 de 2000	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley general de archivo</li> </ul>	Todo	<p>Establece las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado.</p> <p>Comprende a la administración pública en sus diferentes niveles, las entidades privadas que cumplen funciones públicas y los demás organismos regulados en la presente ley.</p>
Ley	872 de 2003	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Gestión de la Calidad en la Rama del Poder Público y entidades prestadoras de Servicios Públicos.</li> </ul>	Todo	<p>Creación del sistema de gestión de la calidad como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios públicos que presta la entidad.</p>
Decreto	4110 de 2004	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamenta la Ley 872 de 2003 y se adopta la norma técnica de calidad en la gestión pública</li> </ul>	Todo	<p>Determina las generalidades y requisitos mínimos para establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad. La NTCGP 1000:2004 es parte integrante del presente decreto.</p>
Decreto	2375 de 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamenta el Art 7 de la Ley 872 de 2003</li> </ul>	Todo	<p>Toda entidad que desee certificarse bajo la norma NTCGP 1000:2004 deberá realizarlo ante un organismo de certificación acreditado por la Superintendencia de Industria y Comercio.</p>
Decreto  Resolución Interna	1599 de 2005  140 de 2008	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000: 2005.</li> <li>• Adopción e Implementación MECI</li> </ul>	Todo	<p>Determina las generalidades y la estructura necesaria para establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno en las Entidades prestadoras de Servicios Públicos.</p>

Ley	489 de 1998	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones</li> </ul>	Todo	
Decreto	2145 de 1999	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones</li> </ul>	Todo	
Decreto	1537 de 2001	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos</li> <li>• Técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado.</li> </ul>	Todo	
Ley	100 de 1993	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Seguridad Social Integral</li> </ul>	Todo	<p>El Sistema comprende las obligaciones del Estado y la sociedad, las instituciones y los recursos destinados a</p> <p>garantizar la cobertura de las prestaciones de carácter económico, de salud y servicios complementarios,</p> <p>materia de esta Ley, u otras que se incorporen normativamente en el futuro</p>

Ley	909 sep. 2004	<ul style="list-style-type: none"> <li>Regulación del Sistema de empleo</li> <li>Público</li> </ul>	Título VI- Cap. I- Art. 36, Cap. II Art. 14, Art. 15	Esta ley establece los principios básicos que deben regular el ejercicio de la gerencia pública
Decreto	1465 de 2005	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamentación para el pago de aportes parafiscales</li> </ul>	Todo	<p>Las Administradoras del Sistema de Seguridad Social</p> <p>Integral y el SENA, el ICBF y las Cajas de Compensación</p> <p>Familiar, deberán permitir a los aportantes el pago de sus aportes mediante la planilla integrada de liquidación de aportes, por medio electrónico, la cual será adoptada mediante resolución expedida por el Ministerio de la Protección Social.</p>
Decreto	1567 de 1998	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema Nacional de Capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado</li> </ul>	Todo	El Plan tiene por objeto formular la política en la materia, señalar las prioridades que deberán atender las entidades públicas y establecer los mecanismos de coordinación, de cooperación, de asesoría, de seguimiento y de control necesarios
Decreto	1295 de 1994	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organización y Administración del Sistema General de Riesgos Profesionales</li> </ul>	Todo	Hacen parte integrante del Sistema General de Riesgos Profesionales las disposiciones vigentes de Salud Ocupacional relacionadas con a la prevención de los accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y mejoramiento de las condiciones de trabajo
Decreto	682 de 2001	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Nacional de formación y capacitación de servidores públicos</li> </ul>	Todo	Adopción del Plan Nacional de Formación y Capacitación, formulado por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de la administración Pública ESAP.
Resolución	425 de 2003	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Nacional de Formación y Capacitación</li> </ul>		Sirve de orientación en esta actividad, teniendo en cuenta que el sistema nacional de

				capacitación establece que las entidades públicas deben formular anualmente su plan institucional de Capacitación, el cual debe estar en concordancia con los parámetros impartidos por el gobierno Nacional.
Resolución	1016 de 1989	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamenta la organización y funcionamiento y programas de salud ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores del país</li> </ul>	Todo	<p>Elaborar panorama de riesgo que permita la localización y</p> <p>evaluación de los mismos, así como el conocimiento de la</p> <p>exposición a que están sometidos los trabajadores,</p> <p>conformación de las brigadas de emergencia.</p>
Decreto	1227 de 2005	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema Nacional de Capacitación y</li> <li>Estímulos</li> </ul>	Título V, Cap. 1 Artículos 65, 66, 67 y 68	En el cual se reglamentan los planes de capacitación, los cuales deben responder a las necesidades y requerimientos de las áreas de trabajo y de los empleados, con el apoyo del DAFP y la ESAP.
Reglamento	024 de 2008	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamento Higiene y seguridad Industrial</li> </ul>	Todos	En el cual se determinan los riesgos a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores, de acuerdo a la actividad que realizan
Decreto	614 de 1984	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determina las bases de la Administración de Salud Ocupacional en el País</li> </ul>	Todo	Propender el mejoramiento y mantenimiento de las condiciones de vida y salud de los trabajadores protegiéndolos contra los riesgos a los que pueden estar expuestos en el desarrollo de sus actividades.
Resolución	2400 de 1979	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por la cual se establece disposiciones, sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo</li> </ul>	Todo	<p>Organizar y desarrollar programas permanentes de</p> <p>medicina y seguridad industrial, proveer y mantener el medio ambiente en adecuadas condiciones de higiene</p> <p>y seguridad.</p>

Ley	9 de 1979	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece la obligación de contar con</li> <li>• un programa de salud ocupacional en</li> <li>• los lugares de trabajo</li> </ul>	Todo	Se debe establecer un programa de salud ocupacional dentro del cual se efectúen actividades destinadas a prevenir accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo
Resolución E.S.P.	009 de enero 15 de 2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por la cual se reglamenta el Comité de Ética</li> </ul>	Todos	Definir políticas del programa de Gestión Ética. Diseñar estrategias para dinamizar la gestión ética. Promover las prácticas éticas.
Resolución E.S.P.	042 de 2008	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por medio de la cual se adopta el MECI</li> </ul>	Todo	El Decreto 1599 de 2005 en su artículo 1 establece la obligación de adoptar el MECI 1000:2005.
Resolución	0759 de diciembre 21 de 2005	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por la cual se adopta el modelo del sistema de control interno para las entidades del Estado establecido mediante el Decreto 1599 del 20 de mayo de 2005</li> </ul>	Todo	Dar cumplimiento a las nuevas normas y tendencias de Control para que este sea efectivo, eficiente y eficaz.
Decretos	2127 de 1945 3135 de 1968 1848 de 1969	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Régimen del Empleado Oficial</li> </ul>	Régimen salarial de los empleados públicos Nacionales	Cumplir las directrices relacionadas con las liquidaciones de las prestaciones sociales de los trabajadores oficiales y empleados públicos.
LEY	42 de 1993	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organiza el sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen</li> </ul>	Todo	Comprende el conjunto de preceptos que regulan el control fiscal financiero
LEY	87 de 1993	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del estado</li> </ul>	Todo	Concibe y organiza el control interno, de tal manera que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad.
LEY	358 de 1997	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por la cual se reglamenta el artículo 364 de la Constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento</li> </ul>	Todo	Metodología para el cálculo de ahorro operacional y ahorro primario.

LEY	632 de 2000	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por la cual se modifican parcialmente las Leyes 142, 143 de 1994, 223 de 1995 y 286 de 1996.</li> </ul>	Todo	Normatividad de servicios públicos
LEY	715 de 2001	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dicta normas orgánicas en materia de recursos y competencias</li> </ul>	Art. 91	Señala que los recursos del SGP no hacen parte de la unidad de caja
LEY	819 de 2003	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones</li> </ul>	Todos	Reglamentación de compromisos con vigencias futuras y modificación a ley de presupuesto.
LEY	1150 de 2007	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.</li> </ul>	Todos	Principios de Contratación y determinación de cuantías mínimas
LEY	1151 de 2007	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.</li> </ul>	Art 99	Subsidios para los servicios de acueducto, alcantarillado
LEY	1176 de 2007	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.</li> </ul>	Todo el Título II	Distribución y destinación de los recursos de la participación para agua potable y saneamiento básico del sistema general de participaciones
DECRETO	1333 de 1986	<ul style="list-style-type: none"> <li>Normas de autorización legal del impuesto de industria y comercio en parte sustantiva y procedimental</li> </ul>	Todos	El impuesto de Industria y comercio es un tributo de carácter municipal en el que se debe presentar la declaración del Impuesto de Industria y Comercio el último día Hábil del mes de marzo y las declaraciones Bimestrales de Reteica su vencimiento es los primeros 10 días siguientes al bimestre.

DECRETO	624 de 1989	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compendio de leyes y decretos que conforman el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la DIAN</li> </ul>	Todos	Encontramos todo lo relacionado con el Impuesto de Renta, ventas, retención en la fuente, impuesto de timbre. También encontramos la parte sustantiva, procedimental y sancionatoria.
DECRETO	111 de 1996	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compila la ley 38 de 1989, la ley 179 de 1994 y la ley 225 de 1995</li> </ul>	Todos	Contiene los principios presupuestales y toda la normatividad presupuestal
DECRETO	115 de 1996	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establece normas para elaboración y ejecución de los presupuestos en la empresa industrial y comercial del estado</li> </ul>	Todos	Se aplica por la naturaleza de nuestra empresa
DECRETO	849 de 2002	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por el cual se reglamenta el artículo 78 de la Ley 715 de 2001</li> </ul>	Todos	Destino de los recursos de la participación de propósito general
DECRETO	1013 de 2005	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determina el equilibrio entre los subsidios y las contribuciones para los servicios públicos domiciliarios de Todos</li> </ul>	Todos	Aplicación de la metodología para cálculo de compensaciones de subsidios a facturar al FSRI de esta municipalidad.
DECRETO	57 de 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por el cual se establecen unas reglas para la aplicación del factor del aporte solidario de los servicios públicos de acueducto alcantarillado y aseo.</li> </ul>	Todo	Aplicación de los factores mínimos de solidaridad a los Estratos socioeconómicos altos y usos diferentes al residencial.
DECRETO	280 de 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>Regula las operaciones de redescuento de Findeter S.A. para programas y proyectos de la red hospitalaria pública, agua potable y saneamiento básico y se otorga una tasa compensada a los beneficiarios</li> </ul>	Todos	Para endeudamiento con créditos línea Findeter a tasa compensada para proyectos del sector.
RESOLUCIÓN	14 de 2008	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por medio de la cual se adopta el Manual de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno</li> </ul>	Todo	El Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la Resolución 142 del 8 de marzo de 2006 adoptó el Manual de Funciones.

RESOLUCIÓN	1416 de 1997	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por la cual expide y adopta el Plan de contabilidad para entes prestadores de servicios públicos domiciliarios</li> </ul>	Todo	Es de obligatorio cumplimiento para la empresa.
RESOLUCIÓN	1417 de 1997	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por la cual se expide y adopta el sistema unificado de costos y gastos para entes prestadores de servicios públicos domiciliarios</li> </ul>	Todo	Ya que la empresa está obligada a aplicar el sistema de costos ABC exigido por la Superintendencia de Servicios Públicos
RESOLUCIÓN	400 de 2000	<ul style="list-style-type: none"> <li>Catálogo General de cuentas del Plan General de Contabilidad Publica</li> </ul>	Todos	Es de obligatorio cumplimiento para la empresa, ya que los entes de control efectúan una validación periódica sobre el catálogo de cuentas
RESOLUCIÓN	151 de 2001	<ul style="list-style-type: none"> <li>Regulación integral de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo</li> </ul>	Todos	Normatividad de regulación en los servicios de acueducto y alcantarillado
RESOLUCIÓN CRA	437 de 2007	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por medio de la cual se fija la tarifa de contribución especial para la vigencia de 2008</li> </ul>	Toda	Autoliquidación de la contribución anual a la CRA.
RESOLUCIÓN	56 de 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por medio de la cual modifica el catálogo de cuentas del Plan General de Contabilidad Publica adaptado mediante resolución 400 de 2000</li> </ul>	Toda	Aplicación obligatoria del Plan único de cuentas
RESOLUCIÓN	222 de 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por la cual se adopta el régimen de Contabilidad Pública y se define su ámbito de aplicación</li> </ul>	Toda	Aplicación de los principios, normas y reglamentación de contabilidad publica
RESOLUCIÓN	275 de 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por la cual se modifica el catálogo general de cuentas del plan General de Contabilidad Publica</li> </ul>	Toda	La empresa valida periódicamente el catálogo de cuentas

RESOLUCIÓN	086 de 2007	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se crea el instructivo que indica los documentos soportes de órdenes de pago</li> </ul>	Toda	Relaciona los documentos que sirven de soporte a las órdenes de pago, el archivo y conservación de los mismos
Circular	SSPD-CRA 0002 14 de mayo 2004	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por la cual se adoptan los formatos para el reporte de la información comercial y de tarifas de los prestadores de acueducto alcantarillado y aseo.</li> </ul>	Todos	Permite establecer cronogramas para el cumplimiento de los informes
Circular	SSPD-CRA 004 28 de junio del 2004	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mecanismos para el reporte de la circular 003 de 14 de mayo del 2004 para la aplicación de la resolución CRA 287 del 25 de mayo del 2004.</li> </ul>	Todos	Permite establecer las necesidades de información.
Resolución	SSPD-CRA 002535 30 de agosto del 2004	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte de información tópico financiero administrativo de gestión y resultados de los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.</li> </ul>	Todo	Permite establecer las necesidades y obligatoriedad de información.
Resolución	SSPD-CRA 003176 01 de diciembre del 2004	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por medio de la cual se adoptan los formatos para el registro de información de proyectos de inversión en infraestructura en el SUI.</li> </ul>	Todo	Permite establecer las necesidades y obligatoriedad de información.

Resolución	SSPD- 200513000 02  395 14 de febrero  del 2005	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por medio de cual se establece el reporte complementario de información financiera de los prestadores de servicios públicos</li> <li>• domiciliarios a través del SUI</li> </ul>	Todo	Permite establecer las necesidades y obligatoriedad de información
Resolución	SSPD- 200513000 06  465 del 14 de Abril de 2005	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por la cual se modifica el anexo c de la Resolución 20051300002395 del 14 de febrero del 2005, para el reporte complementario de información Financiera de los prestadores de Servicio Público Domiciliarios a través del sistema</li> <li>• único de información SUI</li> </ul>	Todo	Permite establecer las necesidades y obligatoriedad de información
Resolución	SSPD 200513000 16  965 del 10 de Agosto de 2005	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece el régimen de inscripción, actualización y cancelación de los prestadores de servicios públicos domiciliarios en el registro único de prestadores de Servicios Públicos- RUPS. Derogó la Res. 0867 del 10 de marzo de 2004</li> </ul>	Todo	Permite establecer las necesidades y obligatoriedad de información
Resolución	200513000 33  635 de 28 de Diciembre de 2005	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por medio de la cual se actualiza el Plan de contabilidad para prestadores de servicios públicos domiciliarios y el Sistema unificado de costos y gastos por actividades que se aplicará a partir del 2006.</li> </ul>	Todo	Permite establecer las necesidades y obligatoriedad de información
Resolución	SSPD 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por medio de la cual se establece el reporte de información sobre</li> </ul>	Todo	Permite establecer las necesidades y obligatoriedad de información

	130000230 5  del 2 de  Febrero de  2005	peticiones, quejas y recursos de los usuarios a través del sistema único de información SUI.		
Circular	SSPD-CRA  003 del 10 de  Julio de 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reporte de información para la aplicación del marco regulatorio del servicio público de aseo, contenido en las resoluciones CRA 351 y 352 del 2005 de la comisión de regulación de Agua Potable y saneamiento básico.</li> </ul>	Todo	Permite establecer las necesidades y obligatoriedad de información
Resolución	200613000 25  del 26 de  Julio de 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por la cual se establece los criterios y parámetros para la recolección de información del Plan contable y del sistema de costos y gastos.</li> </ul>	Todo	Permite establecer las necesidades y obligatoriedad de información
Circular	SSPD-CRA  000004 DE  2006 DEL 22  DE  Septiembre de 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para el reporte de información para la aplicación de la metodología tarifaria de los Servicios Públicos de Acueducto y alcantarillado definida en la resolución CRA 287 del 2004, de la comisión de regulación de agua potable y saneamiento básico.</li> </ul>	Todo	Permite establecer las necesidades y obligatoriedad de información
Circular	SSPD CRA  000005 DEL  2006 del 31  de octubre  de 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliación de plazos para la aplicación de la circular conjunta SSPD-CRA No.0004 de 2006</li> </ul>	Todo	Permite establecer las necesidades y obligatoriedad de información

Resolución	SSPD 200613000 43  495 de 15  De noviembre  de 2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por medio de la cual se establece la obligación de reportar información para el cálculo de los indicadores de riesgo de primer nivel de la resolución CRA 315 del 11 de febrero de 2005- Resolución SSPD 20061300043495 de 2006</li> </ul>	Todo	Permite establecer las necesidades y obligatoriedad de información
Resolución	SSPD CRA  000006 del  27 de  Diciembre de  2006	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por la cual se establece el reporte de la información complementaria a la circular SSPD-CRA 003 DE 2006 Para la ampliación del marco regulatorio del Servicio Público de Aseo, contenido en las Resoluciones CRA 351 y 352 de 2005 de la comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.</li> </ul>	Todo	Permite establecer las necesidades y obligatoriedad de información
Ley	598 de 2000  SICE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se crea el sistema de información para la vigilancia de contratación estatal SICE</li> </ul>	Todo	Ninguno
Ley	734 de 2002	<ul style="list-style-type: none"> <li>Código único disciplinario</li> </ul>	Todo	Define los principios de la Ley disciplinaria, deberes y derechos del servidor publico
Ley	190 de 1995	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de radicar la corrupción Administrativa</li> </ul>	Todo	Ninguno
Decreto	3512 del 05	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por el cual se reglamenta la organización, funcionamiento y operación del SICE,</li> </ul>	Todo	Ninguno



	Diciembre de 2003	creado mediante la Ley 598 de 2000 y se dictan otras disposiciones.		
Ley	789 de 2002	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del código sustantivo del trabajo.</li> </ul>	Todo	Ninguno
Ley	828 de 2003	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modifica la ley 789 de 2002, Por la cual se expiden normas para el Control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social</li> </ul>	Todo	Ninguno

Firma:

**OSCAR EDUARDO JARAMILLO T.**

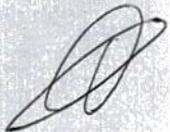
**CEO - Gerente General**

**Saliente**

**FRANCY ADRIANA VALENCIA**

**Secretaria de Planeación Municipal**

**Recibe**



Octubre 03 de 2022, Belén de Umbria Risaralda.

Doctora

**FRANCY ADRIANA VALENCIA CANO**

Gerente Encargada

Dinámica Servicios Públicos E Ingeniería E.S.P. S.A.S.

Cra 10 N° 5-38 Piso 2

Belén de Umbría

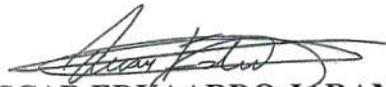
Referencia: Entrega de Acta de Informe de Gestión Final.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en mi calidad de ex gerente y ex representante legal de DINAMICA SERVICIOS PUBLICOS E INGENIERIA E.S.P. S.A.S., me permito hacer entrega del Anexo Único Acta de Informe de Gestión Final (Ley 951 del 31 de marzo de 2005), el cual consta de 200 folios, el informe resume la Gestión Gerencial realizada desde el 23 de marzo de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2022.

Agradeciendo su amable atención.

Muy cordialmente,



**OSCAR EDUARDO JARAMILLO TABORDA**

C.C. 18.611.918 expedida en Belén de U.

Correo: [Oscarjaramillo1803@gmail.com](mailto:Oscarjaramillo1803@gmail.com)

Celular: 3148865732

Dirección: Cra 12 N° 7-36 Belén de Umbría.

